

Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible

Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

mideplan
ministerio de planificación nacional y política económica

Con el apoyo de:

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible

Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017

Créditos

Consejo de Alto Nivel de los ODS

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República.

Manuel González Sanz
Canciller de la República.

Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra de Planificación y Política Económica.

Édgar Gutiérrez Espeleta
Ministro de Ambiente y Energía.

Comité Directivo

María del Pilar Garrido Gonzalo
Viceministra de Planificación y Política Económica y Coordinadora de la Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica.

Alice H. Shackelford
Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Equipo de Naciones Unidas en Costa Rica

Elaboración:

Diana León Espinoza
Consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Coordinación y revisión:

Madai Linkimer Abarca
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Julieta Ruíz Giraldo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Diseño y diagramación:

Julio Solís Arias
Consultor independiente.

© 2017. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

303.449.7286
C8375-co
Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Junio 2017 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2017.
221 p. : il., grafs., tbls., col. ; 28 cm x 22 cm.

ISBN 978-9977-73-111-7

Disponible en www.mideplan.go.cr

1. ODS. 2. INDICADORES SOCIALES. 3. EVALUACIÓN. 4. RENDICIÓN DE CUENTAS. 5. COSTA RICA I. Título.

Contenido

Presentación del Gobierno de la República de Costa Rica **13**
Introducción **15**
I. Contexto **19**
1.1. Seguimiento del progreso de Costa Rica en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015) **23**
1.1.1. Consulta Nacional Post- 2015 **24**
II. Diseño del Informe Nacional Voluntario **27**
2.1. Enfoque multidimensional **27**
2.2. Método de análisis y proceso de elaboración del informe **28**
2.2.1. Obtención de información **28**
2.2.2. Proceso de preparación **29**
2.2.3. Diseño de formularios sobre avances de los ODS **29**
2.2.4. Recolección documental, entrevistas y consultas **29**
2.3. Alcances del informe voluntario **30**
III. Estructura de gobernanza para los ODS **33**
3.1. Coordinación política **34**
3.2. Direccionamiento y asesoría técnica **34**
3.2.1. Secretaría Técnica de los ODS **34**
3.2.2. Órgano Asesor Estadístico **35**
3.3. Coordinación e implementación **36**
3.3.1. Comité Técnico de los ODS **36**
3.4. Consulta y rendición de cuentas **36**
3.4.1. Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS **36**
3.4.2. Foro Nacional de los ODS **36**
3.5. Consideraciones sobre la estructura de gobernanza de los ODS **37**
IV. Adaptación de los marcos nacionales **39**
4.1. Incorporación de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 **39**
4.2. Sistema de indicadores de los ODS **41**
4.3. Consideraciones sobre adaptación de los marcos nacionales **41**
V. Una visión compartida del desarrollo sostenible **45**
5.1. Puntos prioritarios nacionales para la implementación de los ODS **45**
5.2. ODS 1: Fin de la pobreza **47**
5.2.1. Estrategia Puente al Desarrollo **48**
5.2.2. Incorporación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) **50**
5.2.3. Diálogos Colectivos para la construcción de una agenda nacional **51**
5.2.4. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 1 **54**
5.2.5. Desafíos nacionales identificados por mujeres, personas adultas mayores, afrodescendientes, personas con discapacidad e indígenas **54**
5.3. ODS 2: Hambre cero **57**
5.3.1. Iniciativas para fomentar la agricultura familiar y reducir la pobreza rural **58**
5.3.2. Iniciativas para la productividad **59**
5.3.3. Iniciativas para una agricultura y ganadería sostenible y resiliente **59**
5.3.4. Iniciativas para igualdad de género y empoderamiento de mujeres rurales **59**
5.3.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 2 **60**

5.4. ODS 3: 'Salud y bienestar' **62**
5.4.1. Iniciativas para la salud sexual y reproductiva **63**
5.4.2. Iniciativas para promover la salud mental **63**
5.4.3. Iniciativas para la prevención de casos del VIH **64**
5.4.4. Iniciativas para incentivar estilos de vida saludables **64**
5.4.5. Iniciativas para reducir muertes y lesiones por accidentes de tránsito **65**
5.4.6. Iniciativas sobre saneamiento del agua y reducción de contaminación **65**
5.4.7. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 3 **65**
5.4.8. Desafíos nacionales identificados por personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGBTIQ e Indígenas **66**
5.5. ODS 5: 'Igualdad de género **67**
5.5.1. Iniciativas para la corresponsabilidad social del cuido **69**
5.5.2. Iniciativas para la inserción laboral de las mujeres **70**
5.5.3. Iniciativas en formación humana **71**
5.5.4. Iniciativas para eliminar discriminación por orientación sexual e identidad de género **71**
5.5.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 5 **71**
5.5.6. Desafíos nacionales identificados por la población adulta mayor, mujeres, población en condición de discapacidad, población LGBTIQ e indígenas **72**
5.6. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura **73**
5.6.1. Iniciativas en Infraestructura **74**
5.6.2. Iniciativas en Innovación **75**
5.6.3. Iniciativas en Transportes **76**
5.6.4. Iniciativas en productividad **77**
5.6.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 9 **77**
5.6.6. Desafíos nacionales identificados por la población en condición de discapacidad, afrodescendientes y población LGBTIQ **77**
5.7. ODS 14: Vida submarina **79**
5.7.1. Consulta Nacional Oceánica y compromisos adquiridos **80**
5.7.2. Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos **82**
5.7.3. Construcción de una agenda de mujeres pescadoras **82**
5.7.4. Iniciativas sostenibles para la generación de empleo a mujeres **83**
5.7.5. Desafíos nacionales identificados para el abordaje del ODS 14 **83**
VI. Medios de implementación **85**
6.1. Dinámica económica costarricense **85**
6.1.1. Comportamiento de la inflación **85**
6.1.2. Comportamiento de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) **86**
6.1.3. Comportamiento de las finanzas públicas **87**
6.1.4. Comportamiento del comercio de bienes y servicios **87**
6.1.5. Comportamiento de la IED **88**
6.2. Inversión para la implementación de los ODS según PND **89**
6.3. Cooperación internacional para el cumplimiento de los ODS **90**
VII. Consideraciones finales **93**
7.1. Lecciones aprendidas **94**
7.2. Próximas medidas **94**

VIII. Anexos **97**
Anexo 1. Mecanismos de apropiación por parte de actores firmantes del Pacto Nacional **97**
A) MIDEPLAN: Secretaría Técnica de los ODS **97**
B) Poder Legislativo **98**
C) Poder Judicial **99**
D) Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) **100**
E) Consejo Nacional de Rectores (CONARE) / Universidades estatales **101**
F) Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) **102**
G) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) **102**
H) Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) **103**
I) Sector privado: Red Local de Pacto Global en Costa Rica **104**
J) Sistema de Naciones Unidas (SNU) **105**
K) Otras iniciativas para el cumplimiento de los ODS **109**
i) Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) **109**
ii) Contraloría General de la República (CGR) **110**
Anexo 2. Políticas, programas y planes nacionales para el abordaje de los ODS **111**
A) ODS 1: Fin de la pobreza **111**
B) ODS 2: Hambre cero **112**
C) ODS 3: Salud y bienestar **113**
D) ODS 5: Igualdad de género **114**
E) ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura **115**
F) ODS 14: Vida submarina **116**
Anexo 3. Compromisos Voluntarios Nacionales adquiridos para el abordaje del ODS 14 y su relación con los demás ODS **117**

Lista de figuras

Figura 1. Enfoque multidimensional en la Agenda 2030 **28**
Figura 2. Sujetos(as) de información sobre los ODS **28**
Figura 3. Niveles de coordinación y articulación para la gobernanza e implementación de los ODS **37**
Figura 4. Puntos prioritarios definidos por la Secretaría Técnica de los ODS **46**
Figura 5. Iniciativas multidimensionales del ODS 1 y su vinculación con otros ODS **48**
Figura 6. Relación Estrategia Puente al Desarrollo y los ODS **49**
Figura 7. Iniciativas multidimensionales del ODS 2 y su vinculación con otros ODS **57**
Figura 8. Iniciativas multidimensionales del ODS 3 y su vinculación con otros ODS **62**
Figura 9. Iniciativas multidimensionales del ODS 5 y su vinculación con otros ODS **69**
Figura 10. Iniciativas multidimensionales del ODS 9 y su vinculación con otros ODS **75**
Figura 11. Iniciativas multidimensionales del ODS 14 y su vinculación con otros ODS **80**
Figura 12. Plataforma virtual para los ODS en Costa Rica **98**
Figura 13. Campaña 'No dejar a nadie atrás **108**

Lista de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje del progreso de los ODM en Costa Rica (2000-2015) **23**
Gráfico 2. Comportamiento de la pobreza por ingresos en Costa Rica (1990-2015) **47**
Gráfico 3. Participación por entidades en diálogos colectivos del ODS1 **52**
Gráfico 4. Demanda de cooperación por ODS (US$) **90**
Gráfico 5. Oferta de cooperación por ODS (US$) **91**

Lista de cuadros

Cuadro 1. Evolución del gasto público social como porcentaje del PIB **20**
Cuadro 2. Capacidades nacionales en la producción de indicadores para los ODS **42**
Cuadro 3. Inversión aproximada por ODS según PND 2015-2018 **89**

Lista de tablas

Tabla 1. Programas, indicadores y metas del PND vinculados a los ODS **40**
Tabla 2. Dimensiones e indicadores del IPM **50**
Tabla 3. Políticas para la reducción de desigualdades de grupos vulnerabilizados **111**
Tabla 4. Políticas y programas vinculados con el ODS 2 **112**
Tabla 5. Políticas y programas vinculados con el ODS 3 **113**
Tabla 6. Políticas y programas vinculados con el ODS 5 **114**
Tabla 7. Políticas y programas vinculados con el ODS 9 **115**
Tabla 8. Políticas y programas vinculados con el ODS 14 **116**

Abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para las Personas Refugiadas
ADC	Asociación Demográfica Costarricense
AED	Asociación Empresarial para el Desarrollo
ASADAS	Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica
AYA	Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CAI	Programa Cantones Amigos de la Infancia
CAN	Consejo Agropecuario Nacional
CANAPEP	Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCPR	Comité de Derechos Humanos de la ONU
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECIS	Centros Comunitarios Inteligentes
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres
CEI	Centro de Estudios Internacionales
CENCINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CENU	Comisión Estadística de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CGR	Contraloría General de la República
CLAI	Comités Locales para la Atención Inmediata
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAC	Consejo Nacional de Clubes 4-S
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
CONAMAJ	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia
CONAMAR	Comisión Nacional del Mar
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONASIDA	Consejo Nacional de Atención Integral al VIH y Sida
CPJ	Consejo de la Persona Joven
CPS	Consejo Presidencial Social
CTDR	Consejos Territoriales de Desarrollo Rural
CTIM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
CTP	Colegios Técnicos Profesionales
DCC	Dirección de Cambio Climático
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENN	Encuesta Nacional de Nutrición
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONAFIFO	Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica
FOMUJERES	Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres
GAM	Gran Área Metropolitana
GEI	Gases del Efecto Invernadero

GNUD	Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo
HsH	Hombres que tienen Sexo con Hombres
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFED	Instituto de Formación y Estudios Democráticos
ILANUD	Instituto Latinoamericano Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
IMC	Índice de Masa Corporal
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
IPA	Índice Parasitario Anual
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
LGTBIQ	Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queers
LP	Línea de Pobreza
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MYPE	Mediana y Pequeña Empresa
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OBF	Organizaciones Basadas en la Fe
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONS	Oficina Nacional de Semilla
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Estudiante Convenio
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN	Programa Estado de la Nación

PIB	Producto Interno Bruto
PIAAG	Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
PSA	Pago por Servicios Ambientales'
PPSA	Programa de Pago por Servicios Ambientales
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
REDCAF	Red Costarricense de Agricultura Familiar
RIA	Rapid Integrated Assessment
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEM	Salud, Enfermedad y Muerte
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPAN	Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SIGECI	Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINIRUBE	Sistema Nacional de información y Registro Único de Beneficiarios
SINSAN	Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIREFOR	Sistema de Información de Recursos Forestales
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SPA	Sector Público Agropecuario
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UAI	Unidades de Atención Integral
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UE	Unión Europea
UNEP-FI	Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UPR	Universal Periodic Review
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZEE	Zona Económica Exclusiva

Presentación del Gobierno de la República de Costa Rica

La Agenda 2030 ha significado una oportunidad para reafirmar el compromiso inequívoco y la trayectoria histórica de Costa Rica por alcanzar el desarrollo sostenible. Desde el año 1949 la Constitución Política en su artículo 50, fundó los cimientos de nuestra Segunda República sobre la base del crecimiento económico con distribución de la riqueza y de la protección al medio ambiente.

Esta aspiración compartida por transitar a un futuro sostenible, inclusivo y justo, ha logrado erigirse como amalgama de voluntades comunes- sin negar la heterogeneidad de los actores involucrados-, en diversos espacios, mediante el diálogo y la reflexión profunda de los logros alcanzados y de los desafíos pendientes; y nos ha hecho comprender que la única vía posible para atender los retos de la eliminación de la pobreza y la reducción, de la igualdad de género, del empleo con derechos y de la descarbonización de la economía, entre otros, es juntos y juntas: los Poderes de la República, la academia, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.

Forjar la Agenda 2030 con nuestra propia historia, con nuestras propias urgencias, costumbres y con nuestros propios colores, nos ha conducido a repensar la gobernanza pública necesaria para el desarrollo sostenible, y consecuentemente a innovar en la manera de gestionar lo público: a fortalecer los mecanismos de direccionamiento, de coordinación intersectorial, subnacional (regional y local) y multiactor, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

También nos ha llevado a guiar nuestros arduos y tenaces esfuerzos institucionales por el espíritu de los principios de la Agenda 2030 de universalidad, integralidad y no dejar a nadie atrás, al promover ambientes propicios para la polinización cruzada, al replantear las políticas públicas, velar por su coherencia y por maximizar sus efectos en poblaciones vulnerable, para combatir exclusiones duras más allá de la variable de ingreso, y cerrar brechas de derechos humanos.

Sea este primer informe nacional del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible una demostración potente de la voluntad solidaria e integradora, así como de la ambición, seriedad y entusiasmo con que Costa Rica encara el proceso de implementación de la Agenda 2030.

Luis Guillermo Solís
Presidente de la República de Costa Rica

Introducción

En setiembre 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de responder a diversos contextos y dinámicas de la actualidad tales como la pobreza, las desigualdades, la promoción de la prosperidad socio-económica y la protección del medio ambiente.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): i) fin de la pobreza; ii) hambre cero; iii) salud y bienestar; iv) educación de calidad; v) igualdad de género; vi) agua limpia y saneamiento; vii) energía asequible y no contaminante; viii) trabajo decente y creciente económico; ix) industria, innovación e infraestructura; x) reducción de las desigualdades; xi) ciudades y comunidades sostenibles; xii) producción y consumo responsables; xiii) acción por el clima; xiv) vida submarina; xv) vida de ecosistemas terrestres; xvi) paz, justicia e instituciones sólidas; y xvii) alianzas para lograr los objetivos.

Para lograr el cumplimiento de los ODS, el Foro Político de Alto Nivel promueve la realización de exámenes periódicos de sus Estados miembros con el fin de dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, promover la generación de alianzas de cooperación entre países y entes participantes, y compartir lecciones aprendidas. De esta manera, en el año 2017, Costa Rica se une a otros 43 países a presentar su primer Informe Nacional Voluntario.

Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en reafirmar un compromiso colectivo de alto nivel para alcanzar los ODS, el 9 de setiembre del 2016, tras la firma de un Pacto Nacional[1] en el cual los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado junto con testigos de honor como la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) se comprometieron a la realización de cambios estructurales de largo plazo bajo un desarrollo inclusivo con sostenibilidad ambiental con el fin de 'No dejar a nadie atrás' , sentando así, las bases, para la construcción de una estructura de gobernanza inclusiva, diversa y multi-actor para la implementación de la Agenda 2030 en el país.

Asimismo, con el fin de garantizar los resultados esperados en la Agenda 2030, la estrategia del país ha sido implementar un enfoque multidimensional e ir trabajando alrededor de brechas estructurales críticas para el país. El enfoque multidimensional hace énfasis en la relación holística e intrínseca de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible en cuanto la formulación, implementación y evaluación de iniciativas que garanticen el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y local.

1 Para consultar el Pacto Nacional se puede acceder al siguiente link: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ ods_final_firmado_0.pdf

Tomando en cuenta los desafíos país, así como las capacidades nacionales y niveles de desarrollo, los principios de la Agenda 2030 y en alineamiento con las recomendaciones que los órganos de Derechos Humanos han realizado a Costa Rica[2], bajo un enfoque multidimensional, el gobierno estableció tres puntos de entrada prioritarios con el fin de que las políticas públicas sean abordadas desde una óptica integral y multisectorial. Específicamente, los tres puntos de entrada son: i) combate a la pobreza; ii) producción y consumo sostenibles; e iii) infraestructura resiliente y comunidades sostenibles. De este modo, se pretende transformar la visión sectorial, por una integral la cual intenta sumar esfuerzos por parte de todos los actores nacionales[3].

El presente documento representa el Primer Reporte Nacional de Costa Rica sobre los ODS para el periodo 2015-2017. La primera sección del documento, describe el contexto del país en términos sociales, económicos, políticos y ambientales. La segunda sección presenta el diseño metodológico y proceso preparatorio del informe. La tercera sección describe la estructura de gobernanza para los ODS mientras que la cuarta sección, dilucida los mecanismos de articulación y apropiación por parte de los actores firmantes del Pacto Nacional para el avance de los ODS. La quinta sección, determina el proceso de implementación de los ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel para el año 2017, específicamente el ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y Bienestar; ODS 5 Igualdad de género; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura; y ODS 14 Vida submarina. La quinta sección determina los medios de implementación necesarios para hacer viable la Agenda 2030 en el país. Finalmente, la última sección sintetiza el proceso de Costa Rica y señala los próximos pasos del país para continuar con los esfuerzos de desarrollo sostenible con miras hacia el 2030.



FUENTE: Secretaría Técnica de los ODS Costa Rica.

2 Universal Periodic Review (UPR); Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y Comité de Derechos Humanos de la ONU (CCPR)
3 ONU (2017). "High-level Political Forum 2017" . Recuperado el 10 de mayo 2017 en: https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf



FUENTE: Marca País. Esencial Costa Rica.

I. Contexto

Costa Rica es considerado por Naciones Unidas como un país con Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto y renta media-alta. Es reconocido a nivel mundial, como una de las democracias más antiguas y 'sólidas' de América Latina, haber abolido su ejército desde 1949 y su vocación a la protección del medio ambiente.

La República de Costa Rica se ubica en la región centroamericana y limita al norte con la República de Nicaragua y al sureste con la República de Panamá[4]. La superficie total del territorio es de 51.100 km^2 y es bañado al este por el Mar Caribe y al oeste por el Océano Pacífico. El territorio está dividido administrativamente en siete provincias: San José (capital), Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. A su vez, posee 82 cantones y 421 distritos. El idioma oficial es el español y posee aproximadamente 4.832.227 habitantes (2015)[5] de los cuales 2.392.903 son mujeres y 2.439.324 son hombres.

A nivel internacional, Costa Rica ha sido reconocida como una de las democracias más consolidadas de América Latina y del mundo, obteniendo su independencia el 15 de setiembre de 1821, convirtiéndose en República en 1848 e institucionalizando el sufragio universal en 1889[6].

En el año 1949, se crea una nueva Constitución Política la cual da nacimiento a la Segunda República de Costa Rica. La Constitución Política (vigente en la actualidad) crea las bases del desarrollo humano en el país al abolir el ejército y dar prioridad a financiar la educación gratuita y obligatoria, la salud universal y el acceso a servicios de

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). "Costa Rica en breve" . Recuperado el 27 abril 2017 en: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/countryinfo/

5 INEC (2015). "Estimación de población (hipótesis probabilística) al 30 de junio de cada año" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.inec.go.cr/estadisticas

6 PNUD (2017). "Costa Rica en breve" . Recuperado el 27 abril 2017 en: http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/countryinfo/

Cuadro 1. Evolución del gasto público social como porcentaje del PIB

SECTOR	2006	2010	2015
Salud	4.9	6.5	6.7
Educación	5.0	7.2	7.7
Protección social	5.2	6.5	7.1
Vivienda	1.7	2.1	2.3
Servicios recreativos, culturales y religiosos	0.1	0.2	0.2

Fuente: elaboración propia con base Programa Estado de la Nación (PEN) (2016). Vigesimosegundo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible. San José: PEN

agua potable y electricidad para la mayoría de la población costarricense[7]. Además, crea un poder electoral independiente, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), instaura el voto femenino y da amplios derechos sociales, económicos, políticos y civiles a la población.

Las elecciones en el país se realizan cada cuatro años y en la actualidad el sistema de partidos políticos se caracteriza por ser multipartidista contando con 16 partidos a nivel nacional, 12 a nivel provincial y 58 a nivel cantonal para un total de 86 partidos políticos inscritos ante el TSE[8]. En cuanto a la participación política de las mujeres en puestos de toma de decisión, pese a una reforma al Código Electoral (Ley No.7653) en 1996, que aseguraba la "participación de las mujeres en el 40% de las estructuras partidarias, en papeletas para los puestos de elección popular y en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales" [9], su participación no ha alcanzado el umbral esperado. A la fecha, el porcentaje de mujeres en puestos de toma de decisiones parlamentarias es de únicamente 33.3%.

Costa Rica es un país considerado de renta media alta. Su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es de $11.206 dólares estadounidenses a precios de mercado y el crecimiento del PIB por persona es de 2.5%. Desde el año 2000, la brecha entre importaciones y exportaciones ha ido creciendo significativamente lo cual ha significado una balanza comercial negativa para el país. Para el año 2015, el flujo comercial fue de $25.154, de los cuales, las importaciones representaron $15.504 y las exportaciones $9.650 (millones de dólares estadounidenses)[10].

Las importaciones principales, son materias primas, bienes de consumo y bienes de capital y provienen de América del Norte, Asia y la Unión Europea. La mayoría de exportaciones del país son instrumentos médicos y bienes agrícolas y los principales destinos para las exportaciones son América del Norte, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Unión Europea[11]. La Inversión Extrajera Directa (IED) para el año 2015 fue de 5.3% como porcentaje del PIB y las principales regiones de origen de la IED son: América del Norte, Unión Europea y América Central[12].

7 Ibid.
8 TSE (2017). "Partidos Políticos inscritos". Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.tse.go.cr/partidos_inscritos.htm
9 Bolaños Barquero, Annette (2006). "Las cuotas de participación política de la mujer en Costa Rica, 1996-2005". Revista de Derecho Electoral no. 1 (Primer Semestre): 1-17.
10 COMEX (2017). "Estadísticas". Recuperado el 27 de abril 2017 en: https://www.comex.go.cr/estadisticas/intercambio_comercial.aspx
11 Ibid.
12 Ibid.

En relación con el IDH, para el año 2016, Costa Rica presentó un índice de 0.776 colocándose en la posición 66 a nivel mundial y 9 de América Latina y el Caribe[13]. El ser considerado un país de alto desarrollo humano se debe a la inversión social que realiza el gobierno anualmente en los ámbitos de salud, educación, protección social, vivienda y otros servicios (Cuadro 1). Para el periodo del 2006 al 2015, el gasto público que más aumentó fue el de educación, creciendo en una década aproximadamente en un 2.7% del PIB, seguido del de salud y protección social, los cuales crecieron para el mismo periodo, en 1.8% y 1.9%, respectivamente.

La población del país se encuentra en un gradual proceso de envejecimiento, debido al descenso en la tasa de fecundidad, menor a la tasa de reemplazo población y la alta esperanza de vida. El promedio de esperanza de vida en Costa Rica, es de 80.0 años de edad, 77.5 años para los hombres y 82.6 años para las mujeres[14].Para el 2015, la tasa global de fecundidad fue de 1.8 hijos(as) por mujer, nivel menor a la tasa de reemplazo poblacional y la población menor de 25 años representa el 27.7% de la población total. Por otra parte, la mortalidad materna representa una razón de 2.65 defunciones maternas por cada mil nacimientos y la mortalidad infantil es de 7.8 defunciones de menores por cada mil nacimientos[15].

La escolaridad promedio en años de la población ocupada en el país, es de 8.9 para hombres y 10.3 para mujeres[16]. En términos porcentuales, la población que asiste regularmente a los sistemas educativos es de: entre los 5 y 6 años en nivel preescolar 89.9%, entre 7 a 12 años en educación primaria es de 99.6%; entre 13 y 17 años en educación secundaria es 87,7%; y entre 18 a 24 años de edad en educación superior universitaria, es de 41.7%[17].

La fuerza laboral total del país representa 2.269.666 personas de las cuales, 59,8% son hombres y 40,2% son mujeres[18]. La tasa de ocupación es de 69.4% en hombres y 41.7% en mujeres para un total de 55.1% de la población (aproximadamente 2.077.348 de personas). La mayoría de población ocupada se encuentra en el sector de servicios, seguida por el sector industrial y el sector agrícola, con porcentajes de 70.1%, 18.3% y 11.5% respectivamente. Asimismo, el porcentaje de personas en empleos informales corresponde a un 44.4%[19].

En cuanto al desempleo abierto, la tasa es de 8.5% afectando en mayor proporción a las mujeres (10.5%) con respecto al desempleo de los hombres (7.1%)[20]. De igual manera, se observan brechas de género en el tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de más de 15 años de edad.

El promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado para mujeres es de 20.1 horas mientras para los hombres es de 38.6 horas[21] y para el trabajo no remunerado, es de 51.7 semanales para las mujeres mientras que para los hombres es de 21.3 horas semanales. Esta diferencia significativa, demuestra que la igualdad de género en el acceso al empleo, la distribución equitativa de corresponsabilidades en el hogar y en el cuido de personas "dependientes",

13 UNDP (2017). Human Development Report 2016. New York: UNDP.
14 INEC (2016). "Esperanza de vida al nacer por sexo". Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.inec.go.cr/buscador?buscar=esperanza+de+vida
15 INEC (2015). "Fecundidad mantiene tendencia al descenso". Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.inec.go.cr/noticia/fecundidad-mantiene-tendencia-al-descenso
16 PEN (2016). Vigesimosegundo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible. San José: PEN
17 Ibíd.
18 Ibíd.
19 Ibid.
20 Ibíd.
21 CEPAL (2017). "Tiempo total de trabajo. Recuperado el 2 de mayo 2017 en: http://oig.cepal.org/es

sigue siendo un desafío país, para lograr el empleo pleno y productivo de las mujeres y su empoderamiento económico.

El porcentaje de la población asegurada total[22] es de 84.9%[23]. Del total de personas cotizantes directas para el seguro de pensiones, 54.31% corresponde a hombres y 45.68% a mujeres[24]. En cuanto a pensiones no contributivas, estas presentan una cobertura de un 2.5% y en lo que respecta al aseguramiento por parte del Estado estas cubre el 6.9% del total de las personas del país[25]. Finalmente, la cantidad de personas de la Población Económicamente Activa (PEA) quienes gozan de seguro en caso de riesgos del trabajo es de 84%[26].

El total de hogares en condición de pobreza por ingresos es de 307.270 representando un 20.5% de los hogares[27]. Del total de los hogares, 37.3% constituyen hogares con jefaturas femeninas, de los cuales 42.9% son hogares pobres por Línea de Pobreza (LP) e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)[28]. La desigualdad en el país ha mostrado una tendencia al aumento en los últimos años, pasando de un coeficiente de Gini por persona de 0.507 en 2010 a 0.521 en 2016[29].

En cuanto al acceso a los servicios básicos, el porcentaje de viviendas con acceso a electricidad es del 99.48%, con acceso a servicios de agua es del 93.96% y con acceso a internet del 64.84%[30]. Las suscripciones a los servicios de telefonía móvil son de 7.536 miles de personas representando una penetración móvil en el país de 156%[31].

En las últimas décadas, Costa Rica se ha distinguido a nivel mundial por su reforestación de bosques, conservación ambiental y uso sostenible de sus recursos naturales. Durante las décadas de 1940 a 1980 la cobertura forestal del país sufrió un gran descenso pasando de 75% en 1940 a 21% en 1987 debido a la expansión de la ganadería y la agricultura en el territorio. Ante la necesidad de detener el proceso de deforestación y hacer mejor uso de los suelos, el país estableció una serie de leyes de usos de suelo y protección ambiental como la Ley Forestal No.7575 en 1996 y el 'Programa de Pago por Servicios Ambientales' (PPSA) en 1997. Estas normativas mostraron un cambio significativo al pasar del 21% de cobertura forestal en 1987 a un 52.4% de cobertura en el territorio nacional para el 2014, último año con datos actualizados[32].

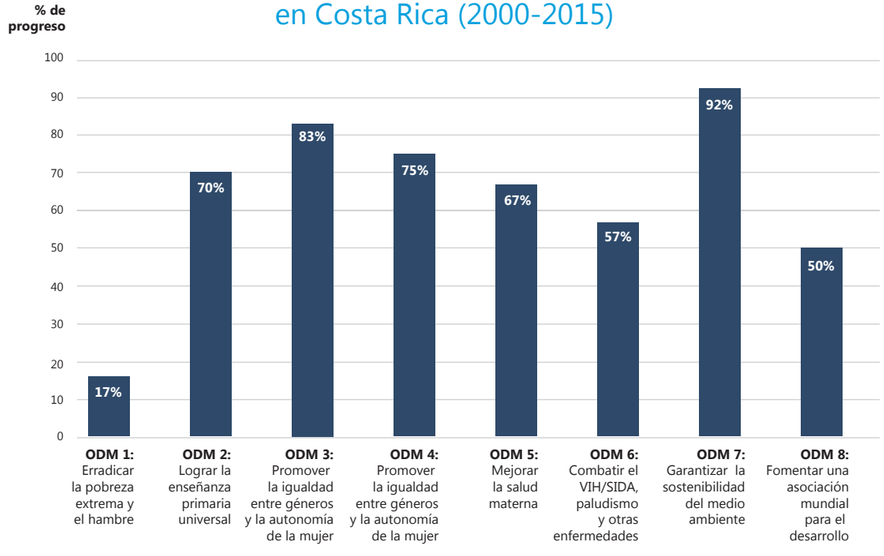
En el 2015, las áreas silvestres protegidas fueron de 1.354.488 hectáreas y las áreas marinas protegidas constituyeron 1.501.485 hectáreas. En el año 2016, el país logró estar alrededor de 250 días utilizando electricidad proveniente de energías renovables (fuentes hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas y de energía solar) no requiriendo la utilización de combustibles fósiles[33]. Asimismo, el país se ha consolidado también como el primer país del mundo que se ha propuesto como meta la carbono neutralidad para el 2021.

22 Desde 1941, el país cuenta con un sistema universal y solidario de seguridad social. El sistema es administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución que contempla tanto seguros de Enfermedad y Maternidad (SEM) como también pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
23 INEC (2016). "Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2016" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://sistemas.inec.cr:8080/bincri/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAHO2016&lang=esp
24 CCSS (2015). "Sistema Integrado de Pensiones: Área de Estadística, Dirección Actuarial y Económica" . Recuperado el 2 de mayo 2017 en: http://www.ccss.sa.cr/est_anuarios
25 INEC (2016). "Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2016" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://sistemas.inec.cr:8080/bincri/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAHO2016&lang=esp
26 PEN (2016). Vigesimosegundo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible. San José: PEN
27 INEC (2016). "Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2016" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://sistemas.inec.cr:8080/bincri/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAHO2016&lang=esp
28 Ibíd.
29 INEC (2016). "Costa Rica: Coeficiente de Gini por región de planificación según año, julio 2010 – 2016" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.inec.go.cr/buscador?buscar=gini
30 Ibid.
31 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) (2015). "Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones Costa Rica" . Recuperado el 27 de abril en: https://sutel.go.cr/sites/default/files/estadisticas_del_sector_telecomunicaciones_costa_rica_2015.pdf

1.1. Seguimiento del progreso de Costa Rica en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015)

En el año 2000, la ONU evidenció la necesidad de concretizar un método efectivo e integral para lograr prioridades a nivel global. De este modo, nació la Declaración del Milenio la cual fijaba ocho ODM: i) erradicar la pobreza extrema y el hambre; ii) lograr la enseñanza primaria universal; iii) promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; iv) reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; v) mejorar la salud materna; vi) combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; vii) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; viii) fomentar una alianza mundial para el desarrollo[34].
Al finalizar el periodo de los ODM, como lo muestra el gráfico 1, Costa Rica presentó un comportamiento variable hacia el cumplimiento de los objetivos y metas. Del total de 36 metas, el país cumplió con dieciocho; parcialmente cumplió, nueve; no

Gráfico 1. Porcentaje del progreso de los ODM en Costa Rica (2000-2015)



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en MIDEPLAN (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio: III Informe país. San José: MIDEPLAN y Sistema de las Naciones Unidas.

32 Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO) (2010). Estudio de cobertura forestal de Costa Rica 2009-2010. San José: FONAFIFO; y Sistema de Información de Recursos Forestales (SIREFOR) (2014). "Inventario Nacional Forestal" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.sirefor.go.cr/?p=1170
33 BBC (2017). "Cómo hizo Costa Rica para pasar 250 días sin utilizar combustibles fósiles para su electricidad" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.bbc.com/mundo/noticias-38508608
34 ONU. (s.f). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado el 26 de abril 2017 en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/

cumplió siete; y dos metas no cuentan con la información suficiente para ser evaluadas[35].

De los objetivos con mayores avances reportados se encontraron el ODM 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; el ODM 3, promover la igualdad entre géneros y autonomía de la mujer; y el ODM 2, lograr la enseñanza primaria universal. Por otra parte, el objetivo con mayor rezago lo presentó el ODM 1 sobre erradicación de la pobreza extrema y el hambre, constituyéndose en uno de los grandes desafíos para la implementación de la Agenda 2030.

La etapa final de los ODM y la evaluación del progreso del país fueron la base más importante para aprender lecciones y para mejorar nuevos procesos de articulación, coordinación, implementación y seguimiento para la Agenda 2030.

1.1.1. Consulta Nacional Post- 2015

El SNU en conjunto con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) implementaron una consulta nacional bajo una amplia participación de todos los sectores de la sociedad en el año 2013, con el fin de identificar insumos para establecer una visión de desarrollo para el periodo de finalización de los ODM y la construcción de una agenda post-2015 en Costa Rica.

Este proceso de consulta se dividió en cuatro etapas: en la primera etapa, se realizaron talleres con poblaciones excluidas o en situación de vulnerabilidad tales como: personas en condiciones de pobreza, indígenas, afrodescendientes, grupos de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queers (LGTBIQ), personas migrantes y refugiadas, etc[36]. En la segunda etapa, se contó con la participación del sector empresarial, sindical y público en la cual se realizaron propuestas relacionadas con el desarrollo del país. En la tercera etapa, se realizaron talleres temáticos con especialistas en temas como educación, salud, pobreza e inequidad, seguridad, empleo, etc. Finalmente, la última etapa consistió en la realización de una encuesta a la población nacional en la cual se identificaron características, propuestas y soluciones prioritarias sobre el desarrollo del país.

Como resultado de estos procesos, se identificaron siete grandes temas prioritarios a nivel país y 39 medidas para alcanzar estos temas: i) igualdad, equidad y acceso a oportunidades; ii) acceso universal a servicios de alta calidad; iii) educación para el desarrollo humano; iv) desarrollo productivo y generación de empleo; v) seguridad, convivencia y acceso a la justicia; vi) sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo; y vii) gobernabilidad democrática.

De esta manera, la Consulta Nacional Post-2015 realizada en el país, logró congregar a una diversidad de actores políticos y sociales que se mostraron interesados en sumar esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible, de manera que al finalizar el periodo de implementación de los ODM, ya el país contaba con una hoja de ruta intersectorial sobre temas prioritarios, que complementaron las lecciones aprendidas del proceso de ejecución de la Agenda del Milenio como proceso preparatorio para la implementación de la Agenda 2030.



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica.

35 MIDEPLAN (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio: III Informe país. San José: MIDEPLAN y Sistema de las Naciones Unidas.

36 PNUD (2015). Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica. San José: PNUD.



II. Diseño del Informe Nacional Voluntario

El informe voluntario determina las estrategias, iniciativas, programas o políticas desplegadas por actores estatales, no estatales e internacionales con el fin de constatar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos asociados, durante el periodo 2015 a 2017.

La presente sección describe el diseño del informe voluntario basado en el enfoque multidimensional para el abordaje de los ODS, el método de análisis del informe, el proceso de elaboración del mismo y sus alcances y limitaciones.

2.1. Enfoque multidimensional

El enfoque multidimensional consiste en un análisis holístico e intersectorial en distintos niveles del desarrollo humano. Constituye una nueva arquitectura para abordar integralmente el bienestar social a lo largo del ciclo de vida de las personas con base en una mayor articulación horizontal (intersectorial) y vertical (interterritorial) de la política pública[37] (Figura 1).

Para un óptimo cumplimiento de la Agenda 2030, el enfoque multidimensional "ayuda a concebir la secuencia de acciones que llevará a construir la universalidad por medio de la consecución de pisos de ingresos y de activos, del establecimiento de sistemas de cuidados y de protección social que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y ambientales" [38].

De esta manera, el enfoque "analiza los distintos niveles de bienestar de las personas reconociendo que no todos los obstáculos se encuentran por debajo de umbrales de carencias determinados ya que muchas exclusiones y discriminaciones ocurren tanto por encima como por debajo de tales umbrales" [39].

37 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Nueva York: PNUD.
38 Ibíd. P. 27
39 Ibíd. P. 123

Figura 1. Enfoque multidimensional en la Agenda 2030



Fuente: elaboración propia

2.2. Método de análisis y proceso de elaboración del informe

Al contar con una amplia gama de sujetos(as) de información, la presente revisión nacional se basó en tres técnicas: análisis documental, entrevistas semi-estructuradas y consultas con grupos.

La primera técnica, análisis documental, se basó en la revisión y sistematización de formularios, documentos e informes realizados relacionados a la implementación de la Agenda 2030 durante el periodo 2015- 2017. La segunda técnica, consistió en entrevistas semi-estructuradas a mandos altos gubernamentales, basadas en una guía de asuntos o preguntas con el fin de precisar detalles sobre el proceso de implementación de los ODS en diferentes instituciones. Finalmente, con el fin de triangular la información, se realizaron consultas a algunos de los grupos más excluidos en Costa Rica (afrodescendientes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y LGBTIQ).

2.2.1. Obtención de información

Las y los sujetos de información para la elaboración del informe constituyen las personas representantes de diversas entidades que reafirmaron su compromiso

Figura 2. Sujetos(as) de información sobre los ODS





Fuente: elaboración propia

para lograr los ODS a través de la firma del Pacto Nacional (Figura 2).

2.2.2. Proceso de preparación

La preparación del informe voluntario se realizó bajo un proceso abierto, incluyente y participativo en el cual se aprovecharon todas las plataformas existentes por parte de las personas firmantes del Pacto Nacional para la solicitud y recolección de información. Además, se realizaron talleres de consulta con grupos excluidos y/o en condición de vulnerabilidad con el fin de que estas personas validaran el informe voluntario y manifestaran sus opiniones, ideas y rutas adecuadas, a partir de sus experiencias, para la implementación de iniciativas, políticas o estrategias a nivel país.

El proceso de elaboración consistió en dos etapas en las cuales se procuró la participación de todos los sectores y actores nacionales involucrados con la implementación de los ODS en el país. Específicamente, las etapas fueron: i) diseño de formularios sobre seguimiento de los ODS y medios de implementación; y ii) recolección de información documental, entrevistas y consultas.

2.2.3. Diseño de formularios sobre avances de los ODS

Con el fin de lograr una recolección de información eficiente y sistemática, se diseñaron dos formularios tomando en consideración la "Propuesta de directrices voluntarias de presentación de informes comunes para los Exámenes Nacionales Voluntarios en el Foro Político de Alto Nivel" y las "Directrices para apoyar el Proceso de Reporte de los Países sobre los ODS"

Por un lado, un formulario recolectaba datos sobre los avances y logros alcanzados en la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica, así como, contribuía a identificar las lecciones aprendidas, desafíos y próximos pasos para avanzar hacia la consecución de los ODS en el país. El segundo formulario se enfocó en información sobre presupuestos de programas para el cumplimiento de los ODS, datos sobre cooperación internacional y en determinar dificultades operativas para el cumplimiento de la Agenda 2030.

2.2.4. Recolección documental, entrevistas y consultas

La etapa de recolección documental se llevó a cabo con el fin de recopilar documentos oficiales que contaran con información presupuestaria, ejecución de políticas y programas e iniciativas vinculadas con ODS hasta el momento. Se realizaron entrevistas con autoridades institucionales para complementar la información plasmada en los documentos y evidenciar iniciativas realizadas en los sectores. Finalmente, se realizaron consultas con grupos excluidos y/o en condición de vulnerabilidad en Costa Rica, con el fin de que estas personas conocieran el proceso de la Agenda 2030 y retroalimentaran el informe nacional a partir de sus experiencias, conocimientos y contextos.

2.3. Alcances del informe voluntario

El interés particular de este informe es constatar el progreso de Costa Rica en dos años de implementación de la Agenda 2030; por consiguiente, no se busca realizar una evaluación de las políticas, programas o iniciativas realizadas durante la implementación de los ODS en el país, sino plasmar el proceso llevado a cabo por Costa Rica durante el periodo 2015 al 2017.

Lo anterior con base en los lineamientos y contenidos planteados por el párrafo no.8 de la Resolución 67/290 del 9 de julio 2013 de la Asamblea General de la ONU; los párrafos no. 84 y 74 f) de la Agenda 2030; y la Guía de Apoyo para los Reportes sobre ODS del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (GDNU).



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica.



FUENTE: Secretaría Técnica de los ODS Costa Rica

III. Estructura de gobernanza para los ODS

El 9 de setiembre 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en lograr un compromiso político de alto nivel, basado en el diálogo nacional, con el fin de implementar articuladamente políticas y acciones comunes e integrales que cumplan con los 17 ODS planteados en la Agenda 2030.

El 'Pacto Nacional por el Avance de los ODS' fue históricamente firmado por parte de los tres poderes de la República de Costa Rica (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el TSE, la sociedad civil, OBF, universidades públicas, gobiernos locales y el sector privado. A su vez, el Sistema de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes fueron testigos de honor ante la firma del compromiso. Por medio del pacto, estas instancias se comprometieron a[40]:

- Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidas en la Agenda 2030, promoviendo el trabajo conjunto que permita coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.
- Propiciar la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.
- Incorporar los objetivos y metas del desarrollo sostenible en los instrumentos de planificación y de presupuesto de las instituciones y organizaciones.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación y seguimiento de las metas de desarrollo sostenible.
- Promover una visión de futuro para Costa Rica tomando como insumo y fundamento los objetivos y metas de desarrollo sostenible.
- Participar activamente en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS, de tal forma que la misma refleje el aporte brindado por el Estado, gobiernos locales, sociedad civil y sector privado.
- Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y brechas de implementación de las metas relacionadas con los ODS.

40 Costa Rica (2016). "Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica". San José, 9 de setiembre.

Al asumir responsabilidades y deberes conjuntos, el Pacto asegura una visión y agenda nacional de largo plazo que sea capaz de lograr cambios reales y efectivos en el desarrollo económico, social, político y ambiental en el país.

En concordancia con la Agenda 2030 y el Pacto Nacional, el 15 de febrero 2017, la Presidencia de la República, MIDEPLAN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) firmaron el Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) cuyo objetivo es de establecer una estructura organizacional para planificar, implementar y dar seguimiento a los ODS y sus metas conexas[41].

De este modo, la estructura de gobernanza establecida para la implementación de los ODS incluye a una amplia participación de diferentes instancias y establece cuatro niveles funcionales: Coordinación Política; Direccionamiento y Asesoría Técnica; Coordinación e Implementación; y Consulta y Rendición de Cuentas (Figura 3).

3.1. Método de análisis y proceso de elaboración del informe

La coordinación política y toma de decisiones a nivel nacional estará a cargo de un 'Consejo de Alto Nivel de los ODS' presido por el presidente de la República, la Ministra de Planificación, el Ministro de Ambiente y el Ministro de Relaciones Exteriores. Este Comité es el órgano máximo para coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la Agenda 2030 y posee tres funciones principales:

- Definir una política nacional de planificación, implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo, integrando las dimensiones económica, social y ambiental de conformidad con las normas de derechos humanos y del Derecho Nacional e Internacional.
- Establecer las medidas necesarias para la asignación de recursos financieros para la implementación de los ODS.
- Aquellas que resulten derivadas del ejercicio de su competencia.

3.2. Direccionamiento y asesoría técnica

La asesoría técnica estará a cargo de una 'Secretaría Técnica de los ODS' liderada por la ministra de MIDEPLAN y cuya coordinación recae en la señora viceministra Doña María del Pilar Garrido Gonzalo y en el director de Análisis del Desarrollo, Don Mario Robles Monge. Ambos cuentan con el apoyo de un equipo de trabajo interdisciplinario que pertenece a esa misma institución. Asimismo, este nivel estará apoyado por un 'Órgano Asesor Estadístico' , liderado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), ente rector técnico del 'Sistema de Estadística Nacional' (SEN).

3.2.1. Secretaría Técnica de los ODS

Está conformada por la ministra del MIDEPLAN y un equipo de trabajo interdisciplinario quienes pertenecen a MIDEPLAN. La Secretaría puede convocar a otros funcionarios del sector público para consulta y colaboración con los ODS. Además, tiene la facultad de crear grupos de trabajo técnicos para la implementación de la Agenda 2030, y de convocar, cuando lo considere necesario, a representantes de diversas estancias y sectores relevantes que sean expertos(as) en temas relacionados a los ODS. La Secretaría Técnica posee las siguientes competencias[42]:

- Proponer directrices para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS, las cuales deberán ser aprobadas por el Consejo.
- Convocar las reuniones del Consejo y elaborar actas correspondientes.
- Promover que las metas de los ODS comprometidas por Costa Rica estén incorporadas en los diferentes instrumentos de planificación, como políticas, planes programas, proyectos, así como en el presupuesto nacional, institucional, sectorial y regional.
- Fomentar la participación de representantes de diferentes sectores e instancias (públicas y privadas) en temas relacionados para lograr el cumplimento de los ODS.
- Facilitar alianzas público-privadas orientadas a alcanzar los ODS.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para conocer sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.
- Elaborar informes sobre los ODS que deba presentar Costa Rica ante la ONU y otros organismos internacionales y nacionales.
- Organizar estrategias de comunicación para informar sobre los ODS y divulgar los avances logrados.
- Convocar una vez al año a representantes de los Poderes del Estado, de las instituciones públicas, de la sociedad civil, del sector privado, de las organizaciones internacionales y de los gobiernos locales para participar en el Foro Nacional de los ODS.
- Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo.
- Realizar las funciones que resulten derivadas del ejercicio de su competencia.

3.2.2. Órgano Asesor Estadístico

Una adecuada implementación de la Agenda 2030 implica contar datos desagregados, confiables, actualizados y veraces con el fin de realizar evaluaciones de las iniciativas y revisar a nivel país los avances de los ODS.

De esta manera, la Secretaría Técnica, bajo el Decreto Ejecutivo No.40203, cuenta con la asesoría del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el cual es el ente rector técnico del Sistema de Estadística Nacional (SEN) para la elaboración de indicadores de cumplimiento y monitoreo de los ODS.

En este sentido, el INEC tendrá como funciones específicas[43]:

- Gestionar el desarrollo de una plataforma informática para el Sistema de Indicadores de los ODS.
- Incorporar en el Plan Estadístico Nacional las acciones necesarias para que las instituciones del SEN generen y apliquen indicadores relacionados con los ODS en Costa Rica.
- Asesorar técnicamente a las instituciones del SEN en la obtención de indicadores de los ODS, estableciendo lineamientos para la generación y actualización de los mismos.
- Coordinar con la Secretaría Técnica la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS.
- Coordinar con las instituciones del SEN la verificación oportuna de los indicadores definidos para los ODS.
- Aplicar el régimen correctivo y disciplinario que corresponda por incumplimiento y atrasos de las instituciones del SEN en la presentación y verificación de informes sobre indicadores de los ODS.

41 Ver el Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE): http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83609&nValor3=107552&strTipM=TC

42 Ibid.

43 Ibid.

3.3. Coordinación e implementación

Este nivel estará conformado por un 'Comité Técnico de los ODS' presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica, con el objetivo de verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS.

3.3.1. Comité Técnico de los ODS

El Comité Técnico de los ODS es presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica, con el objetivo de verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS. El Comité es integrado por las personas delegadas de todos los Ministerios del país y tiene la facultad de convocar a representantes de entes descentralizados para que coadyuven con sus labores[44].

3.4. Consulta y rendición de cuentas

El Comité Directivo de Alto Nivel a través del Presidente de la República, convocará a un 'Consejo Consultivo de Alto Nivel' el cual se crea como un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El mismo, es convocado y dirigido por la Presidencia de la República e integrado por las personas representantes titulares o suplentes designados de cada una de las instituciones y organizaciones que firmaron su compromiso con el Pacto Nacional. Asimismo, se establece un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas por la diversidad de entidades que conforman la estructura de gobernanza para el cumplimiento de los ODS, denominado 'Foro Nacional de los ODS'

3.4.1. Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS

El Consejo Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS nace como un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El mismo, es convocado y dirigido por la Presidencia de la República e integrado por las personas representantes titulares o suplentes designados de cada una de las instituciones y organizaciones que firmaron su compromiso con el Pacto Nacional de los ODS.

3.4.2. Foro Nacional de los ODS

El Foro Nacional de los ODS se crea como un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas por la diversidad de entes que conforman la estructura de gobernanza para el cumplimiento de los ODS[45].

La estructura formaliza procesos participativos amplios y responsabilidades mutuas en los cuales el progreso del país no es dependiente únicamente del gobierno central de Costa Rica, sino que también la sociedad civil, las OBF, las empresas privadas, sectores académicos y organismos internacionales son partícipes de los procesos de coordinación, articulación y establecimiento de ámbitos de acción para desarrollar la Agenda 2030 y avanzar en Derechos Humanos, crecimiento inclusivo y la protección ambiental de Costa Rica.

3.5. Consideraciones sobre la estructura de gobernanza de los ODS

La estructura de gobernanza conformada por Costa Rica ha sido de vital importancia para la coordinación y articulación de estrategias en la implementación de los ODS bajo un enfoque multidimensional y multi-actor, con una amplia participación de diversos sectores y entes nacionales, para propiciar iniciativas conjuntas a nivel país y para establecer mecanismos de rendición de cuentas y de exigencia del cumplimiento de la Agenda 2030.

Desde la firma del Pacto Nacional, las entidades firmantes han iniciado un proceso de apropiación de los ODS, según sus capacidades y recursos, identificando compromisos, posibilidades de articulación nacional y espacios de incidencia. A partir del mes de abril de este año, el Consejo Consultivo de Alto Nivel se constituye oficialmente con la participación de todos los actores firmantes del Pacto Nacional de los ODS y aprueba, en su última sesión del mes de mayo, un plan de trabajo multisectorial que se dirige a fundar las bases para consolidar una alianza nacional revitalizada que sea sostenible en los próximos 15 años. En el Anexo 1, se presenta con mayor detalle el proceso de apropiación por cada uno de los actores firmantes.

Figura 3. Niveles de coordinación y articulación para la gobernanza e implementación de los ODS



Fuente: tomado de la Secretaría Técnica de los ODS (2017). Vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. San José: MIDEPLAN y PNUD.

44 Ibid.
45 Ibid.



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica.

IV. Adaptación de los marcos nacionales

La Agenda 2030 incentiva a los países a establecer procesos de cooperación y colaboración entre las diferentes agencias del gobierno y ministerios. La estructuración de los ODS a nivel país en los marcos nacionales de políticas, planes y programas han fomentado la articulación y coordinación de diversos actores nacionales bajo un enfoque multidimensional, de inclusión de diversos grupos y generación de alianzas estratégicas[46].

4.1. Incorporación de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018

Con la formulación e implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 'Alberto Cañas Escalante' 2015-2018, Costa Rica buscó trascender la visión a corto plazo que ha prevalecido tradicionalmente en el país para la implementación de las políticas públicas y estableció tres pilares centrales como punto de partida: i) impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad; ii) combate a la pobreza y reducir la desigualdad; y iii) ser un gobierno abierto, transparente y eficiente luchando contra la corrupción[47]. Estos tres pilares planteados, trascienden al ámbito sectorial ya que definen metas y objetivos correspondientes al funcionamiento de cada sector para que las instituciones ejecuten programas y proyectos que garanticen resultados esperados.

Bajo un enfoque multidimensional, Costa Rica realizó una primera fase de alineamiento entre el PND y la Agenda 2030 la cual incluyó un análisis sobre la vinculación de programas relacionados con los ODS, identificando que 94 programas y proyectos que se ejecutan en el país, están vinculados con 181 indicadores y 169 metas de los 17 objetivos contemplados en los ODS. Los objetivos con mayor cantidad de programas

46 Ver Anexo 1 para mecanismos de apropiación y articulación de los ODS de cada uno de los actores del Pacto Nacional para el cumplimiento de los ODS.

47 Secretaría Técnica de los ODS. (2017). Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018 y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. P. 4

son: ODS 4 'Educación de calidad' ; ODS 3 'Salud y bienestar' ; ODS 16 'Paz, justicia e instituciones sólidas' y el ODS 15 'Vida de ecosistemas terrestres' . Asimismo, los ODS que contienen menos programas vinculados con el PND son: Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas (1 programa) y Objetivo 8: Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos (1 programa) (Tabla 1).

Tabla 1. Programas, indicadores y metas del PND vinculados a los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Programas	Indicadores	Metas
ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	5	8	8
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	5	9	9
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	8	24	24
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	15	23	23
ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	1	2	2
ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	5	8	8
ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	5	13	13
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1	1	1
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	6	15	15
ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	5	11	11
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	6	11	11
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3	7	7
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	4	5	5
ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	2	2	2
ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	6	12	12
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, acceso a la justicia e instituciones eficaces para la rendición de cuentas.	7	12	12
ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	10	18	18

Fuente: Tomado de Secretaría Técnica de los ODS. (2017). Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018 y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

4.2. Sistema de indicadores de los ODS

El INEC es la institución rectora técnica encargada del SEN para la elaboración de indicadores de cumplimiento y monitoreo de cada uno de los objetivos, la cual comenzó en junio 2016 con un proceso de diagnóstico sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de indicadores de seguimiento de los ODS[48]. Esta fase se realizó en diferentes etapas[49]:

- Elaboración de metodología: elaboración de un instrumento para la recolección de la información sobre indicadores ODS, con base en el "Cuestionario de Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mapeo de fuentes de información: construcción de una lista de instituciones fuentes de información.
- Evaluación de indicadores ODS con fichas metodológicas: se relacionaron los indicadores propuestos por Naciones Unidas.
- Consulta a instituciones: se envió a 48 instituciones 67 consultas. También, se consultó la disponibilidad de información para el cálculo de los indicadores y sus posibles fuentes.
- Recepción de respuestas: revisión y validación de las respuestas recibidas y consultas adicionales a las fuentes de información y criterios de otras personas expertas. De las 48 instituciones y 67 consultas realizadas: 53 respondieron, 2 respondieron de manera parcial y 12 no respondieron.
- Actualización de lista de indicadores: en la Comisión de Estadística sesión No.48.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, del total de 243 indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU), se identificaron 80 indicadores que tienen información necesaria que garantizan su viabilidad; 73 indicadores no se producen, sin embargo, con la información existente en el país se pueden crear; 33 posibles indicadores que no se pueden producir a partir de las fuentes de información existentes en el país; y finalmente, 57 indicadores desarrollados por la CENU no aplican para Costa Rica[50]. En términos específicos, el avance de las capacidades nacionales para la producción de indicadores para cada uno de los ODS se evidencia en el cuadro 2.

4.3. Consideraciones sobre adaptación de los marcos nacionales

El análisis de la vinculación de programas del PND con los ODS permitió al país identificar la fortaleza programática nacional para acelerar el cumplimiento de algunos objetivos (4, 6, 15 y 16), pero a su vez, también permitió evidenciar en cuáles, es necesario redoblar esfuerzos para alcanzarlos, tales como equidad de género y empleo pleno y productivo.

A la vez, posibilitó visibilizar la necesidad de realizar esfuerzos programáticos y presupuestarios que refuercen el enfoque multidimensional de la Agenda 2030, con el fin de responder a los desafíos país de una forma integral y holística, y no sectorial o temática. Por ejemplo, el abordaje de la pobreza a través de un enfoque multidimensional o la implementación de los Compromisos Nacionales Voluntarias suscritos a nivel nacional para la recién realizada Conferencia Global Oceánica en junio anterior.

48 INEC (2017). "Objetivos de Desarrollo Sostenibles en Costa Rica" . Presentación realizada por la gerencia del INEC, San José, 4 de abril.
49 Ibíd.
50 Ibid.

De igual manera, el diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales, si bien logra determinar las fortalezas que poseen los sistemas de indicadores nacionales en temáticas como salud, pobreza, equidad de género, trabajo decente y educación, también, permite precisar los desafíos que enfrenta el SEN para generar los datos requeridos para la construcción de indicadores en cuestiones como cambio climático, vida submarina, agua y saneamiento, comunidades sostenibles y producción y consumo sostenible. Algunas acciones que deberán llevarse a cabo para abordar estos desafíos, incluyen la creación de nuevos instrumentos para recopilar la información requerida para la construcción de indicadores nacionales propios de acuerdo a requerimientos sectoriales y metas nacionales y la construcción de indicadores inclusivos, desagregados por sexo, edad, etnia, discapacidad, entre otros[51].

Cuadro 2. Capacidades nacionales en la producción de indicadores para los ODS

ODS/ producción de indicadores	Indicador cuenta con información necesaria	No se produce el indicador, pero se puede realizar	No se puede producir el indicador	Indicador no aplica
ODS1: Fin de la pobreza.	8	3	2	1
ODS 2: Hambre cero.	0	7	4	2
ODS 3: Salud y bienestar.	23	3	0	1
ODS 4: Educación de calidad.	4	5	1	1
ODS 5: Igualdad de género.	8	2	0	4
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.	2	6	2	1
ODS 7: Energía asequible y no contaminante.	4	1	0	1
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	8	8	0	1
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	5	6	0	1
ODS 10: Reducción de desigualdades.	4	1	2	4
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	2	5	6	2
ODS 12: Producción y consumo responsables.	2	3	5	3
ODS 13: Acción por el clima.	0	2	0	6
ODS 14: Vida submarina.	0	3	3	4
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	3	3	3	4
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	4	12	2	5
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	3	3	3	16
TOTAL	**80**	**73**	**33**	**57**

Fuente: elaboración propia con base en INEC (2017). "Objetivos de Desarrollo Sostenibles en Costa Rica" . Presentación realizada por la gerencia del INEC, San José, 4 de abril.

51 INEC (2017). "Objetivos de Desarrollo Sostenibles en Costa Rica" . Presentación realizada por la gerencia del INEC, San José, 4 de abril.



FUENTE: Marca País. Esencial Costa Rica.



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica.

V. Una visión compartida del desarrollo sostenible

La presente sección determina el progreso de Costa Rica entre el periodo 2015- 2017 de implementación de los ODS. En primera instancia, se describen los puntos de entrada establecidos por el gobierno para el abordaje holístico de los objetivos con especial atención en las iniciativas de reducción de la pobreza y promoción de prosperidad en el país y en segunda instancia, se describen las acciones específicas tomadas para el avance de los ODS, particularmente los establecidos como prioritarios para análisis en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas para el año 2017.

5.1. Puntos prioritarios nacionales para la implementación de los ODS

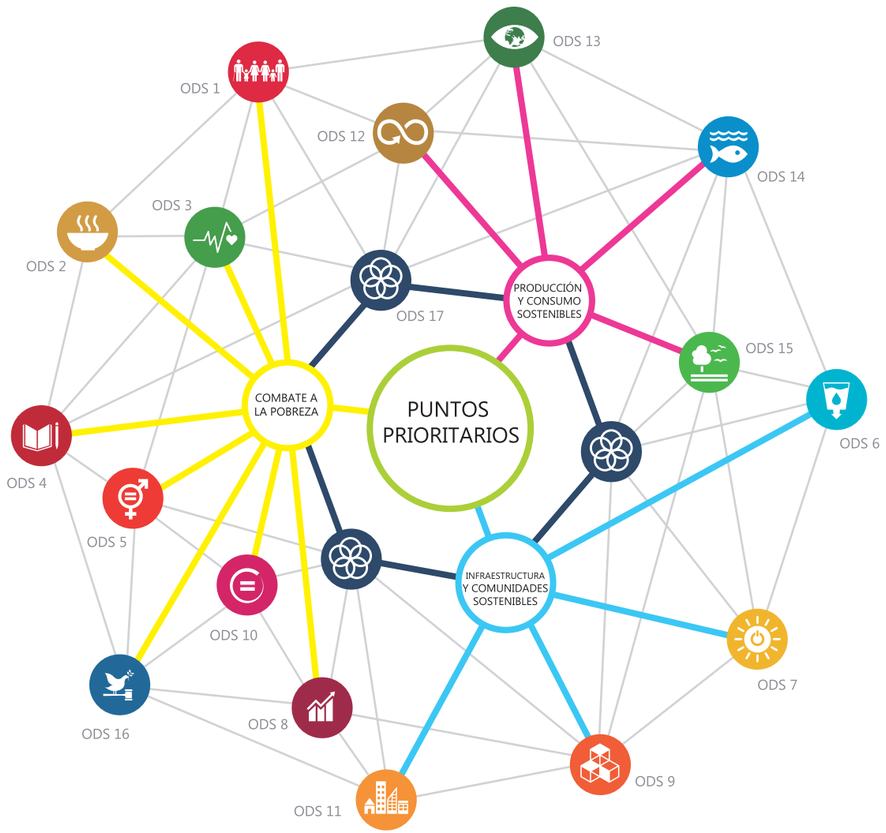
Tomando en cuenta las realidades, capacidades y niveles de desarrollo de Costa Rica, así como sus políticas y prioridades nacionales, el gobierno estableció puntos de entrada prioritarios con el fin de trasladar los ODS en acciones nacionales concretas guiadas por la Agenda 2030. En este sentido, el Consejo de Alto Nivel estableció tres puntos prioritarios para Costa Rica: i) combate a la pobreza; ii) producción y consumo sostenibles; e infraestructura y comunidades sostenibles (Figura 4).

Estos puntos prioritarios se encuentran estrechamente relacionados entre sí y vinculan a todos los ODS. Asimismo, se interconectan con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Además, establecen líneas de trabajo multidimensionales para abordar los ODS de forma conjunta y multi-actor, con la participación de los actores firmantes del Pacto Nacional.

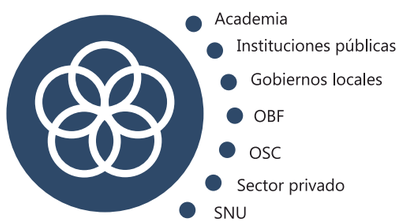
Para el Foro de Alto Nivel del año 2017, se definió el tema 'Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante' en el cual se revisa la implementación de seis ODS específicos[52]: ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar; ODS 5 Igualdad de género; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y ODS 14 Vida submarina.

52 UN (2017). "High-level Political Forum 2017" . Recuperado el 10 de mayo 2017 en: https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf

Figura 4. Puntos prioritarios definidos por la Secretaría Técnica de los ODS



Alianzas con:



Fuente: elaboración propia.

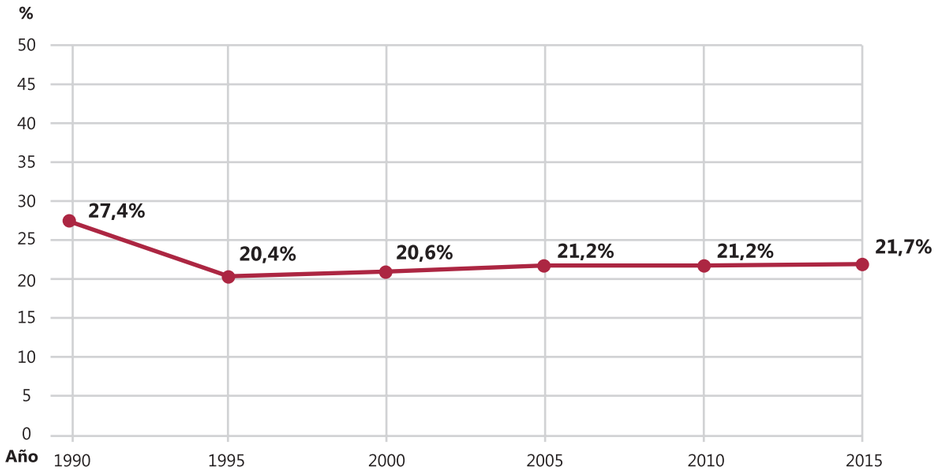
5.2. ODS 1: Fin de la pobreza

América Latina logró reducir la pobreza de un 48% en la década de 1990 a un 28% para el año 2015, además la pobreza extrema gradualmente disminuyó al pasar de 19.2% en 2000 a un 10.9% para el año 2015.

Muy diferente al comportamiento regional, en los últimos 20 años Costa Rica ha mantenido un promedio de pobreza por ingresos en aproximadamente 20% del total de los hogares (Gráfico 2). A comienzos de la década de 1990, Costa Rica comenzó a experimentar un crecimiento económico positivo producto de la expansión de los sectores de los servicios e industria, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, el aumento en la IED, el aumento en la matrícula de la población en educación superior, entre otros, lo cual, permitió que el PIB per cápita se incrementara de $4.712 en 1990 a $15.377 en el año 2015[53].

No obstante, este crecimiento económico dejó a muchas personas atrás debido a la desigualdad de ingresos entre segmentos poblacionales, el rezago educativo de personas en diferentes regiones del país, la ausencia de políticas inclusivas adecuándose a marcos internacionales en derechos humanos y necesidades de grupos excluidos y/o en condición de vulnerabilidad, el aumento en el desempleo e informalidad, etc.

Gráfico 2. Comportamiento de la pobreza por ingresos en Costa Rica (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para 2006 – 2009 y Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2010-2016. INEC.
Nota 1. Los datos del 2010 en adelante no son necesariamente comparables con años anteriores debido a ajustes metodológicos realizados por el INEC en la ENAHO.

53 Banco Mundial (2016). "PIB per cápita, PPA ($ a precios internacionales actuales)" . Recuperado el 1 mayo 2017 en: http://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?end=2015&locations=CR&start=1990&view=chart

Figura 5. Iniciativas multidimensionales del ODS 1 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

Para el año 2015, 317.660 hogares y 1.137.881 personas se encontraban en condición de pobreza, mientras que los hogares en condición de pobreza extrema por ingreso representan 104.712 hogares y 374.185 personas[54]. Paralelamente al estancamiento de la reducción de la pobreza, la desigualdad ha ido gradualmente en ascenso en los últimos años pasando de un coeficiente de GINI de 0.413 en el año 2000 a un 0.515 en 2016[55].

De acuerdo con un análisis realizado por la CEPAL, el MREC y MIDEPLAN (2016), la pobreza extrema en el país tiene tres determinantes: i) el entorno del hogar y social adverso; ii) el insuficiente alcance de los programas sociales y iii) el mercado laboral excluyente.
La reducción de la pobreza no se visualiza como un objetivo unitario para Costa Rica, en el marco de la Agenda 2030, sino como un desafío país que debe ser abordado de forma multidimensional (Figura 5). Algunos esfuerzos puntuales que ha desarrollado el país para acelerar el avance de ese objetivo, en el periodo 2015-2017 son: la 'Estrategia Puente al Desarrollo' , la incorporación del IPM en los indicadores nacionales y la facilitación de Diálogos Colectivos para la construcción de una agenda nacional de combate a la pobreza.

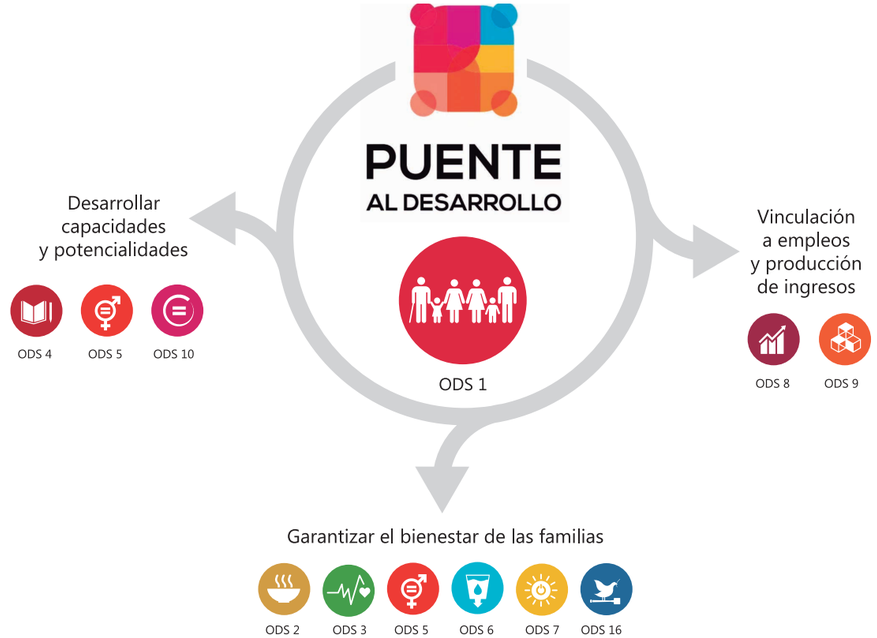
5.2.1. Estrategia Puente al Desarrollo

La Estrategia Puente al Desarrollo[56] comenzó en el año 2015 y tiene como objetivo atender la pobreza de las familias bajo un enfoque multidimensional ymultisectorial (Figura 6). El programa plantea una intervención familiar que incluye el desarrollo de un plan familiar, el seguimiento con un cogestor y la provisión de transferencias monetarias, para que las familias tengan acceso a servicios sociales en tres niveles: el primero, protección social para garantizar el bienestar de la familia; el segundo, servicios para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades; y el tercero, servicios de vinculación a un empleo y producción de ingresos para sus hogares.

El programa cuenta con aspectos innovadores adaptados a los contextos institucionales y nacionales y orientados a una reducción gradual de la pobreza. En este sentido apuesta a cuatro elementos distintos. El primero, una articulación institucional efectiva de los compromisos institucionales de reducción de la pobreza y el seguimiento desde el Consejo Presidencial Social (CPS). El Segundo, al fortalecimiento del Sistema Nacional de información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) con el fin de dar un seguimiento efectivo y actualizado de las personas beneficiarias de los servicios y programas sociales. El tercer elemento, implementación del IPM como herramienta que complementa el enfoque de pobreza por ingreso e incorpora otras dimensiones del fenómeno de pobreza. Finalmente, el programa emplea mapas sociales con el fin de ubicar a la población en condición de pobreza en el país y por medio de cogestores sociales, acudir a ellas a sus hogares para brindarles acceso a servicios y programas.

El objetivo planteado para el periodo 2015-2018 es reducir la pobreza extrema en 75 distritos catalogados prioritarios donde se encuentra el 65% del total de familias en pobreza extrema y garantizando el acceso de la población a la oferta programática y de servicios interinstitucionales.

Figura 6. Relación Estrategia Puente al Desarrollo y los ODS



Fuente: elaboración propia

54 Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.
55 INEC (2016). "Costa Rica: Coeficiente de Gini por región de planificación según año, julio 2010 – 2016" . Recuperado el 27 de abril 2017 en: http://www.inec.go.cr/buscador?buscar=gini

56 Gobierno de Costa Rica (2015). Puente al Desarrollo: Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza. San José: Gobierno de Costa Rica e IMAS.

Recuadro 1. Resultados de la Estrategia Puente al Desarrollo (2015 - 2016)

A un año en la implementación de la estrategia, Costa Rica logró sacar de la pobreza a 30.800 personas pasando de 22.3% hogares en condición de pobreza en 2014 a 20.5% en el año 2016. En el caso de la pobreza rural, pasó de un 30.3% en 2014 a un 25.7% en 2016 y la pobreza urbana se redujo de 19.5% a 18.6% en el mismo periodo.

Fuente: INEC (2016). Encuesta Nacional de Hogares 2016. San José: INEC

5.2.2. Incorporación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Como complemento a la medición tradicional por Línea de Pobreza (LP), Costa Rica incorporó el IPM, en octubre 2015, como insumo para que las instituciones identifiquen aspectos para la reducción efectiva de la pobreza, implementando iniciativas novedosas, para que se evalúen la efectividad de las políticas, programas y proyectos y mejorar la calidad de vida de la población con especial atención a los segmentos poblacionales tradicionalmente excluidos, tales como personas con discapacidad, indígenas, mujeres, migrantes, entre otros.

De este modo, el INEC implementa cinco dimensiones de desarrollo humano las cuales poseen indicadores que miden el umbral de privaciones que indican los niveles socio-económicos de los hogares en educación, vivienda, salud, trabajo y protección social (Tabla 2).

Tabla 2. Dimensiones e indicadores del IPM

Dimensión	Indicador
Educación	No asistencia a la educación formal.
	Rezago educativo.
	Sin logro de bachillerato.
	Bajo desarrollo de capital humano.
Vivienda	Mal estado del techo o el piso.
	Mal estado de las paredes exteriores.
	Hacinamiento.
	Sin uso de internet.
Salud	Sin seguro de salud.
	Sin servicio de agua.
	Sin eliminación de excretas.
	Sin eliminación de basura.
Trabajo	Desempleo de larga duración o personas desalentadas.
	Incumplimiento de salario mínimo.
	Incumplimiento de otros derechos laborales.
	Empleo independiente informal.
Protección Social	Primera infancia sin cuido.
	Personas adultas mayores sin pensión.
	Personas con discapacidad sin transferencias.
	Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares.

Fuente: tomado de INEC (2015). Índice de pobreza multidimensional (IPM): Metodología. San José: INEC.

5.2.3. Diálogos Colectivos para la construcción de una agenda nacional

Con el fin de construir una agenda nacional para la erradicación de la pobreza en Costa Rica, el gobierno de Costa Rica junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han liderado un proceso inclusivo y participativo junto con instituciones públicas, OSC, OBF, sector privado, sindicatos, academia y agencias del SNU.

Actualmente, el proceso de construcción de una agenda nacional ha contemplado tres etapas en un periodo de nueve meses: la primera etapa (setiembre 2016) y la segunda etapa (octubre 2016 a febrero 2017).

a) Primera etapa: Seminario 'No dejar a nadie atrás' : Construyendo una agenda nacional de inclusión

El Gobierno de la República, MIDEPLAN, el IMAS, PNUD y UNICEF organizaron un seminario los días 22 y 23 de setiembre 2016 para la promoción de un diálogo sobre las fortalezas y los retos de las políticas públicas para la reducción de la pobreza en Costa Rica.

El seminario contó con la participación de instituciones públicas, academia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sindicatos y agencias del SNU con el objetivo de iniciar un proceso de desarrollo de una agenda nacional para la eliminación de la pobreza y la inclusión social, así como también para identificar retos para desarrollar recomendaciones de políticas públicas de forma participativa y basada en evidencia.

Los temas desarrollados en el seminario fueron siete:

1. Conceptualización y medición de la pobreza y criterios de selección de pobreza focalizados.
2. Avances y retos de la articulación de los programas sociales.
3. Atención diferenciada a grupos excluidos en situación pobreza.
4. Presentación de alianzas público-privadas para impulsar la reducción de la pobreza.
5. Programas de formación de capacidades y oportunidades laborales.
6. Análisis cualitativos y dimensiones subjetivas de la pobreza y el bienestar.
7. Discusión sobre próximos pasos: Diálogos Colectivos.

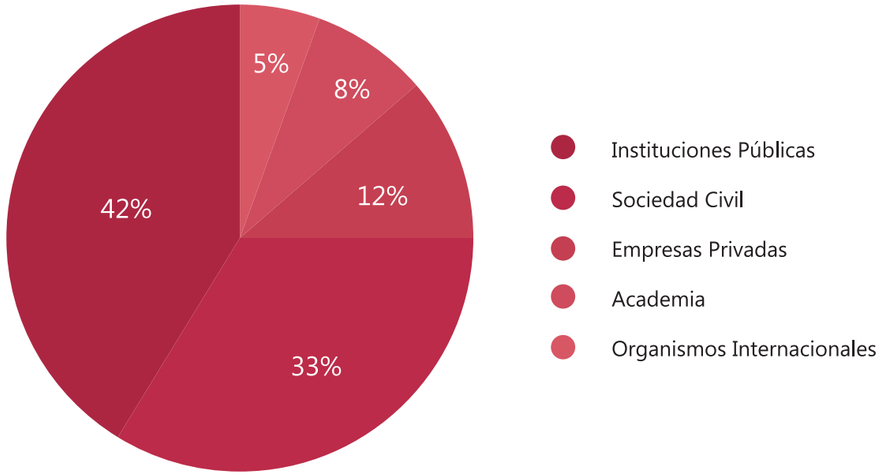
b) Segunda etapa: Diálogos Colectivos para la construcción de una agenda nacional de erradicación de la pobreza (octubre 2016 – febrero 2017)

Para la segunda etapa, el equipo organizador une a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con el fin de sumar esfuerzos y llevar a cabo procesos de diálogos colectivos durante los meses de setiembre, octubre y noviembre 2016.

Los procesos de Diálogos Colectivos tuvieron como propósito desarrollar recomendaciones de forma participativa y basada en evidencia, plantear una agenda nacional de inclusión e incidir en políticas públicas y planificación a mediano plazo.

Los procesos de diálogos colectivos se llevaron a cabo por seis semanas con aproximadamente 160 personas, las cuales representaban a 81 instancias de la sociedad civil, instituciones, entes privados y organismos internacionales. En los diálogos los diferentes participantes intercambiaron ideas, intereses y visiones encaminadas a la construcción de una agenda nacional con la potencialidad de transformar la situación de pobreza de los hogares (Gráfico 3).

Gráfico 3. Participación por entidades en diálogos colectivos del ODS1



Fuente: elaboración propia.

Cada semana se desarrollaron temáticas pertenecientes a cada una de las metas del ODS 1 y adaptados al caso de Costa Rica, específicamente:

1. Diálogo con personas beneficiarias de programas y servicios sociales.
2. Conceptualización y medición de la pobreza.
3. Articulación de los programas y servicios sociales.
4. Universalización de la protección social.
5. Formación de capacidades y oportunidades laborales.
6. Resiliencia y reducción de vulnerabilidades.

Como resultado del proceso, los temas identificados como prioritarios tuvieron un consenso entre todos los actores participantes, resultando en un escenario positivo para el país con el fin de implementar medidas para el combate a la pobreza bajo consensos y sin posibles vetos de sectores. Se identificaron 16 líneas de acción prioritarias para el 2030, las cuales se presentan a continuación:

1. Conceptualización y medición de la pobreza:

- Utilizar un concepto base unificado de la pobreza y que sea adaptable de acuerdo con el accionar y criterios institucionales.
- Implementar el SINIRUBE por medio de procesos de acompañamiento, asesoría y capacitación a las instituciones para una correcta ejecución del registro permanente y para lograr una adecuada apropiación.

2. Articulación de los programas y servicios sociales:

- Fortalecer, ampliar y buscar la sostenibilidad de la Estrategia Puente al Desarrollo.
- Fomentar la práctica de evaluación de servicios y programas por parte de la población beneficiaria.
- Consolidar y fortalecer el papel de una instancia rectora para que coordine un accionar inter- institucional, una adaptación de la oferta y la demanda de los programas sociales y una correcta alineación de la visión del desarrollo del país.
- Promover la creación de un marco normativo que facilite las alianzas público - privadas

3. Universalización de la protección social:

- Fortalecimiento de los servicios de cuido a niñas, niños y personas adultas mayores para que las personas cuidadoras de dependientes, por lo general mujeres, puedan trabajar, tener mayor acceso a la seguridad social y realizar sus estudios.
- Incorporar diferentes cosmovisiones, culturas, lenguajes, un enfoque de igualdad de género, de respeto a la orientación sexual e identidad de género y todas las diversidades de la población en los programas del sistema educativo.
- Adecuar los servicios de salud y de educación de acuerdo con las características y necesidades particulares de grupos poblaciones y de territorios.
- Ampliar la cobertura a la seguridad social por medio de financiamientos y generación de empleo.

4. Formación de capacidades y oportunidades laborales:

- Desarrollar capacidades adaptadas a la demanda laboral e insertar a las personas a empleos con alta demanda y productividad en el país.
- Diseñar e implementar esquemas de aseguramiento diferenciados según particularidades de poblaciones específicas.
- Contar con datos desagregados y de las características de personas insertas en el mercado laboral; la demanda laboral actual; y la proyectada a futuro para facilitar la creación de políticas de empleo y diseño de programas de capacitación.

5. Resiliencia y reducción de vulnerabilidades:

- Comprometer y empoderar a los gobiernos locales para que trabajen periódicamente temas de emergencias y riesgos con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y las personas en comunidades.
- Revisar y restructurar los planes de ordenamiento territorial y adaptar los programas de vivienda según las condiciones, los contextos y las necesidades de cada región.
- Incluir en todas las políticas públicas, leyes, programas y proyectos y en la planificación estratégica de las instituciones criterios de sostenibilidad ambiental y de análisis de riesgos, de acuerdo con marcos internacionales.
- Los resultados de estos procesos fueron presentados en los primeros meses del año 2017 a jerarcas institucionales de alto nivel con el fin de que conocieran las líneas estratégicas de acción identificadas por diversos(as) participantes del país y a la vez definir los siguientes pasos para el abordaje del ODS 1.

c) Tercera etapa: Identificación de acciones específicas por actores nacionales (mayo 2017 – presente)

Actualmente, se está gestionando la tercera etapa de la agenda nacional de erradicación de la pobreza. Durante el mes de mayo del 2017, se diseñó una ficha estratégica basada en las líneas de acción identificadas como prioritarias por las personas participantes de los Diálogos Colectivos con el fin de recolectar información sobre las acciones realizadas o en curso sobre reducción de la pobreza. Para las próximas semanas, se proyecta realizar talleres intersectoriales sobre metas, indicadores y compromisos; propuestas para elaborar planes de acción; talleres de seguimiento de propuestas con participantes; y divulgar resultados con partidos políticos para que, de cara a las elecciones nacionales del 2018, estas agrupaciones vinculen sus propuestas programáticas con la Agenda 2030.

5.2.4. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 1

Para el cumplimiento de este ODS, se presentan los siguientes desafíos[57]:

- Implementar en la ENAHO la medición de otras variables del bienestar como la dignidad, autonomía, felicidad, empoderamiento, discriminación, calidad del empleo, entre otras; con el fin de complementar el IPM.
- Lograr la articulación de las políticas sociales y las políticas económicas en cuanto a inversión social acorde con la universalización de la educación secundaria y superior, otros servicios sociales básicos y la empleabilidad.
- Depurar las bases de información social y revisión de los programas selectivos según los perfiles de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Integraraccionesafirmativasinmediatas ajustadas a las características de diferentes grupos sociales en diferentes regiones en cuanto a la generación de empleo decente, oportunidades de emprendimiento y autoempleo; y en aumentar la cobertura de diversas formalidades de educación.
- Revisar y realizar ajustes en el pago de salarios mínimos para los grupos no calificados y ajustes salariales según la política de empleo. Además, integrar programas y proyectos regionales que impacten el desarrollo de los territorios de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones para incidir en las brechas regionales.
- Ejecutar acciones prioritarias de la 'Estrategia de Puente al Desarrollo' al involucrar a las instituciones públicas con metas específicas vinculados al mismo y logrando mayor participación de diversos actores en procesos de diseño y ejecución de las políticas sociales.

5.2.5. Desafíos nacionales identificados por mujeres, personas adultas mayores, afrodescendientes, personas con discapacidad e indígenas

En un Diálogo Colectivo realizado en el marco del abordaje del ODS 1 con mujeres en condición de vulnerabilidad socioeconómica y beneficiarias de programas y servicios sociales se identificaron los siguientes desafíos a nivel país:

- Falta de información sobre diferentes programas y servicios del Estado, así como los beneficios que podría esperar una persona. Esta ausencia de información representa un gran obstáculo e impide la motivación personal de las mujeres a mejorar su condición socioeconómica.
- Dificultades para tramitar becas de educación para los hijos e hijas de mujeres migrantes en situación migratoria "irregular" en el país, pese a que estos sean costarricenses. Esta dificultad representa impactos negativos a nivel psicológico de las madres de estos menores, quienes por lo general son jefas de hogar y el "motor emocional" de su familia.
- Implementación de protocolos para la sensibilización de funcionarias y funcionarios de las instituciones para que estas personas mejoren el trato hacia personas que solicitan servicios o información sobre programas.
- Continuidad de los programas y servicios sociales existentes, para que estas mujeres tengan un acompañamiento efectivo a largo plazo y no sean sujetas a los cambios de administraciones de gobierno.
- Generación de más programas de capacitación para emprendimiento o inserción laboral con el fin de que puedan generar ingresos a sus hogares y empoderar a las beneficiarias social, económica y psicológicamente.
- Implementación de programas que reduzcan la vulnerabilidad ambiental y aumenten la resiliencia de las mujeres jefas de hogar y sus familias, particularmente aquellas que experimentan riesgos en sus viviendas por los efectos adversos climáticos que experimenta el país.

Por otra parte, en un taller realizado por la Secretaría Técnica de los ODS con personas adultas mayores también se identificaron una serie de desafíos multidimensionales específicos para esta población, los cuales es necesario abordar para generar bienestar social, reducir la pobreza y desigualdades. Estos desafíos son:

- Elaborar una propuesta estatal para aquellas personas adultas mayores que superan la Línea de pobreza o la Pobreza Multidimensional, pero que no satisfacen a cabalidad todas sus necesidades. De este modo, las personas adultas mayores proponen que la 'Estrategia Puente al Desarrollo' amplíe población meta a personas adultas mayores en condiciones socioeconómicas vulnerabilizadas.
- Fortalecer los programas de atención para personas de la calle con énfasis en población adulta mayor, ya que en la actualidad no se posee la suficiente capacidad de atención.
- Velar por un pleno cumplimiento de las bolsas de empleo decente que existen en la actualidad debido a que se detecta que algunas no están funcionando adecuadamente. Además, se considera necesario reconocer públicamente buenas prácticas en la generación de empleo para población adulta mayor como por ejemplo la implementada en el 'Parque de Diversiones'.
- Generar una oferta de capacitación para que las personas adultas mayores puedan generar competencias que les permita incorporarse en el mercado laboral o bien generar capacidades de emprendimiento. Asimismo, mejorar canales de comunicación de la oferta ya existente por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que estas personas puedan participar de servicios de este tipo.
- Implementar mecanismos de atención diferenciada y programas para el bienestar social para la población adulta mayor que se encuentran en los centros penales del país.

En otra consulta realizada a representantes de la población afrodescendiente de Costa Rica de cara al presente informe voluntario, se identificaron necesidades específicas que afronta esta población tradicionalmente excluida en el país. Entre ellas se subrayan las siguientes:

- Implementar acciones afirmativas que permitan generar empleo para las personas afrodescendientes, considerando acciones territoriales donde existe una ausencia de empresas y oportunidades laborales para las personas, por ejemplo, la vertiente atlántica.
- Desarrollar mecanismos y medidas parareducirlabrechadeoportunidades en educación, especialmente en la educación superior en zonas fuera del Gran Área Metropolitana (GAM) para que las personas jóvenes puedan prepararse.
- Diseñar estrategias específicas para captar fondos de cooperación internacional y/o nacional para financiar actividades productivas e iniciativas en beneficio de la población afrodescendiente, considerando que Costa Rica está catalogado como un país de renta media-alta. Desde la perspectiva de los participantes en esta consulta, es necesario hacer una diferenciación de las poblaciones que se están beneficiando de la renta media-alta y a quienes este crecimiento económico más bien les está excluyendo. En zonas como el Caribe, donde por lo general reside gran parte de la población afrodescendiente, existe una gran brecha socio-económica, la posible

57 Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. P. 12.

ODS 1

reducción de los flujos de cooperación internacional en términos de asistencia técnica y financiera para reducir la pobreza, les podría generar una mayor vulnerabilidad, sino se toman medidas específicas para "no dejarlos atrás".

En una consulta realizada a personas con discapacidad, se reconocieron los siguientes desafíos para el abordaje del ODS 1:

- Promover oportunidades laborales de calidad con el fin de que estas poblaciones puedan generar sus propios ingresos, especialmente en el sector público, pues es donde se identifican mayores brechas para la contratación de personas con alguna discapacidad. Además, se determina necesario la creación de proyectos que incentiven el emprendimiento de estas poblaciones.
- Implementar medidas enfocadas en el abordaje de la pobreza de mujeres en condición de discapacidad, en especial si son madres de familia, ya que es una población que tiende a ser excluida de poblaciones meta de programas sociales. Asimismo, se considera relevante abordar las necesidades de las madres de familia con hijos e hijas con discapacidad.

Por último, en noviembre 2016, se realizó un Encuentro Nacional Indígena en el cual participaron representantes de los 8 pueblos indígenas del país en donde el SNU rescató la Visión 2030 desde estas poblaciones. En este sentido, para el abordaje del ODS 1 se identificó como desafíos:

- Abordar la pobreza desde un enfoque multidimensional, intercultural y de derechos humanos, respetando sus cosmovisiones y su concepto de desarrollo del 'Buen Vivir'
- Ajustar los programas estatales de combate a la pobreza a sus necesidades específicas, pues el diseño metodológico de los mismos, no contempla intervenciones, acorde con las demandas de estas poblaciones y las realidades geográficas y socio-culturales de sus territorios.



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica

5.3. ODS 2: Hambre cero

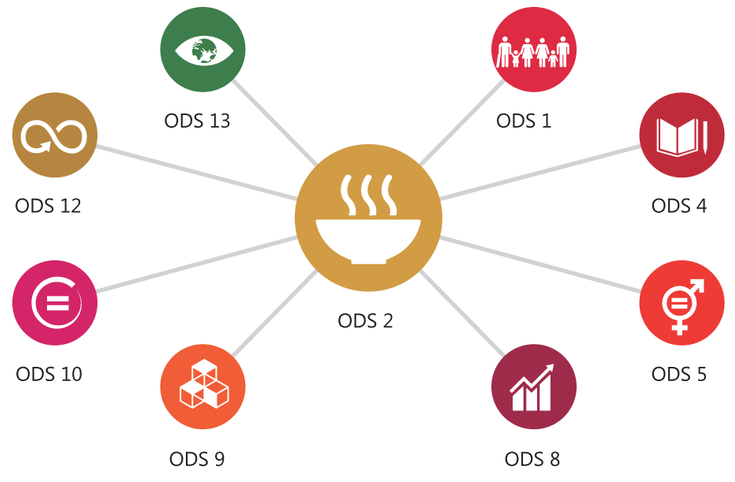
Costa Rica ha mantenido desde la década de los años noventa una clara tendencia hacia la adopción del modelo de desarrollo sostenible y como parte de este, hacia una agricultura climáticamente inteligente que busca el uso de sistemas de producción de alimentos que contribuyan al mantenimiento de ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y mejoren la calidad y acceso a la tierra, el suelo y el agua[58].

De acuerdo con encuestas nacionales de nutrición de 1996 y 2008-2009, se determinó que la desnutrición crónica en menores entre las edades de 1 - 4 años de edad, medido por el indicador Talla/Edad, pasó de 7.3% a 5.6%. Asimismo, en cuanto a la desnutrición, según el indicador de Peso/Edad, esta representó el 2.1% en 1996 y se redujo al 1.1% en 2008-2009 y en el indicador Peso/Talla se mantuvo en 7,3%.

Por su parte, la prevalencia de sobrepeso/obesidad, según el Índice de Masa Corporal (IMC), en la población entre 5 a 12 años pasó de 14,9% en 1996 a 21,4% en 2008-2009. Para el mismo rango de edad, el Primer Censo Nacional de Peso y Talla del año 2016, evidenció que la población escolar presenta en promedio un 34,9% y un 31,4% de sobrepeso entre la población urbana y rural infantil, respectivamente. Asimismo, dicho censo concluyó que 118.078 estudiantes tenían sobrepeso u obesidad en 2016 y que los distritos con menor IDH son los que presentan mayor prevalencia de obesidad.

En esa misma línea, la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009 estimó una prevalencia de 14,7% de sobrepeso y 6,1% de obesidad. En relación con la población adulta, el comportamiento del sobrepeso /obesidad alcanza una tasa de 64,5%. El 66% de las mujeres costarricenses entre 20 y 45 años son obesas o tienen

Figura 7. Iniciativas multidimensionales del ODS 2 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

58 Políticas, programas e iniciativas específicas para el abordaje del ODS 2 se encuentran en el Anexo 2.

sobrepeso; entre el grupo de 45 a 64 años la cifra asciende a 77,3%. En el caso de los hombres el 39,8% entre 20 y 44 años presentan sobrepeso y el 19,1% obesidad. En el grupo de 45 a 64 años, la proporción es de 49,2% con sobrepeso y 18,7% con obesidad. Estos resultados determinan que existe un ambiente obesogénico, que afecta a las familias costarricenses en un número creciente.

En cuanto a la producción agropecuaria del país, esta se encuentra en zonas rurales en donde se evidencia una gran brecha socio-económica en comparación con las zonas urbanas. Debido a esto, existe un fuerte vínculo entre el sector agro y la pobreza rural por ingresos la cual representa aproximadamente el 25.7% de los hogares en esas zonas. El mayor porcentaje de la población en condición de pobreza se encuentra en la Región Brunca, en el Sur del país.

Algunas acciones específicas que ha implementado el país entre el 2015 al 2017, para el logro del ODS 2, bajo un enfoque multidimensional, asociando otros objetivos (1,4,5,8,9, 10, 12 y 13) (Figura 7) son las siguientes: iniciativas para el fomento de la agricultura familiar y reducción de la pobreza rural; iniciativas para mejorar la productividad de pequeños y medianos productores(as); iniciativas para una agricultura sostenible y resiliente; e iniciativas para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres rurales.

5.3.1. Iniciativas para fomentar la agricultura familiar y reducir la pobreza rural

El Sector Público Agropecuario (SPA) está conformado por doce instituciones[59] cuya rectoría recae en el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG). Estos entes han implementado una serie de acciones para el fomento de la agricultura familiar por medio del apoyo a familias productoras en zonas rurales.

En la actualidad, se registran aproximadamente 3.150 sistemas agro productivos beneficiarios de la agricultura familiar con enfoque de producción sostenible. Se han establecido módulos de producción agrícola y pecuaria, entrega de insumos, mejoramiento de sistemas productivos, materiales, equipamiento y micro-proyectos los cuales han beneficiado a 4.047 familias.

Por otra parte, se han ejecutado proyectos para la adquisición de tierras para 121 familias, para la gestión agraria, regularización e infraestructura rural, crédito rural, seguridad alimentaria y otros proyectos destinados a 35.578 familias en zonas rurales. A su vez, se han desarrollado proyectos de alimentación escolar sustentada en proveedores del ámbito de agricultura familiares, los cuales simultáneamente benefician a 10.800 escolares y a 160 familias productoras.

Con el fin de promover la articulación, coordinación y diálogo nacional para la incidencia, la construcción e implementación y el seguimiento de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar se está fortaleciendo la 'Red Costarricense de Agricultura Familiar' (REDCAF). Además, se implementó una prueba piloto de registro de la agricultura familiar dirigida a lograr el establecimiento de un Registro Nacional de Agricultores Familiares.

En cuanto a la población joven en zonas rurales, se desarrolló una estrategia de inclusión de personas jóvenes en territorios rurales mediante su integración en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y el desarrollo de proyectos productivos (huertas y granjas familiares y comunitarias) bajo un convenio entre el MAG y el Ministerio de Educación Pública (MEP) para establecer un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colegios Técnicos Profesionales (CTP) orientados a la producción agropecuaria.

59 Estas instancias son: el MAG, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), la Oficina Nacional de Semilla (ONS), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y el Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC) (todas ellas adscritas al MAG); se les añaden las instituciones sectoriales descentralizadas: el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA).

5.3.2. Iniciativas para la productividad

Con el fin de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, se han realizado actividades orientadas a la innovación y la transferencia tecnológica a 3.126 personas productoras de las cuales el 31% eran mujeres.

Asimismo, se han creado créditos y otras fuentes de recursos económicos para las y los pequeños y medianos productores como: el 'Programa de Renovación Cafetalera' , el 'Sistema de Banca para el Desarrollo' , el 'Programa de Transferencias Condicionadas' y 'Crédito Rural' . Además, se ha mejorado la capacidad del riego y el drenaje para pequeños productores.

En cuanto a la comercialización y mercados, se ha implementado el 'Programa de Abastecimiento Institucional' (PAI) el cual incrementó la demanda agraria de un 23% en 2015 a un 27.6% en 2016, generando 35.902 empleos directos y 106.620 empleos indirectos. También, se implementa el 'Proyecto del Mercado Regional Chorotega' el cual está destinado a dinamizar la economía regional y el establecimiento de un centro de gestión de la oferta y la demanda agroalimentaria.

5.3.3. Iniciativas para una agricultura y ganadería sostenible y resiliente

Durante el periodo 2015- 2017, el país ha implementado la 'Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático' aprobada en el año 2016 por el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), la cual aborda conjuntamente el sector de ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial. En esta misma línea, se encuentra la 'Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono y su Plan de Acción' NAMA Ganadería, para que el sector ganadero pueda contribuir a los efectos negativos del cambio climático por medio de la reducción de los gases del efecto invernadero y también la estrategia 'NAMA Café' la cual busca la mitigación y adaptación del cambio climático del sector café promoviendo bajas emisiones de carbono en la producción.

Adicionalmente, se ha implementado la 'Agenda Agroambiental' realizada en el año 2016 por el MAG y MINAE con la cual se promueven las fuerzas intersectoriales para mitigar, adaptarse al cambio climática y reducir los riesgos asociados a fenómenos climáticos y meteorológicos extremos, haciendo énfasis en las zonas rurales. La Agenda comprende los siguientes ejes temáticos: manejo y gestión de paisajes productivos e inclusivos; aprovechamiento del recurso hídrico; gestión integral de territorio marino-costeros; esquemas de financiamiento; mecanismos de articulación sectorial e intersectorial; e investigación agroambiental aplicada.

5.3.4. Iniciativas para igualdad de género y empoderamiento de mujeres rurales

La Red Sectorial de Género coordina la implementación del Plan Sectorial de Género 2015 - 2018 el cual facilita el acceso al Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), dirigido a proyectos ambientales, de agricultura orgánica, agricultura tradicional, pecuaria, pesca y acuicultura. Durante el año 2016, se beneficiaron 290 proyectos liderados por mujeres.

5.3.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 2

Para el cumplimiento de este ODS, se presentan desafíos sectoriales/institucionales; desafíos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); en la agricultura sostenible y resiliente; y finalmente, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales.

Los desafíos en aspectos sectoriales/institucionales son los siguientes:

- Mejorar la articulación de la institucionalidad sectorial e intersectorial la cual debe de establecerse a través de una estrategia país, que tenga por objetivo el desarrollo de mejores y más efectivas condiciones basadas en las afinidades de mandato, prioridades de política reflejadas en componentes programáticos y presupuestarios con rendición de cuentas.
- Mejorar la ejecución presupuestaria, logrando trabajar con presupuestos plurianuales para mejorar la calidad de la planificación a cargo de las instituciones.
- Potenciar las alianzas público-privadas como medio para mejorar la gobernanza.

Los desafíos para fomentar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) son:

- Disminuir la pobreza y desigualdad, especialmente en las áreas costeras y fronterizas y entre la población de los grupos indígenas al mejorar y hacer más equitativo el apoyo del Estado al productor rural y priorizar los cantones donde la concentración de empleo en el agro está relacionada con la proporción de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- Definir y ejecutar políticas públicas intersectoriales para detener el aumento del sobrepeso y la obesidad, adulta e infantil por medio de la articulación de acciones de todos los actores sociales, participación de la sociedad civil, reconociendo que es un problema que trasciende a los sectores de la salud y la educación.
- Aumentar la productividad enfatizando la agricultura orgánica o agroecológica y la figura de la agricultura familiar y de baja escala; mejorar la distribución y tenencia de la tierra; fomentar el uso de tecnología y de semillas de alta calidad y riego eficiente; y desarrollar un programa de apoyo al productor orgánico para el acceso a mercados locales.
- Mejorar la infraestructura vial, caminos rurales, obras de almacenamiento, riego y drenaje considerando la variabilidad climática y los efectos futuros del cambio climático.
- Mejorar la integración a las cadenas de valor para reducir las condiciones desiguales que afectan o impiden la inserción del pequeño y mediano productor.
- Formalizar el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG).
- Modernizar el Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) y hacerlo más accesible para las y los usuarios.
- Disponer de un registro nacional de Agricultura Familiar, para facilitar la implementación de políticas públicas diferenciadas de acuerdo a sus tipologías.
- Establecer un programa de buenas prácticas agrícolas y certificación pública de inocuidad de la producción

Entre los desafíos planteados para la agricultura y ganadería sostenible y resiliente para el desarrollo de capacidades en producción sostenible, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres, se encuentran los siguientes:

- Fomentar la ganadería sostenible con enfoque climático al favorecer el escalamiento de sus componentes en 1.800 fincas ganaderas y la diferenciación comercial de productos ganaderos amigables con el ambiente.
- Crear una herramienta de tipo 'Pago por Servicios Ambientales' (PSA) para café y ganadería.
- Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos al crearse las políticas públicas y estructuras de gestión que permitan asumir este desafío como un compromiso del Estado, buscando convertir estas acciones en un medio de reducción de la pobreza rural y el mejoramiento de la SAN.
- Aplicar las 'Acciones de Mitigación Apropiadas al País' (NAMA) a otras actividades del sector, que se consideran altamente contaminantes y con potencial de mitigación de Gases del Efecto Invernadero (GEI).
- Dar cumplimiento a la 'Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático y a la Agenda Agroambiental'
- Mejorar las capacidades del sector en la gestión del riesgo y la adaptación ante el cambio climático.
- Gestionar un mejor ordenamiento de las actividades del sector pesquero y acuícola y fortalecimiento de las comunidades de pescadores de pequeña escala.
- Fortalecer las capacidades en Ciencia y Tecnología al establecer centros de información y conocimiento, a cargo de Instituto de Desarrollo Rural (INDER), basados en información intersectorial a nivel territorial, orientados al servicio al productor.

Finalmente, los desafíos para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales son:

- Promover la incorporación del enfoque de género en todos los instrumentos de política del sector.
- Generar estadísticas diferenciadas para hombres y mujeres con el fin de implementar iniciativas específicas para estas últimas.



FUENTE: PNUD Costa Rica.

5.4. ODS 3: Salud y bienestar

Desde la década de 1970, Costa Rica estableció la salud como un bien de interés público lo cual condujo a una aceleración en la mejoría de los indicadores de salud y un proceso de transición epidemiológica. Con ello, el país ha logrado situarse entre los países con los mejores índices en salud junto con Cuba, Chile y Uruguay.

El 'Sistema Nacional de Salud' , es el conjunto de entes públicos y privados, nacionales e internacionales, que tienen entre sus fines primordiales la protección y el mejoramiento del estado de la salud en la población.

En el Sistema Nacional existe una clara separación de funciones, en el cual el Ministerio de Salud ejerce la rectoría y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se encarga de la prestación de los servicios de salud.

Costa Rica goza de índices generales estables de salud. Con un sistema de salud público solidario que cubre el 97% de la población, una cobertura de agua apta para consumo humano superior al 96%. También, presenta una disminución sostenida de la tasa de mortalidad infantil, la natalidad está en disminución y la esperanza de vida se encuentra en aumento por lo que el país experimenta un fenómeno de envejecimiento poblacional. Aunado a lo anterior, el país experimenta aumento en enfermedades como la diabetes, hipertensión arterial y obesidad.

Respecto a las enfermedades transmisibles, las causas principales de consulta ambulatoria son las infecciones respiratorias agudas y los cuadros diarreicos. Además, al ser un país tropical, Costa Rica, tiene una presencia importante de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue (desde el 1993), chikungunya (desde el 2014) y Zika (desde el 2016) que han provocado en las últimas tres décadas una carga para el sistema de salud del país.

En el marco de la Agenda 2030, durante el periodo 2015- 2017, el ODS 3 es abordado por iniciativas para la salud sexual y reproductiva; promoción de la salud mental; prevención de casos del VIH; promoción de estilos de vida saludables; reducción de muertes y lesiones por accidentes de tránsito; saneamiento del agua y reducción de la contaminación (Figura 8).

Figura 8. Iniciativas multidimensionales del ODS 3 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

5.4.1. Iniciativas para la salud sexual y reproductiva

A nivel nacional, la oferta anticonceptiva es limitada y presenta un rezago de aproximadamente 20 años que impiden el conocimiento de la población y actualización de la oferta institucional por métodos modernos.

La Iniciativa Mesoamérica inició en el año 2013 y tiene el objetivo de reducir el embarazo adolescente, brindar atención a la maternidad y paternidad tempranas, garantizar la protección de los derechos a la salud y ofrecer acciones interinstitucionales oportunas y eficaces dirigidas a la promoción, prevención y atención por parte del Ministerio de Salud, MEP, la CCSS, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Dirección Nacional de los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).

Esta iniciativa, se implementa en las regiones Brunca y Huetar Caribe debido a que son las zonas del país, en las cuales se presenta más baja escolaridad entre la población, se presentan mayores casos de abusos sexuales y se presentan altas tasas de embarazos adolescentes.

El SNU a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) implementa una iniciativa similar a la Mesoamérica en la zona de la Cruz de Guanacaste la cual se dirige a empoderar a las mujeres adolescentes para que tengan apropiación de sus cuerpos, conocimiento de métodos anticonceptivos y prevengan embarazos tempranos.

UNFPA también ha implementado campañas sobre educación sexual, violencia sexual y prevención del VIH a la población sorda del país. Además, han apoyado con el MEP en la reproducción de material para formar a padres, madres y docentes con hijos e hijas sordas en cuanto a la enseñanza de la salud sexual y reproductiva.

Desde el 2013, el país ha implementado una 'Estrategia Nacional de Acceso a Condón Masculino y Femenino' que busca "facilitar que las instituciones y organizaciones directamente involucradas en la provisión de servicios vinculados a la salud sexual y salud reproductiva, puedan garantizar el acceso oportuno y efectivo de condones; y así, contribuir a la promoción de prácticas, conocimientos y actitudes que acerquen a la población a la vivencia de una sexualidad segura, informada, placentera y en corresponsabilidad" [60].

A su vez, "se han instalado unidades especializadas con enfoque de derechos humanos, que atienden dignamente a personas LGBTIQ y les ayudan a prevenir y combatir enfermedades de transmisión sexual de forma especializada" [61].

5.4.2. Iniciativas para promover la salud mental

El Ministerio de Salud implementa desde el año 2012, la 'Política Nacional de Salud Mental' (2012-2021), en la cual se definen los principios, enfoques, lineamientos y plan de acción para prevenir enfermedades, mejorar la atención y tratamiento de personas con trastornos mentales en el ámbito comunitario bajo un enfoque de derechos humanos.

El objetivo de esta política es "promover el bienestar y desempeño personal y colectivo caracterizado por la auto-

60 UNFPA y Ministerio de Salud (2013). "Estrategia Nacional de Acceso al Condón Masculino y Femenino" . Recuperado el 13 de junio 2017 en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/estrategias/2305-estrategia-de-acceso-universal-a-condones-y-femeninos/file

61 MREC (2015). "Buenas practicas de Costa Rica con la población LGBTIQ en el marco de la sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas" . Recuperado el 13 de junio 2017 en: http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Discrimination/LGBT/Res_27_32/Costa%20Rica.pdf

rrealización, la autoestima, la autonomía, la capacidad para responder a las demandas de la vida en diversos contextos: familiares, comunitarios, académicos, laborales y disfrutar de la vida en armonía con el ambiente" [62].

5.4.3. Iniciativas para la prevención de casos del VIH

En el año 2016, el país implementó el Plan Estratégico Nacional del VIH (2016-2021) el cual responde al marco intersectorial entre instituciones públicas, privadas y OSC para coordinar el trabajo de todos los asociados, con la conducción del 'Consejo Nacional de Atención Integral al VIH y Sida' (CONASIDA).

Este Plan, está orientado a colocar al VIH como amenaza para la salud pública para el año 2030, a la eliminación del estigma y discriminación relacionada a la enfermedad, y al aseguramiento del compromiso que el país adquirió a: que el 90% de las personas que viven con VIH conozcan su estado serológico; que el 90% de las personas que sí lo conocen reciban un tratamiento adecuado y de calidad; y que el 90% de las personas que ya reciben este tratamiento puedan suprimir la carga viral[63].

Además, se cuenta con un proyecto país llamado 'Costa Rica, Modelo Sostenible de Prevención Combinada y Atención a la Población de Hombres que tienen Sexo con Hombres (HsH) y Trans Fémina' el cual fue aprobado por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para el periodo (2015-2018).

El objetivo principal de este proyecto es contener la epidemia VIH en estas poblaciones, al asegurar el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y cuidado del VIH; mejorar el entorno legal, social y político para el ejercicio pleno de los derechos humanos de estas poblaciones y proveer al país con información estratégica en VIH necesaria, para las poblaciones clave, para una mejor y adecuada toma de decisiones a nivel político e institucional[64].

5.4.4. Iniciativas para incentivar estilos de vida saludables

Con el fin de reducir el problema de la obesidad en niños, niñas, adolescentes y personas adultas, el país ha desarrollado la 'Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Obesidad' (2013 – 2021); el 'Plan Nacional de Actividad Física y Salud' (2011-2021); y se encuentra en proceso de formulación del 'Plan de Abordaje Integral del Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia (2017-2021).

Estas estrategias y planes tienen como fin la reducción de la mortalidad prematura por el grupo de enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, respiratorias crónicas, renal crónicas, diabetes, hipertensión y cáncer; reducir el consumo nocivo del alcohol; promover la actividad física y reducir el sedentarismo en la población; así, como del consumo del tabaco; entre otras.

En esta misma línea, el país cuenta con clínicas de cesación de fumado, prevención de las adicciones a drogas con énfasis en la prevención desde la niñez y adolescencia; y cuenta con toda una normativa para desincentivar el uso de tabaco principalmente en los espacios públicos.

62 Ministerio de Salud (2012). "Plan Nacional de Salud Mental 2012-2021" . Recuperado el 10 de junio 2016 en: http://www.bvs.sa.cr/saludmental/politicasaludmental.pdf

63 Ministerio de Salud (2016). "Plan Estratégico Nacional del VIH (2016-2021)" . Recuperado el 13 de junio 2017 en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/963-plan-estrategico-nacional-pen-vih-sida/file

64 CONASIDA (2016). "Costa Rica, Modelo Sostenible de Prevención Combinada y Atención a la Población de Hombres que tienen Sexo con Hombres (HsH) y Trans Fémina" . Recuperado el 13 de junio 2017 en: http://www.conasida.go.cr/index.php/mcp-proyectos/106-resumen-sobre-proyecto-pais/file

5.4.5. Iniciativas para reducir muertes y lesiones por accidentes de tránsito

Debido al rezago que Costa Rica presenta en infraestructura vial[65] y con el fin de reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito, en marzo 2017 se puso en marcha el 'Plan Integral para la Pacificación de las Vías Públicas' con el cual "se busca a corto, mediano y largo plazo reformas legales, programas educativos, controles policiales, promoción de la salud, programas de sensibilización y fortalecer un sistema de atención de accidentes e infraestructura en el país" [66].

5.4.6. Iniciativas sobre saneamiento del agua y reducción de contaminación

Con el fin de abastecer a la población con agua potable y lograr una gestión sostenible, el país implementa la 'Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales' (2016-2045), con la cual se convierte en el primer referente para definir lo que se espera del sector en relación con los ODS para garantizar que las aguas residuales no afecten el medio ambiente y la salud de la población del país[67]. Además, se han realizado acciones de control sobre el uso de plaguicidas en agricultura con énfasis en las plantaciones de piña.

5.4.7. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 3

- Capacitar y sensibilizar al personal de salud bajo un enfoque de derechos humanos para una atención adecuada y de calidad a niñas, niños, personas adolescentes, personas con discapacidad, población LGBTIQ (considerando las necesidades y características de cada uno de los segmentos de esta población) y mejorar protocolos de atención a las personas privadas de libertad.
- Promover y modernizar la oferta de los métodos anticonceptivos que ofrece el Estado e implementar la Anticoncepción Oral de Emergencia a nivel país.
- Mejorar la calidad del registro de Mortalidad Materna y Mortalidad Infantil.
- Reducir la mortalidad neonatal y fortalecer la atención de recién nacidos en servicios de pediatría y unidades de cuidados intensivos neonatal.
- Promover una implementación adecuada y oportuna del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual.
- Prevención del VIH desde épocas de infancia y adolescencia.
- Intensificar acciones conjuntas y sostenidas de manera intersectorial (municipalidades, centros de trabajo, comunidad) en las áreas de alta concentración del Anopheles)
- Incorporación de la vacuna contra el dengue al 2030.
- Mejorar los mecanismos de control de calidad del agua de las Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados

65 Ver sección del ODS 9 en el presente informe.

66 Gobierno de Costa Rica (2017). "Plan para pacificar vías se basa en 7 pilares para poner un alto a la violencia en las carretera" . Recuperado el 12 de junio 2017 en: http://gobierno.cr/plan-para-pacificar-vias-se-basa-en-7-pilares-para-poner-un-alto-a-la-violencia-en-las-carretera/#more-23901

67 AYA, MINAE y Ministerio de Salud (2016). "Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales 2016-2045" . Recuperado el 12 de junio 2016 en: https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/Politica%20Nacional%20de%20Saneamiento%20en%20Aguas%20Residuales%20marzo%202017.pdf

ODS 3

comunales en Costa Rica (ASADAS) y otros administradores de servicios de acueductos rurales. Así como también, garantizar la disponibilidad continua del agua de calidad potable y aumentar el número de acueductos con vigilancia de la calidad de agua.
- Mejorar la educación vial en programas educativos viales con el fin de reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito. Además, renovar y desarrollar una planificación urbana y vial adecuada para lograr mayor bienestar humano y mejorar el monitoreo en la calidad del aire del área metropolitana.
- Regular la aplicación terrestre de plaguicidas, mediante sistema spray boom – transporte.
- Controlar los altos precios de las vacunas para que sean adquiridas por el país. Así como también, fortalecer la capacidad instalada para la evaluación de calidad, seguridad de las vacunas y fortalecer las acciones de control y vigilancia de los medicamentos y vacunas.

5.4.8. Desafíos nacionales identificados por personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGBTIQ e Indígenas

- En el taller realizado con personas adultas mayores se identificaron como desafíos para la salud y bienestar:
- Mejorar la atención pronta en los servicios de salud y la reducción de listas de espera para esta población y subsanar la deficiencia en infraestructura que obstaculiza el acceso a la salud.
- Establecer medidas para la promoción del envejecimiento activo por sus efectos en salud.

En una consulta realizada a representantes de la población con discapacidad, se identificaron los siguientes desafíos para el abordaje del ODS 3:

- Generar estadísticas diferenciadas en el tema de salud con el fin de no generalizar los apoyos específicos que requieren las personas con discapacidad, tanto en zonas rurales como urbanas. Lo anterior, debido a que incluso los apoyos que requieren las personas con discapacidad son diversos y no pueden ser generalizados basados en la deficiencia visual, auditiva, cognitiva, física y/o psicosocial, pues son muy particulares.
- Implementar capacitación, sensibilización y preparación a las personas funcionarias en todos los niveles de salud con el fin de que esta población pueda acceder a un servicio de calidad y oportuno.

En la consulta realizada a representantes de la población LGBTIQ se identificaron los siguientes desafíos en salud y bienestar:

- Gestionar servicios diferenciados para las necesidades particulares de cada grupo que conforman la población LGBTIQ.
- Garantizar el acceso al derecho de la salud por parte de los grupos que conforman la población LGBTIQ, pues por lo general este se ve obstaculizado debido a que a pesar de la existencia de protocolos institucionales para la eliminación de la discriminación por orientación e identidad sexual el personal de los servicios de salud no está capacitado para brindar estas modalidades de atención.
- Los desafíos en salud y bienestar identificados por los Pueblos Indígenas de cara al Encuentro Nacional realizado son los siguientes:
- Mejorar el acceso a los servicios de salud con pertinencia sociocultural para poblaciones indígenas.
- Garantizar el reconocimiento y respeto de las prácticas de medicina tradicional por parte del personal médico.

5.5. ODS 5: Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y niñas, reconocer las diferentes identidades y el respeto a la diversidad sexual constituye un gran reto para Costa Rica en términos de desarrollo económico, social, político y cultural.

En el marco de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) ratificada mediante Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984, se evidencia el esfuerzo que ha realizado el país en avanzar en la igualdad de las mujeres y la eliminación de la discriminación[68].

Durante el periodo 2011 – 2014, se destaca la modificación del término 'equidad' por el de 'igualdad' realizado por el Poder Judicial en su política institucional, lo cual amplía el abanico de posibilidades en el abordaje de las diferentes políticas y acciones definidas por el Estado para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres. En este sentido, desde esta instancia se vienen realizando esfuerzos para la capacitación de las personas funcionarias de la Defensa Pública y la Policía Judicial, con el fin de que conozcan y apliquen los principios y acuerdos de la Convención relacionados con la perspectiva de género, derechos humanos y eliminación de la discriminación. Por su parte, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) ha desarrollado procesos de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y el principio de igualdad y no discriminación dirigidos a personas de entidades públicas, grupos de mujeres y la sociedad civil en general.

En lo que respecta a la protección de las mujeres, otro gran avance ha sido la modificación de la 'Ley contra la Violencia Doméstica' No.7586, mediante la cual los Juzgados Mixtos o de Contravenciones pueden fijar medidas de protección en aquellos lugares donde no existan Juzgados Especializados y por los Juzgados Penales o en el caso que los juzgados estén imposibilitados para otorgarlas.

De igual manera, se amplió la protección de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar. En esta materia, otro gran avance ha sido el establecimiento de los 'Comités Locales para la Atención Inmediata de Casos de Alto Riesgo por Violencia contra las Mujeres' (CLAI), en algunos territorios del país y que cuentan con representantes del Poder Judicial (Fiscalía y Juzgado competente para el otorgamiento de Medidas de Protección), Ministerio de Seguridad Pública (Fuerza Pública) y del INAMU.

La importancia de esta estrategia es el esfuerzo coordinado para lograr una intervención oportuna dirigida a prevenir de manera eficaz el femicidio y las tentativas de femicidio y para contribuir a reducir la impunidad en situaciones de violencia contra las mujeres. En el tema de violencia intrafamiliar, el Estado también ha definido medidas para que las mujeres víctimas de este delito, que se encuentran en situación de pobreza, sean priorizadas por los programas de subsidios económicos.

En esa misma línea de apoyo para el desarrollo económico de las mujeres, también se destaca el 'Plan Nacional de Desarrollo para el Sector Agropecuario y Rural' (2015-2018), que viene priorizando proyectos productivos agropecuarios dirigido a jóvenes rurales, hombres y mujeres de manera diferenciada, con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria, con especial énfasis en los hogares con jefatura femenina, los cuales son considerados vulnerables desde el punto de vista de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional.

68 CEDAW (2015). Séptimo informe periódico de Costa Rica.

A pesar de los múltiples avances realizados por el país en el marco de la aplicación de la de la CEDAW, los mayores retos para el abordaje oportuno del ODS 5 se presentan en las brechas sociales y de empleo.

La dinámica del mercado laboral tiende a excluir a las mujeres, a pesar de que estas en los últimos años han presentado mayores años de estudios en primaria, secundaria y universitaria respecto a los hombres[69]. Por lo general, en el país las mujeres tienen una participación más reducida dentro de la fuerza laboral y cuando logran insertarse lo hacen en condiciones desiguales, pues existe una marcada diferencia en los ingresos que perciben respecto a los hombres y experimentan una menor jornada laboral involuntaria[70]. Además, el desempleo y subempleo les afecta más que a los hombres. En este sentido, la pobreza y la desigualdad están íntimamente ligadas a las brechas de género del mercado laboral, especialmente en aquellos hogares con jefaturas femeninas.

En ese mismo sentido, el país históricamente ha excluido a la población LGBTIQ la cual presentan una intersección en las desigualdades estructurales y políticas debido a su orientación sexual y/o identidad de género. Por ejemplo, en cuanto al acceso a un empleo decente, se evidencia la persistencia de prejuicios y criterios morales que obstaculizan la inserción laboral repercutiendo en su bienestar integral.

Los valores culturales predominantes del país también afectan diariamente tanto a hombres como mujeres. La violencia de género es un factor que impide el bienestar social de las personas en términos de acoso sexual callejero, homicidios, violencia intrafamiliar y/o suicidios que sufren las mujeres. Por ejemplo, "en el periodo 2001 -2014, el promedio anual de homicidios fue de 44.1%, en ese lapso el fenómeno presentó una tasa anual de crecimiento de 89.9% y en el 2012, la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar fue de 341.2 por cada 100.000 habitantes" [71].

En cuanto a la población LGBTIQ, no se cuentan con datos estadísticos nacionales de las diferentes violencias culturales que experimentan y el país no ha realizado un seguimiento o investigación de crímenes de odio cometidos contra esta población. Sin embargo, se han documentado muchos casos de denuncias contra la policía por detenciones injustificadas o fundamentadas de personas transgénero; también en el ámbito familiar, estas personas experimentan situaciones de violencia intrafamiliar.

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Internacionales (CEI) del año 2012, determinó que las personas LGBTIQ indican haber vivido un 34.56% de violencia psicológica, 5.33% violencia física, 4.97% violencia patrimonial y 2.49% violencia sexual. Sin embargo, el estudio determina que inicialmente las personas Trans han sido las que han experimentado todos los tipos de violencia dentro de sus familias, no así las Lesbianas, Gays, y Bisexuales[72].

El ODS 5 en el país tiene la necesidad de ser abordado multidimensionalmente debido a que la igualdad de género implica la eliminación de todo tipo de desigualdades, la reducción de la pobreza y la generación de empleo decente. En este sentido, las iniciativas hasta el momento realizadas por el país son: las iniciativas para la corresponsabilidad social del cuido; iniciativas para la inserción laboral de las mujeres; iniciativas de formación humana e iniciativas para eliminar la discriminación por orientación sexual e identidad de género. (Figura 9)

69 Ver sección primera del presente informe para datos estadísticos.
70 CEPAL, MREC y MIDEPLAN (2016). El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica. Santiago de Chile: CEPAL.
71 Ibid. P. 21.
72 Chacón Alvarado, Emma; Alberto Sánchez Mora; Paola Brenes Hernández (2012). "Sondeo de percepción de los Derechos Humanos de las poblaciones LGBT en Costa Rica en el año 2012: Diversidad sexual en Centroamérica promoviendo los derechos humanos y previniendo la violencia de género" . San José: Centro de Estudios Internacionales (CEI).

5.5.1. Iniciativas para la corresponsabilidad social del cuido

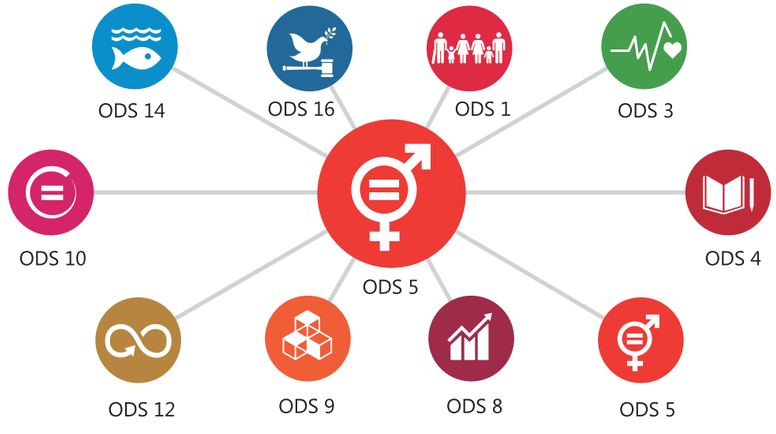
El país reconoce la corresponsabilidad social del cuido como un eje estratégico para las políticas de reducción a la pobreza, la generación de empleo decente y la eliminación de las consecuencias negativas de las masculinidades hegemónicas por medio de un cambio cultural.

El INAMU incluye como parte de los ejes estratégicos de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y sus planes de acción, el cuido como corresponsabilidad social. Bajo este eje y con la implementación del IPM en el país, la institución pudo diagnosticar que las mujeres en condición de pobreza están obstaculizadas para generar ingresos debido a que se dedican al cuido de sus hijos, hijas y dependientes (familiares con discapacidad o personas adultas mayores).

En Costa Rica, el programa nacional de CENCINAI se formalizó durante la década de 1970 con el fin de contribuir diariamente al estado nutricional y desarrollo integral de la población infantil de niñas y niños en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, fue hasta el año 2010, cuando se creó la 'Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil' bajo un enfoque universal que apuntó a integrar todas las modalidades de cuido en el país, además de crear una nueva modalidad de carácter municipal llamados 'Centros de Cuido y Desarrollo Infantil' (CECUDI)[73].

Actualmente, se ha tratado de fortalecer y ajustar la 'Red de Cuido' para incentivar la participación de la clase media en los servicios y también, a las necesidades de las madres de familia a quienes les recae tradicionalmente el cuido de personas

Figura 9. Iniciativas multidimensionales del ODS 5 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

73 Blofield, Merike y Juliana Martínez Franzoni (2014). "Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad" . Revista de la CEPAL vol.114: 107-125.

"dependientes" por medio de la innovación de horarios de atención. En 41 centros se han implementado planes piloto de ampliación de horarios de atención nocturnos orientados a que las mujeres puedan realizar o finalizar sus estudios de primaria o secundaria. Al finalizar el año 2016, la REDCUDI contaba con una cobertura de aproximadamente 51.297 niños y niñas representando un 41% de cobertura[74].

En alianza con el SNU, gobiernos locales y el gobierno, se llevó a cabo la implementación de centros llamados 'Casas de Alegría' los cuales se orientan a la atención de niñas y niños indígenas Ngäbe y Buglé durante los periodos en los que las padres y madres de familia se dedican a la cosecha de café.

Además, se está gestando el 'Sistema Nacional de Cuidados' el cual permitiría al país contar con una política pública integral a largo plazo que contemple el cuido de niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

5.5.2. Iniciativas para la inserción laboral de las mujeres

Para contribuir al avance del ODS 5 en vinculación con el ODS 1, el INAMU cuenta con FOMUJERES -creado en el 2013- y gestionado con fondos del presupuesto de la institución con la finalidad de fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres.

Además, se ha impulsado el 'Proyecto Emprende' bajo un novedoso modelo interinstitucional que reúne al INAMU, MAG, Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), MIDEPLAN y Cancillería con la cooperación de la Unión Europea (UE); con el objetivo de fortalecer las capacidades empresariales de las mujeres en zonas rurales y urbano marginales de las regiones Pacífico Central, Chorotega y Huetar Caribe. Entre sus principales resultados, están el fortalecimiento de la capacidad empresarial de 900 mujeres, la implementación de una plataforma de servicios regionales de fácil acceso con enfoque de género que articule servicios de desarrollo empresarial y financieros; servicios locales que generen un entorno facilitador a las mujeres empresarias y emprendedoras; y servicios de información y estudios de apoyo a la promoción de la Mediana y Pequeña Empresa (MYPE) en su territorio.

En alianza estratégica con el INDER e INAMU, se implementa un plan piloto de acciones afirmativas para que el MAG adapte la asignación de sus presupuestos para brindar a las mujeres en zonas rurales acceso a la tenencia de la tierra. Asimismo, se le ha brindado apoyo a las mujeres en los océanos por medio del otorgamiento de licencias que les regularice sus actividades económicas en la pesca artesanal y al realizar transferencias por medio de lanchas pesqueras para facilitarles la generación de ingresos en sus hogares[75].

Con el fin de reducir desigualdades e incentivar la inserción de las mujeres en empleos de alta oferta laboral, el INAMU junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) están realizando capacitaciones para empoderar a mujeres adolescentes en sus últimos años de educación secundaria, con el fin de explicarles las ventajas de los estudios superiores en las disciplinas académicas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM) bajo el pleno respeto de sus preferencias personales.

Además, el INAMU junto con el apoyo del SNU han implementado el 'Programa

74 Gobierno de Costa Rica (2017). "Durante Administración Solís Rivera: Red de Cuido Aumentó Cobertura en un 41%" . Recuperado el 7 de junio 2016 en: http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/04/durante-administracion-solis-rivera-red-de-cuido-aumento-cobertura-en-un-71/

75 Estas iniciativas con mujeres dedidacas a la pesca artisanal se encuentran en la sección del ODS 14 'Vida submarina' .

Sellos de Igualdad' el cual "busca establecer un modelo de igualdad de género con calidad en las empresas e instituciones públicas que incremente la competitividad y promueva acciones y políticas a nivel público y privado para eliminar brechas de género e incrementar la participación y oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres" [76].

5.5.3. Iniciativas en formación humana

Se identifican como iniciativas para la formación humana, capacitaciones que realiza el INAMU con mujeres inscritas en la 'Estrategia Puente al Desarrollo' quienes se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema. Las capacitaciones realizadas abordan temáticas de género, métodos anticonceptivos, autonomía de sus cuerpos y efectos del patriarcado en la sociedad. Hasta la fecha, se han capacitado a aproximadamente 10.000 mujeres.

5.5.4. Iniciativas para eliminar discriminación por orientación sexual e identidad de género

En el año 2015, se firmó el Decreto No. 38.999 y la Directriz No. 025-P en la cual se establecen parámetros para eliminar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, dirigido tanto para las personas usuarias como funcionarias de los ministerios y de las presidencias ejecutivas.

Se estableció la creación de comisiones institucionales, que generen planes institucionales y realicen los cambios reglamentarios en las instituciones que permitan hacer efectivas las disposiciones del Decreto y Directriz. Dentro de los planes institucionales, se incluyen los programas de capacitación y líneas de acción propias dentro del funcionamiento y naturaleza de la institución para convertir inclusivo el clima organizacional y su servicio.

Como parte de los avances en el reconocimiento y respeto por la igualdad, se han generado acciones afirmativas como el protocolo de ingreso a la Casa Presidencial para las personas Trans; el reconocimiento del nombre ("Conocido(a) como") en instituciones como el MEP, INA y Acueductos y Alcantarillados (AYA).

Se han implementado cambios en las normativas de atención como: norma de atención integral para la población HsH y mujeres Trans; el Decreto No. 34729-Plan-S-MEP de Coordinación y Ejecución de la PIEG en las instituciones públicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MEP, INAMU, Ministerio de Salud y MIDEPLAN; lineamiento de la CCSS sobre servicios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género; disposición de visita intrahospitalaria libres de toda las formas de discriminación de la CCSS; la circular sobre 'Derecho a visita íntima entre personas del mismo sexo en el Sistema Penitenciario Costarricense' ; el reglamento del Registro Civil para uso de fotografía conforme a la propia imagen e identidad de género; entre otros.

A pesar de que se ha progresado en los últimos años en normativa, lineamientos, reglamentos y demás, la población LGBTIQ identifica grandes obstáculos para una adecuada y real implementación de estas normativas por parte del aparato institucional.

5.5.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 5

Para el cumplimiento de este ODS, se presentan los siguientes desafíos a nivel país[77]:

- Promover el cierre de las brechas

76 INAMU (2017). "Empresas e Instituciones en Costa Rica se comprometen a mejorar las condiciones" . Recuperado el 7 de junio 2016 en: http://www.inamu.go.cr/sello-de-equidad

ODS 5

socioeconómicas y laborales en términos de salarios, ocupación, oportunidades de empleo, seguro social, hogares con jefatura femenina y segmentación del mercado laboral.
- Promover la disminución de la violencia contra la mujer en la familia, el empleo y la sociedad.
- Asegurar el derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Promover la participación política real de las mujeres, aplicación efectiva de la Ley No. 8765.
- Formular una política de Ciencia y Tecnología colocando el eje de género como transversal para incentivar la inserción de las mujeres en estos campos.
- Implementar mecanismos para que las mujeres puedan acceder a puestos políticos de toma de decisiones de alto nivel y no solamente por requisito legal de cumplir con la paridad.
- Fortalecer la institucionalidad a nivel país para que se cuenten con oficinas de género al más alto nivel.
- Necesidad de abordar el tema de cambio climático y su relación con las mujeres rurales.
- Fomentar la apropiación de la corresponsabilidad social del cuido en todos los sectores de la sociedad.

5.5.6. Desafíos nacionales identificados por la población adulta mayor, mujeres, población en condición de discapacidad, población LGBTIQ e indígenas

En el taller realizado con población adulta mayor se identificaron desafíos para cumplir con el ODS 5:

- Fortalecer las redes de cuido con el fin de brindar servicios de calidad y oportunidad a las personas adultas mayores.
- Ampliar la 'Red de Cuido' para niños y niñas para que las personas adultas mayores no se vean en la obligación de asumir roles de cuidadores(as).
- En el diálogo colectivo realizado con mujeres beneficiarias de programas y servicios sociales se identificó el siguiente desafío a nivel país:
- La mayoría de beneficiarias son jefas de hogar y madres solteras. Además, cuentan con un negocio propio en sus hogares para conciliar horas de trabajo y cuido de sus hijos, hijas y personas dependientes, sin embargo, esta situación no les permite la generación de ingresos fijos y de un acceso real al sistema de protección social (seguridad social y pensiones). Estas mujeres expresaron la importancia de contar con servicios de cuido de calidad en los cuales ellas puedan confiar debido a los entornos adversos en los cuales habitan.

En una consulta realizada a representantes de la población con discapacidad, se identificaron los siguientes desafíos para el abordaje de la igualdad de género:

- Evidenciar los casos de mujeres con discapacidad víctimas de violencia intrafamiliar directa e indirecta por parte de sus familias o comunidades en las instituciones del país, pues estos son invisibilizados en las estadísticas, así como en los programas para su atención.

En la consulta realizada de cara a la presentación del informe voluntario, representantes de la población LGBTIQ identificaron los siguientes desafíos para el abordaje del ODS 5:

- Implementar mecanismos para promover la denuncia en estas poblaciones con el fin de registrar las denuncias y así, generar los datos pertinentes, puesto que las instituciones no cuentan con datos estadísticos desagregados o algún tipo de evidencia sobre las problemáticas o los diversos tipos de violencia que enfrenta la población LGBTIQ.
- Crear una estructura de capacidades de las y los funcionarios públicos con el fin de que estas personas puedan atender y determinar las necesidades especiales de la población cuando acuden a las instituciones.
- Establecer políticas para que los bonos de vivienda se otorguen a mujeres que son pareja del mismo sexo, pues a la fecha esto no es posible y representa un agravante debido a que estas mujeres podrían tener familias.
- El país presenta debilidades institucionales al no reconocer el matrimonio de parejas del mismo sexo y formación de una familia de personas que lo han hecho en el exterior y que vienen a residir en Costa Rica lo cual atenta con el bienestar social de cada una de las personas que conforman ese núcleo familiar.
- Visibilizar los hombres Trans pues por lo general están excluidos de normativas, decretos o espacios de incidencia, pues la mayoría de acciones están concentradas en las mujeres Trans.
- Evidenciar y trabajar por reducir las desigualdades de las personas LGBTIQ migrantes y refugiadas debido a que en algunos casos presentan situaciones de violencia o bien se ven obstaculizadas en el acceso a los servicios y atención institucionales.

En el Encuentro Nacional, representantes de pueblos indígenas determinaron los siguientes desafíos para el abordaje del ODS 5:

- A pesar de que en la cultura indígena todo es colectivo, las mujeres indígenas destacan que es necesario abordar la división sexual del trabajo en los hogares debido a que les recae las labores domésticas, el cuidado de sus hijos e hijas y participación en los procesos y espacios organizacionales de toma de decisiones comunitarios.



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica.

77 Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. P. 73.

5.6. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

El ODS 9 'Industria, innovación e infraestructura' la cual implica una adecuada inversión en transportes, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones con el fin de lograr el desarrollo sostenible, empoderar a las comunidades para que estas puedan prepararse y ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social[78].

Este ODS no solo es definido como un punto de entrada por el gobierno, sino que es el objetivo, junto con la erradicación de la pobreza, que enfrenta mayores retos para el país. Costa Rica mantiene un importante "rezago de aproximadamente 35 años en el desarrollo de su infraestructura y asigna un presupuesto de menos de la tercera parte de lo que el país necesita" [79].

La brecha en infraestructura no solo repercute en la competitividad del país a nivel internacional, sino que también afecta la calidad de vida de las personas ya sea en términos de la generación de empleos, pérdida de recursos de las empresas e industrias, uso mayor de tiempo de las personas debido a congestionamientos viales, deficiencia en servicios de transportes públicos de calidad y accesibles para todas las personas, al impacto ambiental producto del incremento del gasto en combustibles.

En cuanto a la productividad, existen brechas importantes entre sectores altamente productivos y competitivos a nivel mundial ubicados en la zona central del país (75% del total de Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES) y otros sectores rezagados con altos niveles de informalidad ubicados en zonas fuera del GAM (7% del total de las empresas del país)[80].

En innovación el país denota brechas de productividad presentan restricciones debido a la baja inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) de aproximadamente 0.57% del PIB lo cual coloca al país por debajo de la media de América Latina y el Caribe de alrededor de 0.78%. Además, la información sobre iniciativas, estadísticas o investigación científica, tecnológica y de innovación es por lo general desactualizada o insuficiente[81].

La infraestructura inadecuada acarrea a una falta de acceso a los mercados, puestos de trabajo y la atracción de nuevas inversiones extranjeras, por el contrario, una infraestructura de calidad está relacionada positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos y políticos. A continuación, se identifican iniciativas vinculadas a los ODS en los ámbitos de infraestructura, innovación, transportes y productividad que se han implementado en el periodo 2015-2017 las diferentes instituciones en Costa Rica (Figura 10).

5.6.1. Iniciativas en Infraestructura

El Viceministerio de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) enfrenta grandes retos debido al rezago en infraestructura del país. En vinculación con la Agenda 2030, se implementan acciones que buscan sostenibilidad en el uso de materiales de construcción, control de desechos y medidas de compensación ambiental, y se procura la generación de empleos e ingresos por medio de un plan piloto para que las personas en zonas rurales brinden mantenimiento de la Red Vial Cantonal.

Recientemente, MIDEPLAN en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) están en el proceso de actualización de la 'Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública' , para incorporar la variable de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en todo el ciclo de la inversión pública con el fin de que todas las obras cumplan con los criterios de sostenibilidad y resiliencia.

5.6.2. Iniciativas en Innovación

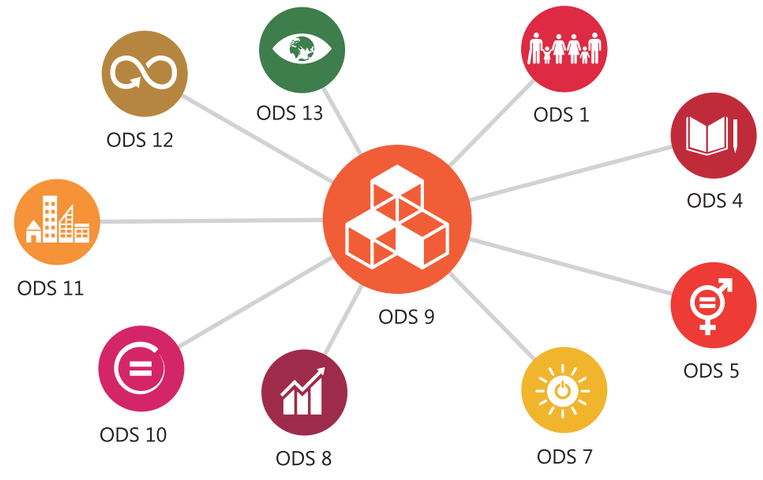
El MICITT ha realizado esfuerzos por alinearse a la Agenda 2030. Por ejemplo, recientemente se publicó la 'Política Nacional de Sociedad y Economía Basada en el Conocimiento' la cual está alineada a los ODS y tiene por objetivo el fomento, fortalecimiento, difusión del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la población costarricense.

También, se implementan ejes de acción orientados a las personas jóvenes del país para que accedan e implementen proyectos de conocimientos tecnológicos y así insertarse en los procesos de innovación. Otra iniciativa es 'Huella PYME' la cual incentiva a las empresas a insertarse la cual procura acercar a las empresas a ejes de innovación para mejorar la productividad y competitividad. En esta misma línea, se realizan acciones para integrar a empresas, emprendedores y universidades para que dialoguen y compartan conocimiento sobre procesos de innovación.

Además, se están realizando acciones para promover la incorporación de mujeres en los campos de Ciencias y Tecnologías y eliminar el 'techo de cristal' por medio de cuatro ejes: i) promover la permanencia y desarrollo profesional en vocaciones científicas; ii) insertarse en empleos; iii) evidenciarles los beneficios de que las mujeres lideren procesos de investigación y iv) eliminar la brecha digital y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Para eliminar la brecha tecnológica de poblaciones vulnerables, se implementa

Figura 10. Iniciativas multidimensionales del ODS 9 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

78 Naciones Unidas (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Recuperado el 15 de mayo 2017 en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
79 CEPAL, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) y MIDEPLAN (2016). El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica. Santiago de Chile: CEPAL. P. 23.
80 Ibid. P. 22.
81 PEN (2015). Vigesimoprimer Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible. San José: PEN

el 'Programa de Centros Comunitarios Inteligentes' (CECIS) en los cuales se les brinda a personas adultas mayores, jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad educación y capacitación digital y tecnológica.

5.6.3. Iniciativas en Transportes

En la actualidad, el Viceministerio de Transportes del MOPT intenta de transformar la dinámica de movilidad en los centros urbanos con el fin de pasar de un modelo enfocado en la movilidad del tránsito vehicular a uno enfocado en las personas como eje principal del desarrollo orientado al transporte con el fin de crear ciudades sostenibles, eficiencia de recursos e infraestructura adecuada.

En este sentido, en el año 2017, el Poder Ejecutivo aprobó el 'Decreto No. 40186-MOPT' con el cual se busca consolidar y ejecutar las políticas y estrategias para la modernización y sectorización del transporte público modalidad autobús en el área Metropolitana de San José y zonas aledañas. Por medio de este decreto, lo que se busca es, "implementar las rutas troncales, priorización de paso para los autobuses, mejoramiento y demarcación para el transporte público y el establecimiento de nodos de integración o paradas de transbordo entre bus y tren" [82].

El Viceministerio se encuentra en etapa de formulación y diseño de un proyecto de 'Tren Rápido de Pasajeros' tipo viaducto aéreo entre provincias con alta densidad de pasajeros que se movilizan diariamente al Área Metropolitana y que permitiría al país a reducir la fragmentación urbana.

También, se están implementando campañas para incentivar a las personas a usar diferentes modalidades de transportes con el fin de reducir el uso de automóviles, se implementan proyectos de pacificación de las vías de tránsito y también, integración de colectivos urbanos que promuevan la democratización del uso del espacio público.

5.6.4. Iniciativas en productividad

Por su parte, el MEIC se encuentra implementando líneas estratégicas para vincularse con los ODS. La primera línea es en el consumo sostenible en cuanto incentivar educación e información para un consumo responsable.

La segunda línea, es la creación de la 'Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)' a publicarse en el mes de julio 2017, la cual se alinea a la Agenda 2030 para que las empresas que implementan prácticas sociales responsables lo realicen con miras a los ODS.

Finalmente, se está formulando una 'Estrategia de Articulación Productiva para el Emprendimiento, Empresariedad y Encadenamientos Productivos' con lo cual se busca que las mujeres participen en proyectos de emprendimiento para la generación de la riqueza; para incentivar a las empresas a que se certifiquen como carbono neutral; y a incentivar a que los parques industriales realicen prácticas sostenibles.

A su vez, el MEIC implementa acciones para reducir la informalidad, aumentar el empleo y la protección social de las personas por medio del 'Programa de Formalización' que contiene tres componentes. El primero, simplifica los trámites de formalización de las PYMES por medio de un trabajo con los gobiernos locales; asesorías por medio de consultorios móviles empresariales. El segundo, es reducir las cargas sociales de carácter obligatorio específicamente de las microempresas por un periodo de 4 años (componente que se encuentra en negociaciones en la Asamblea Legislativa y la CCSS). El tercer componente es el asesoramiento y capacitación.

5.6.5. Desafíos nacionales identificados para la implementación del ODS 9

Para el cumplimiento de este ODS, en el tema de infraestructura se presentan los siguientes desafíos:

- Capacitación y formación técnica para la gestión de la inversión pública en infraestructuras para las y los funcionarios del Ministerio.
- Crear infraestructura que cumpla con los estándares definidos por el país en gestión del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para la evaluación de las obras públicas durante todo el ciclo de inversión.
- En el tema de innovación se presentan los siguientes desafíos:
- Realizar esfuerzos para cerrar la brecha digital y tecnológica que presentan las poblaciones indígenas.
- Regionalización de los servicios que presta el MICITT.
- Contar con fondos e incentivos para el sector productivo y desarrollo de disciplinas en las cuales Costa Rica tiene potencial tales como biotecnología y nanotecnología, pero no cuenta con recursos para su desarrollo pleno.

Los desafíos en el tema de transportes son:

- Incorporar medidas de ordenamiento territorial para mejorar la movili-zación de personas en la GAM y específicamente en el área metropolitana en San José[83].
- Falta de capacitación y formación técnica para llevar adelante la modernización del transporte público, tren rápido de pasajeros, modernización de puertos y trasporte marítimo, movilidad activa, ciclo-vías, planificación urbana orientada al transporte, entre otros.
- Modernizar el transporte público como incentivo para cambiar la cultura 'carro-centrista'
- Fortalecer la comunicación de los planes de sectorización a las comunidades para crear credibilidad social.
- Generar estadísticas e información sobre transportes y movilidad urbana.

En el tema de productividad se presentan los siguientes desafíos:

- Mejorar el trabajo con personas con discapacidad e incentivarles a realizar proyectos de emprendimiento.
- Continuar con los esfuerzos de formalización de las PYMES y aprobar los proyectos de reducción de cargas sociales a microempresas.
- Alineamiento entre la visión sectorial y visión territorial para abordar los territorios fuera de la GAM que están rezagados en el país y presentan las mayores brechas socioeconómicas, incentivando la instalación de empresas y PYMES.

5.6.6. Desafíos nacionales identificados por la población en condición de discapacidad, afrodescendientes y población LGBTIQ

En el taller realizado con la población con discapacidad se establecen como desafíos en infraestructura:

- La infraestructura es adversa al bienestar social de esta población debido al total desconocimiento del

82 Gobierno de Costa Rica (2017). "Culminó última etapa de integrar información para arranque de sectorización" . Recuperado el 13 de junio 2017 en: http://gobierno.cr/culmino-ultima-etapa-de-integrar-informacion-para-arranque-de-sectorizacion/

83 En la actualidad, el espacio urbano está caracterizado por ser distante, disperso y desconectado.

abordaje inclusivo del espacio público, por ejemplo, la señalización, el acceso a la información, las dificultades en la movilidad y acceso real en transportes, repercuten en su acceso a un empleo decente, educación de calidad, recreación, etc.

En una consulta realizada a representantes de la población afrodescendiente de Costa Rica se identificaron necesidades que afronta esta población para el abordaje del ODS 9:

- Inversión en infraestructura y desarrollo urbanístico en zonas de alta concentración de la población afrodescendiente para contribuir con el desarrollo turístico, empresarial y social por parte del Estado.
- Lo anterior, evitaría el desarraigo y las migraciones urbanas de las personas jóvenes profesionales de esas zonas.
- En la consulta realizada con representantes de la población LGBTIQ, se identificaron los siguientes desafíos para el abordaje del ODS 9:
- Crear y fomentar espacios libres de discriminación para la población LGBTIQ con miras a que los espacios sean de igual uso y disfrute para todas las personas.



FUENTE: Marca País Esencial Costa Rica.

5.7. ODS 14: Vida submarina

Costa Rica ha sido reconocida a nivel internacional por sus logros ambientales, ejemplo de esto ha sido la innovación del Pago por Servicios Ambientales, la extensión de sus áreas protegidas y la generación de energías proveniente en un 98,1% de fuentes renovables.

Con respecto a su territorio marino, Costa Rica posee una extensión de 589.682,99 km2, diez veces mayor que su superficie terrestre (51.100 km2) y posee tres "eco-regiones" : dos en el Océano Pacífico (Isla del Coco y Nicoya) y una en el Mar Caribe (Caribe Suroccidental). Dentro de esta área marina se albergan alrededor de 90.000 especies, correspondientes a aproximadamente el 4,5% de la biodiversidad global. Actualmente, el 3,55% del total de la Zona Económica Exclusiva (ZEE)[84] se encuentra bajo el manejo del MINAE.

A su vez, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) gestiona, junto con las comunidades costeras, las 'Áreas Marinas de Pesca Responsable' que consideran características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo. Estas Áreas Marinas de Pesca Responsable suman 888 km2.

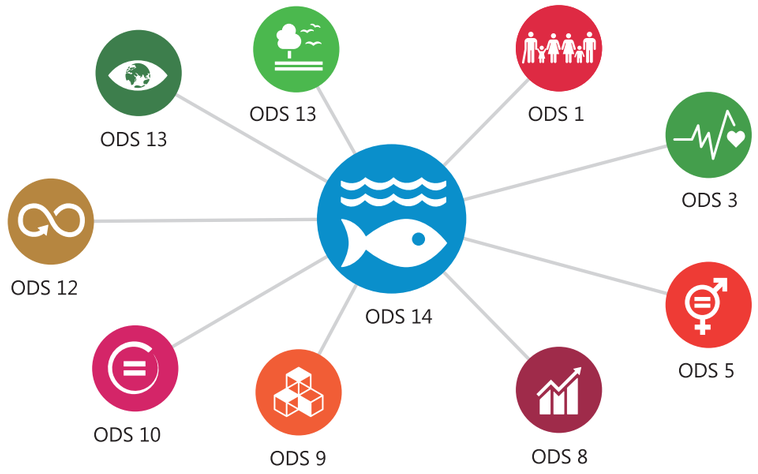
Tanto a lo largo de sus costas como dentro de la ZEE, el área marina de Costa Rica presenta una enorme diversidad de ecosistemas y actividades de aprovechamiento que enriquecen la calidad de vida y la economía local y nacional. El 5% de la población nacional habita en la zona marino-costera y depende directa o indirectamente de sus servicios eco-sistémicos. Se calcula que anualmente ingresan por concepto de turismo receptivo marino mil millones de dólares, por pesca deportiva alrededor de cien millones de dólares y por observación de cetáceos un millón de dólares estadounidenses.

Se estima que más de 70.000 personas están dedicadas a la extracción, procesamiento, distribución y exportación de productos marinos, la mayoría en zonas del país como el Caribe, Pacífico Norte, Central y Sur, donde el IDH es bajo. De ellas, aproximadamente 10.000 hombres y mujeres, entre pescadores, armadores y sus familias, dependen directamente de la pesca de grandes pelágicos como atún, dorado, pez espada y otras especies de interés comercial. El consumo de pescado per cápita en Costa Rica es de 12,3 kg en comparación con la media mundial de 20 kg anuales. A su vez, Costa Rica exporta productos pesqueros a 19 países en Norteamérica, América Latina, Antillas, Europa y Asia, siendo Estados Unidos el principal destino.

Durante el periodo 2015-2017, las iniciativas realizadas encaminadas hacia el avance del ODS 14, también abordan simultáneamente otros ODS como el 1, 3, 5, 8, 9, 10, 12, 13 y 15 (Figura 12). Algunas iniciativas desarrolladas a la fecha incluyen: la Consulta Nacional Oceánica y los compromisos nacionales suscritos en el marco de la Conferencia Global Oceánica, la Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos; la construcción de una agenda de mujeres pescadoras; y las iniciativas sostenibles para la generación de empleo a mujeres. A continuación, se presentan cada una de ellas.

84 Es un área situada más allá del mar territorial adyacente a este que se extiende a 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

Figura 11. Iniciativas multidimensionales del ODS 14 y su vinculación con otros ODS



Fuente: elaboración propia.

5.7.1. Consulta Nacional Oceánica y compromisos adquiridos

Con el fin de abordar integralmente, el ODS 14 y reconociendo la importancia de los océanos, mares y recursos marítimos, en el marco de la Conferencia 'Nuestros océanos, nuestro futuro: Asociándose para la implementación del ODS 14' realizado en el mes de junio en la ONU; a finales del mes de mayo 2017, el país llevó a cabo, por medio de diálogos multisectoriales, una Consulta Nacional Oceánica. Dicha consulta se realizó con el objetivo principal de identificar los compromisos nacionales voluntarios sobre los océanos y vida submarina, para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.

La Consulta Nacional Oceánica permitió identificar 18 Compromisos Nacionales Voluntarios: 17 provienen de iniciativas del Estado y uno de sociedad civil, sin embargo, todas ellas incluyen un esfuerzo multisectorial con representación de diferentes sectores y socios, en los cuales se integran las agendas de organizaciones de sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, academia y sector privado. Asimismo, es importante men-cionar que, si bien estas iniciativas se dirigen a acelerar metas específicas de este Objetivo, también contribuyen al cumplimiento de otros objetivos tales como el ODS 1, 2, 5, 8, 10, 11, 12, 13 y 15 (Anexo 3).

A través de la identificación de Compromisos Nacionales Voluntarios se hicieron evidentes las prioridades del país en materia del ODS 14, Vida Submarina, las cuales se traducen en las 4 metas de este Objetivo de Desarrollo Sostenible en las que el país enfocará de manera especial sus esfuerzos. De este proceso de consulta nacional se extrae que Costa Rica se compromete voluntariamente a:

- Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes (Meta 14.2).
- Reglamentar eficazmente la explo-tación pesquera (Meta 14.4).
- Reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme (Meta 14.1).
- Conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas (Meta 14.5).

Todo lo anterior con una fuerte relación transversal con los tres medios de implementación que acompañan a este objetivo:

- 14.a: Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina.
- 14.b: Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
- 14.c: Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

A continuación, se describe los compromisos nacionales voluntarios, asociados a cada una de las metas en las que el país enfocará de manera especial sus esfuerzos.

a) Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes:

Esta gestión y protección sostenible se realiza por medio del 'Inventario Nacional de Humedales', la elaboración o actualización de los planes de gestión local, y la valoración de servicios ecosistémicos de humedales de importancia internacional. Además, se compromete a implementar la 'Estrategia de Control del Pez León', que actualmente comparte con varios países de la Cuenca Caribe, así como la restauración ecológica de poblaciones de coral de la costa pacífica del país. Estos compromisos tienen como objetivo beneficiar a la generación de empleo y crecimiento económico de las comunidades aledañas pesqueras, a operadores de buceo y snorkeling recreativo, y a empresas turísticas.
Con el fin de generar recursos sostenibles para la atención del mar, el país se compromete a la creación de un 'Fondo Nacional para Incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de los Recursos Marino y Costeros' con el cual se pretende otorgar incentivos a proyectos mediante acciones de conservación, uso sostenible, investigación, recuperación y generación de capacidades, especialmente a pescadores(as) y pueblos indígenas en ambas costas del país.

b) Reglamentar eficazmente la explotación pesquera:

Se busca el compromiso para reglamentar la explotación pesquera mediante la implementación de la 'Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos' la cual será presentada en la siguiente sección.

c) Reducción de la contaminación marina de todo tipo:

El país se compromete a abordar el tema de la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme a través de la implementación de la 'Estrategia Nacional para sustituir el consumo de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables'.

Además, desde el punto de vista de contaminación sónica, Costa Rica se compromete a regular el ruido oceánico producido por actividades antropogénicas tales como las plataformas de explotación de suelo marino a través de la generación de orientaciones prácticas y herramientas para la medición y mitigación de los efectos del ruido oceánico, incluyendo orientaciones para el monitoreo de la calidad acústica del hábitat.

d) Conservación de por lo menos 10% de las zonas costeras y marinas:

Finalmente, el último eje estratégico compromete a la conservación de por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, mediante la ampliación y consolidación de áreas marinas protegidas y el fortalecimiento de los procesos de gobernanza en áreas marinas de pesca responsable, con lo cual se pretenden consolidar once áreas marinas de pesca responsable al año 2020.

5.7.2. Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos

En un trabajo conjunto liderado por el MAG, MINAE y PNUD, se impulsó en diciembre 2016 el establecimiento de una 'Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos' la cual cuenta con la participación de instituciones públicas y OSC que conforman la cadena de pesca palangrera.

El sector pesquero de palangre a nivel nacional está constituido por alrededor de 400 barcos. Cada barco puede llevar entre 5 y 8 personas, lo que constituye una población de alrededor de 2.000 a 3.200 personas que laboran directamente en el sector. Sumado a lo anterior, se estima que alrededor de 10.000 a 16.000 familias dependen de esa actividad, además de otros miles de empleos indirectos que aseguran la actividad pesquera, como lo son el transporte, insumos de pesca, alimentación, empleos en mecánica, y otros más.

Es debido a la importancia socioeconómica de las zonas costeras y al compromiso asumido por el país por la sostenibilidad de los recursos y medio ambiente, que la Plataforma tiene como fin acordar acciones para mejorar los procesos de pesca y comercialización y suministrar a mercados nacionales e internacionales productos pesqueros provenientes de prácticas sostenibles y amigables con el ambiente.

Actualmente, participan un total de 60 representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno, sector privado, academia, y organismos de cooperación internacional, los cuales desarrollan experiencia mediante proyectos de mejora de las pesquerías de los grandes pelágicos como atún, pez espada y dorado, llegando a través del diálogo a consensos sobre acciones que den una respuesta a la pesca responsable. A la fecha, se realizó la primera plenaria de la plataforma donde se identificaron algunos compromisos por parte de los actores y se va a iniciar con grupos de trabajo en temáticas de interés del sector.

5.7.3. Construcción de una agenda de mujeres pescadoras

Instituciones públicas como INCOPESCA y OSC como 'CoopeSoliDar R.L' han ido abriendo espacios para que las mujeres pescadoras realicen una ruta de acciones y desafíos para el sector en el marco de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable[85].

En este sentido, durante el año 2016, se realizaron visitas a comunidades marino costeras y áreas marinas y continentales de pesca responsable con el fin de identificar las necesidades de las mujeres pescadoras, sus aportes al uso sostenible de los recursos pesqueros y realizar una línea base de su situación y cómo se visualizan para el periodo 2016–2020. Seguidamente, se realizó un 'Foro Nacional sobre Mujeres y Pesca Artesanal Sostenible en Costa Rica' en el cual se identificaron lineamientos para la 'Agenda de Mujeres Pescadoras'

Los lineamientos estratégicos identificados por las mujeres pescadoras y por incidir al 2020, son seis: i) lograr una mayor participación en los procesos de toma de decisiones y normativas vinculadas con el sector o desarrollo local; ii) ampliación de redes de cuido para aliviar la carga y responsabilidades de las mujeres pescadoras; iii) formación de alianzas estratégicas entre mujeres agricultoras y mujeres pescadoras y generar oportunidades educativas y de capacitación; iv) fortalecer la salud de las mujeres pescadoras en especial la salud mental; v) coordinación inter-institucional, acceso a licencias, acceso al crédito y a otros recursos; y vi) forta-lecimiento de las capacidades, manejo y acceso a tecnologías de información y comunicación.

5.7.4. Iniciativas sostenibles para la generación de empleo a mujeres

En abril del 2017, a través de la coordinación del MINAE, el MTSS, INCOPESCA, INAMU, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y diversas OSC, se logró el reconocimiento de la actividad molusquera en el país, cuando la Cooperativa CoopeMolus-Chomes R.L, compuesta en su mayoría por mujeres pescadoras artesanales, recibieron una licencia corporativa con el fin de regularizar su trabajo y así obtener seguridad social, acceso al crédito y un pleno ejercicio de sus derechos. Igualmente, esta iniciativa mantiene un compromiso por realizar actividades sostenibles para la reforestación de manglares, alternativas para dejar reposar estos ecosistemas, limpieza de playas, programa de carbono azul comunitario y acciones de pesca responsable, entre otras.

Debido a esta experiencia positiva, las OSC del sector han hecho un llamado para realizar un abordaje cuidadoso sobre el reconocimiento y regularización de actividades pesqueras y acuícolas para ciertos grupos de la población, particularmente mujeres, con el fin de que no se reduzcan los ingresos de aquellos hogares en mayores condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad que dependen directamente de esta actividad y que no cuentan con una licencia que les acredite para desarrollarla. Por tal razón, esta iniciativa es una buena práctica que podría replicarse para que a través del trabajo interinstitucional se asesore a otros grupos de mujeres del sector a que obtengan sus licencias y tengan mayores oportunidades de desarrollar sus emprendimientos pesqueros de forma sostenible financiera y ambientalmente.

5.7.5. Desafíos nacionales identificados para el abordaje del ODS 14

Con miras al 2030, se plantean los siguientes desafíos para el logro del ODS 14:

- Crear y fortalecer un sistema de información que posibilite el cálculo de indicadores nacionales para el seguimiento del ODS 14.
- Establecer mecanismos de mitigación y recuperación más efectivos, que contribuyan a la conservación y uso razonable de los ecosistemas marinos-costeros.
- Mejorar una articulación de la gobernanza marina y fortalecimiento de capacidades institucionales en el océano, ecosistemas marinos, manejo de cuencas y ejecución de políticas de uso y aprovechamiento sostenible.
- Reconocer, fortalecer y regularizar las actividades que se realizan alrededor de la pesca artesanal y recolección de moluscos bajo un marco de derechos humanos y generación de empleo decente y crecimiento económico inclusivo.
- Reducir el impacto de los residuos sólidos terrestres y los que se encuentran en los océanos sobre la vida marina.
- Reducir el impacto de los vertidos, aumentar el tratamiento y saneamiento de agua y mejorar la calidad de los cuerpos de agua que finalmente desembocan en el Océano.
- Lograr que los usos del mar lleguen a ser ambientalmente sostenibles, garantizando la salud del océano también lograr conservar al menos el 10% de la ZEE exclusiva de Costa Rica.
- Mitigar los efectos del cambio climático para prevenir la acidificación del ph del Mar Caribe y el Océano Pacífico, así como un aumento de la temperatura de las aguas.

85 S.f (2016). "Agenda de Mujeres Pescadoras de Comunidades Costeras y Áreas Marinas y Continentales de Pesca Artesanal Responsable: Nuestra agenda de trabajo permanente" . San José.

ODS 14



FUENTE: Marca País. Esencial Costa Rica.

VI. Medios de implementación

La presente sección identifica la dinámica económica costarricense y los desafíos presentados para la implementación de los ODS. Asimismo, presenta el presupuesto asignado de los programas y proyectos del PND, incluyendo los flujos de cooperación oficial al desarrollo reportados al Sistema de Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI) de MIDEPLAN y los retos que enfrenta Costa Rica para su alcance, al ser considerado un país de renta media-alta.

6.1. Dinámica económica costarricense

Según el BCCR, para el año 2015 la producción nacional registró un crecimiento económico del 4.7% y para el 2016, lo hizo en un 4.3%, experimentando una baja inflación y un crecimiento moderado superior a la tasa media de los principales socios comerciales del país de 2,6%. Este resultado estuvo determinado, principalmente, por la demanda interna, en particular, del gasto en consumo privado[86].

A continuación, se describe brevemente la dinámica económica del país, tomando en cuenta el comportamiento de la inflación, de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), de las finanzas públicas, del comercio de bienes y servicios y la IED en los últimos dos años.

6.1.1. Comportamiento de la inflación

Según la meta establecida por el BCCR, Al cierre del 2016, la inflación presentó un resultado menor (0,8%) al esperado (3 ±1 p.p.). Este proceso de reducción inflacionario se mantuvo hasta el primer cuatrimestre del 2017, al presentarse una variación mensual de 0,2% y un incremento interanual de 1,6%, (0,7 p.p. más que en abril del 2016 donde la inflación cerró en -0,9%) cuando se presentó el quinto nivel inflacionario más

86 El comportamiento económico del año 2016 estuvo liderado por actividades vinculadas a la intermediación financiera y seguros, con un crecimiento del 13,8% debido a una mayor respuesta a la demanda de crédito para el consumo (11,6%), vivienda (7,8%) y servicios (12,6%) así como a comisiones y cambio de moneda.

bajo desde el nuevo cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base en junio del 2015.

Al finalizar el 2016, la inflación subyacente[87] fue menor a 1%, muy por debajo del rango de la meta del Banco Central evidenciando que el resultado de la meta de inflación se debe a factores coyunturales y no a presiones monetaria. Los resultados de inflación durante el 2016 se deben a la estabilidad en los precios internacionales de las materias primas, un tipo de cambio controlado que no sufrió variaciones abruptas, y a que el precio internacional del petróleo se mantuvo estable con pequeños aumentos, pero que no comprometieron los resultados de inflación.

Se proyecta que para el 2017, la inflación anual esté en un rango entre 2,3% y 3,6%. Este resultado sería un poco mayor al resultado del 2016, debido al posible aumento en el costo de los combustibles y al aumento en el precio internacional de las materias primas, los cuales pueden ejercer presión sobre los precios de producción en el mercado interno y el consumo.

De acuerdo a las proyecciones del BCCR, en un escenario optimista, el valor aproximado de la inflación al cerrar este año sería de 2,3%, considerando la estabilidad en el comportamiento de los precios y un crecimiento de la economía de valores cercanos al 4%. Por el contrario, el escenario opuesto, proyectaría una inflación de 3,6%, el cual afectaría principalmente, a los hogares de menores ingresos. Esto motivado, por un posible incremento del tipo de cambio al finalizar el 2017, el cual podría presionar la inflación, así como el aumento en el precio de los combustibles, principalmente el de la gasolina, tarifa de electricidad, adquisición de vehículos y educación.

6.1.2. Comportamiento de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)

La CBA es un conjunto de alimentos (52 para la zona urbana y 44 para la zona rural), los cuales contienen las cantidades mínimas requeridas para satisfacer las necesidades calóricas mensuales de una persona promedio en el país.

En el año 2016, el costo de la CBA cerró con una variación interanual negativa de 1,7%, menor a la presentada en diciembre del 2015, cuando tuvo una variación de 0; esto ha beneficiado principalmente a los hogares más pobres, debido a que estos destinan la mayor parte de sus ingresos al consumo de artículos de primera necesidad. Estas variaciones se presentaron tanto en la zona urbana como la rural, las cuales cerraron el 2016, con -1,8% y -1,4%, respectivamente.

El costo nacional de la CBA a diciembre 2016 por persona, alcanzó US $82.0 dólares estadounidenses[88] lo cual significa que una familia de 3.42 personas necesitó un monto aproximado de US $280.68 dólares estadounidenses[89] para atender sus necesidades básicas.

El pronóstico para el cierre del 2017 indica que el costo de la CBA va a tener un crecimiento más dinámico que el año anterior, con una leve reducción al finalizar el año. Lo anterior dependerá, en gran medida, de que la economía crezca tal, que la inflación se mantenga dentro del rango esperado y que el tipo de cambio no muestre grandes fluctuaciones.

87 La inflación subyacente excluye los precios de los bienes y servicios que son más volátiles de la economía.

88 Calculado al tipo de cambio para el 15 de diciembre 2016: tipo de cambio de ¢557.62 colones costarricenses por dólar estadounidense.

89 Ibíd.

6.1.3. Comportamiento de las finanzas públicas

El resultado de las finanzas públicas costarricenses luego de la crisis económica mundial del 2009 mostró una brecha fiscal difícil de manejar durante el período 2010-2015, debido a la incapacidad de acrecentar los ingresos y de reducir los gastos, generando un déficit fiscal como porcentaje del PIB para el gobierno central del 5,7% en el 2015. Esta situación, compromete la acumulación de la deuda pública, necesaria para hacerle frente a los gastos y para un abordaje integral de los ODS.

Este déficit fiscal es producto de un desbalance en la relación ingreso y gasto público, mostrado durante el 2016, como la diferencia entre los ingresos y los gastos (¢1.634.425,6 millones de colones costarricenses). Para ese año, la diferencia entre ingreso y gastos fue 7,0% superior al resultado del 2015 (¢1.526.998,1 millones de colones estadounidenses). Sin embargo, durante los primeros cuatro meses del 2017, dicha brecha fiscal se ha incrementado dado el comportamiento invariable de los ingresos y el ritmo vertiginoso de los gastos.

En cuanto al financiamiento del presupuesto del gobierno central este procede del 54,1% de ingresos corrientes y el 45,9% en colocación de títulos valores. Para el 2017, el 71,4% del presupuesto está concentrado en 3 títulos presupuestarios: el servicio de la deuda con 32,8% (¢2.929.855,0 millones), el MEP con el 28,7% (¢2.564.941,0 millones) y los Regímenes Especiales de Pensiones con el 9,9% del total (¢886.410,0 millones). El restante 28,6% de los recursos, para este mismo año, está repartido entre los otros 23 títulos presupuestarios.

En el año 2017, los títulos presupuestarios que presentaron mayores aumentos fueron: el servicio de la deuda (44,4%), el MEP (23,0%), el MOPT (11,6%), el MTSS (6,9%) y los Regímenes Especiales de Pensiones (5,0).

La inflexibilidad del gasto público en rubros como el servicio de la deuda, las pensiones, los sueldos y los salarios, dificultan las posibilidades del gobierno para destinar más recursos hacia áreas prioritarias para el desarrollo social como lo son: los programas sociales, la infraestructura, la seguridad, el ambiente, etc.

En cuanto a los ingresos nacionales, se evidencia una reducción real de 1,0%, entre 2015 y 2016, en especial por el comportamiento a la baja de impuestos de aduana (-7,4%) y otros ingresos (8,0%). No obstante, el impuesto de la renta (7,3%) y el impuesto de ventas (5,6%) destacan por ser los únicos con un crecimiento real durante el mismo período, debido a un mayor nivel de actividad económica y por las medidas administrativas adoptadas por el Ministerio de Hacienda en la búsqueda de una mejora en la recaudación tributaria.

En relación con los gastos, entre 2015 y 2016, se visibiliza un incremento real de los mismos de 6,6%, particularmente por el aumento en el ritmo de crecimiento de las remuneraciones (15,2%) y del pago de intereses (19,2%), en especial intereses de la deuda externa (64,7%), situación que dificulta la estabilización de las finanzas públicas en el mediano plazo.

En la actualidad, en la corriente legislativa se encuentran algunos proyectos que pretenden mejorar la situación fiscal del país, mediante iniciativas que hagan más eficiente y eficaces los controles del gasto (regla fiscal), mejoras en la recaudación fiscal (IVA y renta) como parte de una reforma fiscal progresiva.

6.1.4. Comportamiento del comercio de bienes y servicios

Las exportaciones de bienes alcanzaron un monto de US$3.434,4 dólares

estadounidenses durante el primer cuatrimestre del 2017, lo cual significó un incremento anual del 4,8% respecto del mismo período del 2016.

El dinamismo mostrado por las exportaciones de bienes en este año, se atribuye a la evolución mostrada por los sectores de equipo de precisión y médico, el sector eléctrico y electrónico, la producción de metal-mecánica, caucho, químico, pecuario y pesca, entre otros. Dentro de las actividades en que se observan menores crecimientos en comparación con el año previo, están las relacionadas con los sectores agrícola y alimentario por las consecuencias de los fenómenos climatológicos. Se estima que las exportaciones de bienes crezcan entre 6% y 8% a finales del 2017, manteniendo una variación cercana al 2016 cuando aumentaron en 7,8%.

Cabe destacar que una de las principales actividades en Costa Rica para la generación de divisas son las exportaciones de servicios que representaron el 45% del total exportado de bienes y servicios en el 2016. Estas exportaciones sumaron US$8.288,1 millones de dólares estadounidenses en el 2016, mostrando un aumento anual del 11,2%. Los principales servicios exportados y que presentaron incrementos en el 2016 son los viajes, las telecomunicaciones, informática e información y otros servicios empresariales de apoyo.

Las importaciones de bienes sumaron US$5.013,4 millones en el primer cuatrimestre del 2017, presentando un crecimiento del 0,5% y revirtiendo las disminuciones que se presentaron en el mismo período de los dos años anteriores, a saber 7,1% en el 2015 y 0,5% en el 2016, respectivamente.

El incremento en este año se explica por los aumentos de las compras relacionadas con los sectores agrícola, alimentario, caucho, eléctrico y electrónico, muebles y aparatos de alumbrado, productos minerales, metálicos y químicos. Particularmente, el crecimiento del costo de la factura petrolera tanto por el aumento en la cotización de hidrocarburos y en el volumen importado, ha incidido en el incremento de las importaciones.

A diciembre del 2017, las proyecciones de crecimiento de las importaciones de bienes a se ubican entre 6,5% y 8,2%, en comparación con el aumento mostrado en el 2016 de 1,3%. Este aumento previsto en las importaciones es consistente con el crecimiento de la actividad económica interna y con los efectos de los incrementos en la cotización internacional de los hidrocarburos.

En cuanto al déficit comercial, para abril del 2017, la evolución mostrada por las exportaciones e importaciones de bienes, generó un déficit comercial de US$1.579 millones con un aumento del 0,7% respecto del saldo a abril del 2016; contrario a lo experimentado en los primeros cuatrimestres del 2015 y 2016, en los cuales el déficit comercial experimentó disminuciones del 19% y 13%, respectivamente. Para este año se estima que el saldo comercial de bienes se mantenga deficitario y se ubique entre US$ 5.690 millones y US$ 6.195 millones y entre 9,5% y 10,6% respecto del PIB (el año anterior fue de 9,4%).

6.1.5. Comportamiento de la IED

La atracción de la IED en Costa Rica sumó US$3.179,6 millones de dólares estadounidenses en el 2016. Ese monto representa 5,5% del PIB y significó un aumento anual de US$ 34,7 millones dólares estadounidenses equivalentes a un incremento del 1.1% respecto del 2015.

El crecimiento de la IED se explica por la inversión destinada al sector turismo que creció en US$61,4 millones de dólares y en empresas del Régimen de Zonas Francas con un aumento de US$906 millones de dólares estadounidenses. No obstante, se registraron disminuciones en la inversión de las empresas regulares, del sector inmobiliario, sistema financiero y de las empresas del Régimen de Perfeccionamiento Activo.

6.2. Inversión para la implementación de los ODS según PND

En un análisis realizado por la Secretaría Técnica de los ODS con base en el Informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2016 del PND estableció que, en materia presupuestaria, los objetivos que presentan grandes desafíos a nivel país con el fin de reducir la pobreza, reducir desigualdades e incentivar un crecimiento económico inclusivo son precisamente los que presentan mayor asignación presupuestaria para el periodo 2015 – 2018.
Los ODS con mayor presupuesto programado en el PND son los relacionados al combate a la pobreza, la reducción de desigualdades e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas lo cual se traduce en el compromiso adquirido por el país en abordar el mayor reto que enfrenta, eliminación de la pobreza y reducción de las desigualdades. Otros ODS, que reciben la mayor parte de asignación presupuestaria son el ODS 9 y el ODS 8 (Cuadro 3).

Cuadro 3. Inversión aproximada por ODS según PND 2015-2018

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Presupuesto 2016 (millones de colones)	
	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
ODS1: Fin de la pobreza. **ODS 5:** Igualdad de género. **ODS 10:** Reducción de desigualdades.	733.061,89	744.112,61
ODS 2: Hambre cero.	37.089,3	29.882,6
ODS 3: Salud y bienestar.	90.132,55	82.483,23
ODS 4: Educación de calidad.	174.018,48	198.315,01
ODS 6: Agua limpia y saneamiento. **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante. **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles. **ODS 12:** Producción y consumo responsables. **ODS 13:** Acción por el clima. **ODS 14:** Vida submarina. **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres.	314.611,3	205.321,14
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	300.550,01	234.003,14
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	462.847,84	305.162,06
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	102.534,04	65.240,85
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	14.676,03	13.633,9

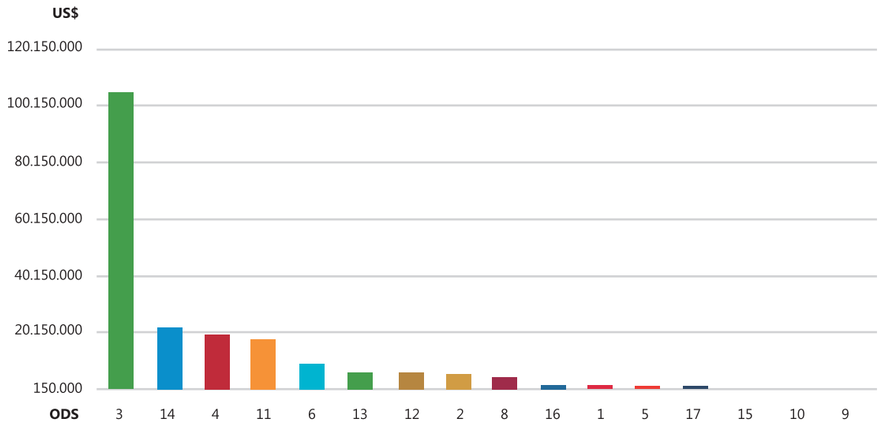
Fuente: elaboración de la Secretaría Técnica de los ODS con base en el Informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2016. PND 2015-2018. Los montos son aproximados ya que no se cuenta con costos unitarios en los programas que conforman el Plan Nacional de Desarrollo.

Nota: Tipo de cambio en dólares diciembre 2016: un dólar estadounidense equivalente a 561 colones.

6.3. Cooperación internacional para el cumplimiento de los ODS

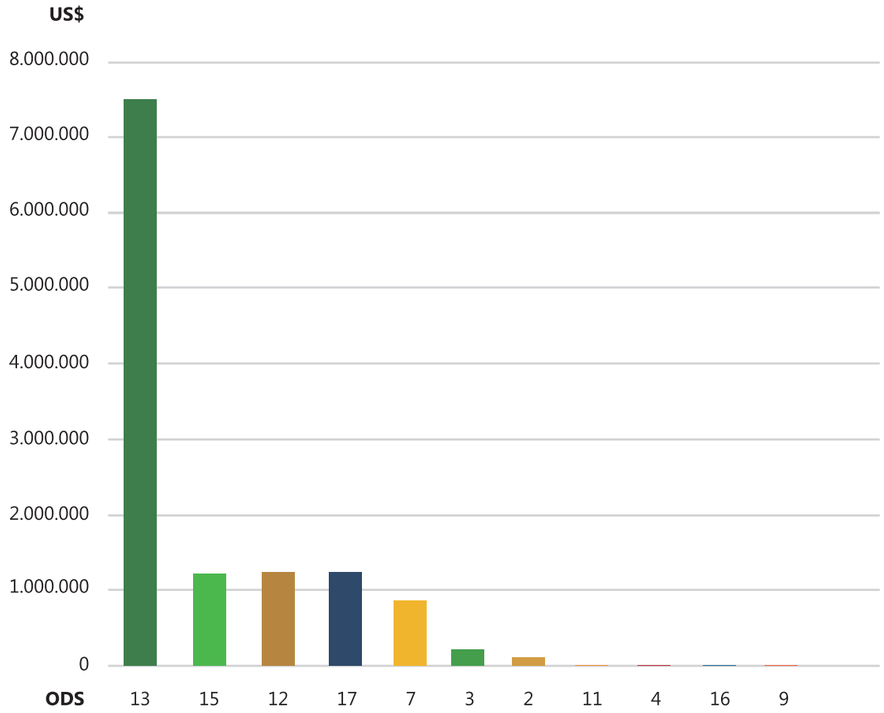
Costa Rica presenta una condición dual de oferente y donante de cooperación internacional. Los flujos de cooperación internacional al desarrollo hacia Costa Rica han estado orientados hacia los siguientes ODS: salud y bienestar (ODS 3), vida submarina (ODS 14), educación de calidad (ODS 4), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y agua limpia y saneamiento (ODS 6) (Gráfico 4).

Gráfico 4. Demanda de cooperación por ODS (US$)



Fuente: MIDEPLAN 2017 con datos del SIGECI.
Nota: a pesar de los flujos de ayuda oficial al desarrollo vinculados con el ODS 7, las instituciones públicas no reportaron a MIDEPLAN proyectos en esta línea. Cabe destacar que la matriz energética en Costa Rica está compuesta por aproximadamente 99% de energías renovables.

Gráfico 5. Oferta de cooperación por ODS (US$)



Fuente: MIDEPLAN 2017 con datos del SIGECI.
Nota: En el caso de los objetivos 1, 5, 6, 8, 10, 14 no se han presentado solicitudes de cooperación o bien no se han formalizado esas solicitudes.

Por otro lado, el país ha brindado cooperación hacia otros países, principalmente en acción por el clima (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), producción y consumo responsables (ODS 2) y energía asequible y no contaminante (ODS 7) (Gráfico 5).



FUENTE: Marca País. Estrategia Costa Rica.

VII. Consideraciones finales

Durante el periodo 2015- 2017, se han dado pasos sólidos en la articulación nacional de los ODS, prueba de ello es la firma de un Pacto Nacional para el avance de los ODS y la creación de una estructura de gobernanza funcional y multi-actor, con amplia representación de instituciones públicas y actores de la sociedad civil en su conjunto, lo cual constituye uno de los avances más importantes ya que permite una apropiada articulación y coordinación en la toma de decisiones, diseño de iniciativas e implementación de estrategias a nivel país.

Por otra parte, el país ha logrado realizar un análisis de sus fortalezas y desafíos programáticos y presupuestarios para alcanzar la Agenda 2030, estableciendo tres puntos de entrada que orienten las acciones para acelerar los ODS y sus metas asociadas de una forma integrada: pobreza, producción y consumo responsable e infraestructura resiliente, y ciudades sostenibles.

A pesar que Costa Rica es clasificado como país de renta media alta, la Agenda 2030 presenta los siguientes desafíos:

- Construir una nueva arquitectura de bienestar con base en una mayor articulación horizontal (intersectorial) y vertical (multinivel) de la política pública y a lo largo del curso de vida de las personas y en la cual la participación ciudadana tiene un rol trascendental como amalgama de esta arquitectura.
- Repensar el ciclo de políticas públicas a la luz de las exclusiones duras que trascienden valoraciones por ingreso - discriminación a pueblos indígenas, afrodescendientes, identidad y orientación sexual, mujeres víctimas de violencia íntima perpetrada por hombres, exclusión por condición de discapacidad, edad y estatus migratorio.
- Proteger los logros nacionales alcanzados hasta el momento para evitar retrocesos en el sistema de protección social, la expansión del sistema de cuidados, igualdad de género, protección ambiental y de energías limpias.

A continuación, se presentan las lecciones aprendidas en este periodo y además, las próximas medidas que estará llevando a cabo el país para avanzar en la implementación de la Agenda 2030.

7.1. Lecciones aprendidas

Para el periodo 2015-2017, se identifican como lecciones aprendidas en la implementación de los ODS y la Agenda 2030:

Importancia de una estructura de gobernanza para los ODS: la estructura de gobernanza realizada por Costa Rica ha sido de vital importancia para la coordinación y articulación multisectorial de estrategias en la implementación de los ODS, para propiciar apoyo y colaboración a sectores en el diseño de iniciativas y para dar cuentas del progreso de los diversos entes que forman parte de la estructura.

Enfoque multidimensional de los ODS: una de las grandes lecciones aprendidas en la implementación de los ODM fue la importancia de mantener un enfoque integral/ holístico de las metas y objetivos. Tomando en consideración la interconexión de las temáticas de los ODS en la vida social, económica, política y ambiental de las sociedades, los actores nacionales mantienen un enfoque multidimensional en la implementación de iniciativas, estrategias y programas vinculados la Agenda 2030.

Amplia participación social y política: a partir de la experiencia con la implementación de los ODM, Costa Rica aprendió que, en orden de lograr cambios reales en la actualidad, las instituciones estatales no pueden actuar solas. Contar con una amplia participación del sector privado, sociedad civil, OBF y organismos internacionales es vital para la suma de sinergias, inclusión de poblaciones, la construcción de una cultura de consensos y la formulación de estrategias con enfoques innovadores que cada sector pueda aportar.

Articulación interinstitucional: uno de los grandes desafíos que ha presentado históricamente Costa Rica ha sido implementar una adecuada articulación institucional que mejore la eficacia y eficiencia de las instituciones, oferta programática y servicios. La implementación de los ODS y de la Agenda 2030, ha comenzado progresivamente a cambiar estructuras operativas en la manera de trabajar en el seno de las instituciones. Aún queda un largo camino por recorrer para Costa Rica en este aspecto, sin embargo, el país ha comenzado a dar sus primeros pasos.

7.2. Próximas medidas

Las próximas medidas prioritarias que el país propone adoptar en un corto plazo para continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento en la implementación de la Agenda 2030 son:

- Establecer las metas nacionales (ODS).
- Promover el fortalecimiento de los grupos de trabajo en los tres puntos de entrada para el cumplimiento de los ODS: pobreza, producción y consumo responsable e infraestructura resiliente y comunidades sostenibles.
- Desarrollar un plan de acción a nivel nacional que articule los ámbitos de acción de las instituciones, empresas privadas, OSC, OBF y SNU y asignar responsabilidades para desarrollar la Agenda 2030.
- Continuar con esfuerzos de capacitación e información sobre los procesos de los ODS y asesorar a las instancias y entes que conforman el Consejo Consultivo de Alto Nivel.
- Avanzar en todas las dimensiones de los Derechos Humanos, en el crecimiento económico inclusivo y en la protección ambiental mediante la formulación e implementación de programas, proyectos e iniciativas en alianzas multisectoriales.
- Continuar con las iniciativas de diálogos multisectoriales y participativos para la construcción de agendas para el abordaje de ODS específicos y para procurar mayores compromisos en la población.
- Consolidar el Comité Consultivo de Alto Nivel de los ODS como instancia clave para la sostenibilidad del proceso de implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.



FUENTE: Marca País. Esencial Costa Rica.



FUENTE: Marca País. Esencial Costa Rica.

VIII. Anexos

Anexo 1. Mecanismos de apropiación por parte de actores firmantes del Pacto Nacional

La presente sección describe el proceso de apropiación de los ODS de cada uno de los actores firmantes del Pacto Nacional.

A) MIDEPLAN: Secretaría Técnica de los ODS

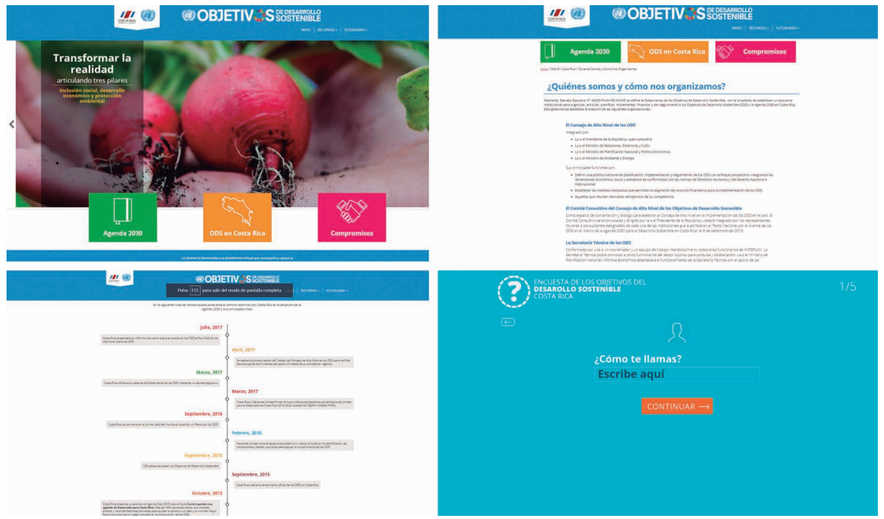
En correspondencia con uno de los ejes estratégicos del PND, relacionado con el ser un gobierno abierto, transparente y eficiente luchando contra la corrupción, y ante la necesidad de lograr una amplia participación de todas las entidades del país (públicas, privadas y de la sociedad civil), la Secretaría Técnica de los ODS en conjunto con el SNU elaboraron una plataforma virtual para los ODS la cual fue presentada el 20 de abril del 2017 cuando se realizó la primera sesión del Consejo Consultivo de Alto Nivel de los ODS.

La plataforma virtual tiene como objetivo principal brindar un espacio en línea que sea referente del proceso de implementación de los ODS. Asimismo, pretende, propiciar la participación de las personas y ofrecer información actualizada, oficial e inmediata sobre el proceso de implementación de cada uno de los objetivos para apoyar los mecanismos de rendición de cuentas de todos los sectores involucrados[90].

El sitio web (http://ods.cr/) cuenta con diferentes recursos de fácil acceso y actualizados como, por ejemplo, diagnósticos de capacidades estadísticas, inventario de políticas públicas según los ODS, situación del país frente a los objetivos, el Pacto Nacional para el Avance de los ODS, entre otros documentos (Figura 12).

90 Ibíd.

Figura 12. Plataforma virtual para los ODS en Costa Rica



Fuente: tomado de la página http://ods.cr/

Por otra parte, otras iniciativas del gobierno central han estado orientadas a generar conocimiento, sensibilización y a la creación de alianzas estratégicas para el logro de los ODS con diferentes sectores del país. Hasta la fecha se han realizado[91]:

- Talleres en el sector Ambiente, Energía y Ordenamiento Territorial.
- Siete actividades de sensibilización sobre los ODS con las siguientes instituciones:
  - Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
  - 16 secretarías sectoriales.
  - Enlaces institucionales de aproximadamente 100 instituciones públicas.
  - Gobiernos locales.
  - Consejo Económico y Social.
  - Consejo Agropecuario Nacional (CAN).
- Reuniones con representantes de la sociedad civil y sector privado
- Múltiples sesiones de trabajo para la formación de alianzas estratégicas, gestión de indicadores en el abordaje de los ODS, evaluación de avances en los distintos equipos de trabajo y definición de metas nacionales.
- Creación y publicación de documentos y textos de trabajo e informes de avances.
- Reuniones del Consejo de Alto Nivel de los ODS, con la participación del Presidente de la República y dos sesiones del Consejo Consultivo de Alto Nivel de los ODS, una de ellas presidida por la Vicepresidenta de la República.

B) Poder Legislativo

A lo interno de la Asamblea Legislativa las iniciativas realizadas para el cumplimiento de los objetivos se relacionan con el ODS 12 Producción y consumo responsables; ODS 13 Acción por el clima; y ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

En relación con el ODS 12 y ODS 13, la Asamblea Legislativa implementa un plan de gestión ambiental, responsabilidad social y gestión normativa voluntaria para la sostenibilidad cuyo objetivo es asumir los compromisos de la Agenda 2030 por medio de una adecuada utilización de recursos, mejorar la instalación eléctrica para un lograr un mayor ahorro energético y realizar capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje[92].

Además, el Directorio Legislativo aprobó el "Protocolo de acceso a la información" por medio del cual se define el procedimiento para la ejecución del Parlamento Abierto, iniciativa impulsada por organizaciones de la sociedad civil, academia y periodistas. El Parlamento Abierto es una estrategia que tiene como objetivo lograr un mayor acceso a la información para la ciudadanía, fomentar la transparencia legislativa y la rendición de cuentas, en correspondencia con las metas del ODS 16.

Los próximos pasos para la Asamblea Legislativa en relación con los ODS consisten en:

- Promover el uso de herramientas de evaluación, seguimiento y control para la toma de decisiones políticas con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la rendición de cuentas.
- Establecer metodologías de mejora de programación presupuestaria y medición de la efectividad y eficiencia en el uso de recursos públicos.

C) Poder Judicial

El Poder Judicial ha fomentado procesos de armonización y apropiación de la Agenda 2030 y sus objetivos asociados en el accionar institucional. Considerando la necesidad de asegurar una participación efectiva de la institución para la implementación de los objetivos, ha designado a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial como enlace oficial. Asimismo, ha desarrollado, planes, grupos de trabajo y materiales para difundir la Agenda 2030, como también ha identificado las necesidades de cooperación internacional en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con el fin de concretar acciones futuras con el apoyo y asesoría del SNU.

Las acciones concretas realizadas por el Poder Judicial durante el periodo de implementación de los ODS están encaminadas hacia los ODS 5 Igualdad de género; ODS 12 Producción y consumo responsables; ODS 13 Acción por el clima y el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

En relación con el ODS 5, en los años 2015 y 2016 fueron aprobadas la 'Política institucional contra el hostigamiento sexual en el Poder Judicial' y el 'Programa de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación' (2016) con el fin de abordar los múltiples problemas relacionados con el hostigamiento sexual tanto a nivel interno de la institución como externo.

De acuerdo con las metas del ODS 12 y ODS 13, la Comisión de Medio Ambiente del Poder Judicial desarrolló una Política y un Plan de Acción de Gestión Ambiental que contempla la reducción en el consumo de energía, agua, luz y reducción de contaminantes, así como promueve campañas de reciclaje y ahorro de consumo de papel por medio de la 'Política de Cero Papel' en los procesos de compra institucionales.

Por otra parte, en el año 2015, la institución aprobó una política de participación ciudadana impulsada por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (CONAMAJ), la cual pretende transformar la vinculación entre la administración de la justicia y las personas usuarias, ampliar

91 Secretaría Técnica ODS (2017). ¿Qué estamos haciendo? Recuperado el 8 de mayo 2017 en: http://ods.cr/ods-en-costa-rica/que-estamos-haciendo#

92 Universidad de Costa Rica (UCR) (2017). "Asamblea Legislativa obtiene galardón Bandera Azul Ecológica con el apoyo de la UCR" . Recuperado el 5 de mayo 2017 en: https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/04/26/asamblea-legislativa-obtiene-galardon-bandera-azul-ecologica-con-el-apoyo-de-la-ucr.html

canales de participación ciudadana en la definición del rumbo institucional, y mejorar la gestión de la administración de la justicia, contribuyendo al ODS 16. En esa misma línea, con el fin de rendir cuentas y fomentar la transparencia institucional, ha impulsado una Política de Justicia Abierta como instrumento tecnológico que genere instituciones más eficaces, responsables y fuertes en la consolidación de la institucionalidad democrática del país.

Como siguientes pasos para continuar con los esfuerzos realizados y contribuir con el avance de los ODS en el país, el Poder Judicial pretende:

- Realizar un análisis para vincular los indicadores de los ODS con los del Plan Operativo Institucional.
- Establecer sesiones de trabajo con la Sección de Estadística del Poder Judicial para establecer instrumentos de trabajo que brinden datos armonizados con los procesos que el SNE realiza.
- Evaluar los procesos que se realizan en la institución sobre los ODS.
- Realizar sesiones de trabajo articulados a lo interno del Poder Judicial a nivel nacional sobre la Agenda 2030.
- Obtener apoyo y cooperación del SNU tomando en cuenta las necesidades del Poder Judicial.
- Mantener la difusión de la campaña de los ODS por diversos medios.

D) Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)

El TSE ha incorporado en su Plan Estratégico Institucional directrices específicas dirigidas a asegurar el respeto de los derechos humanos de la ciudadanía, especialmente de poblaciones en mayores condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad.

En términos específicos, las iniciativas realizadas por el TSE durante el periodo 2015-2017 bajo el marco de la Agenda 2030 están orientadas al cumplimiento del ODS 5 Igualdad de género; ODS 10 Reducción de las desigualdades; y el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

En relación al ODS 5 y el ODS 10, el TSE destaca la realización, en el año 2016, de la sentencia No.3603-E8-2016 la cual estableció que los partidos políticos están la obligación de definir en su normativa interna, mecanismos adecuados al cumplimiento de un régimen paritario y alterno de 50% de cada sexo. De este modo, por medio del Instituto de Formación y Estudios de Democracia (IFED) se desarrollan procesos de capacitación permanentes a partidos políticos para que ajusten las normas de paridad y fortalecimiento de la participación política de las mujeres. Adicionalmente, en conjunto con el INAMU, se inició un proceso de diagnóstico de mecanismos de igualdad al interior de los partidos con el fin de atender necesidades específicas de las mujeres en partidos políticos.

Asimismo, la Unidad de Género organizó durante el 2016, actividades de sensibilización y capacitación para la promoción de la igualdad y la no discriminación en términos de orientación sexual e identidad de género, paternidades y masculinidades, participación política de las mujeres, maternidad y corresponsabilidad social de los cuidados, etc.

En términos de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, el TSE aprobó en el año 2016 una política de acatamiento obligatorio para todas las dependencias institucionales en cuanto a la sensibilización y capacitación de personal, creación de protocolos, revisión de medidas e impulso de acciones afirmativas. El seguimiento de esta política está bajo el funcionamiento de una Comisión creada en mayo 2016 y coordinada por la Unidad de Género.

En relación con el ODS 10 y el ODS 16, el TSE implementó en conjunto con el Tribunal Electoral de Panamá y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para las Personas Refugiadas (ACNUR) un proyecto de cedulación dirigido a población de la zona fronteriza del sur de Costa Rica, cuyo objetivo es analizar la condición registral de niños y niñas indígenas Nögbe Buglé para mantener una condición de nacionalidad determinada y eliminar el riesgo de casos apátrida.

Durante este periodo de implementación de los ODS 2015- 2017, el TSE ha aprendido la importancia de la articulación de sinergias (recursos humanos, económicos e identificación de la población objetivo) entre distintas instituciones para el logro de objetivos comunes.

Los desafíos identificados por el TSE radican en las restricciones en el acceso a los recursos económicos en coyunturas de contención del gasto y también, los esfuerzos institucionales deben de realizar un trabajo que contrarreste patrones culturales arraigados y proclives a la discriminación.

Para continuar con los esfuerzos en la implementación de los ODS, el TSE plantea como siguientes pasos:

- Promover el establecimiento de más alianzas estratégicas para el avance de la Agenda 2030.
- Desarrollar una estrategia clara para el seguimiento del Pacto Nacional con particular atención a la forma de trabajo entre las instituciones.
- Revisar periódicamente la ruta a seguir para el cumplimiento de la Agenda 2030 bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de los ODS.

E) Consejo Nacional de Rectores (CONARE) / Universidades estatales

En Costa Rica, las universidades estatales formulan cada cinco años un 'Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal' (PLANES). Actualmente, se lleva a cabo el PLANES 2016 – 2020 y el consejo está comenzando a planear la adecuación de la Agenda 2030 y ODS en el PLANES 2021-2026.

Dentro de las iniciativas específicas realizadas por las universidades públicas, estas se relacionan con el ODS 4 Educación de calidad; el ODS 10 Reducción de las desigualdades; ODS 12 Producción y consumo responsables; y ODS 13 Acción por el clima.

El actual plan estratégico incluye propuestas vinculadas al acceso igualitario y equitativo a la educación superior pública de las personas. De este modo, el objetivo del PLANES es lograr un ambiente que favorezca el acceso, permanencia y éxito académico considerando las características geográficas del país y ofreciendo una diversidad de sedes académicas en el territorio, para que la población pueda acceder a una educación superior de calidad.

En correspondencia con lo anterior, el CONARE se encuentra implementando un conjunto de estrategias y acciones que contribuyen con el acceso, permanencia y formación integral de los y las estudiantes, con especial atención a aquellas poblaciones excluidas y/o en situación de vulnerabilidad, para que estas puedan desarrollar todas sus capacidades y habilidades[93]. Por ejemplo, se han implementado programas para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de incrementar su matrícula y que puedan acceder a una educación de calidad. Se proyecta la inclusión gradual de estos y estas estudiantes pasando de 1.848 personas en 2016 a 2.278 en el año 2020[94].

Adicionalmente, se implementa en conjunto con el MEP, el 'Programa de

93 CONARE (2015). Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020. San José: CONARE. Recuperado el 10 de mayo 2017 en: http://siesue.conare.ac.cr/plan-nacional-de-educacion-superior-universitaria-estatal-planes/planes-2016-2020.html

94 Ibíd.

formación y capacitación para docentes de educación primaria y secundaria de grupos indígenas en el territorio nacional con la finalidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad[95].

Por otra parte, en cuanto al ODS 12 y ODS 13, las Vicerrectorías de Docencia en coordinación con las Oficinas de Planificación de las universidades estatales implementan planes de gestión ambiental orientados a la construcción de campus académicos planificados, orientados a la conservación ambiental, accesibles y sostenibles[96].

Durante el periodo de implementación del PLANES junto con los ODS, las universidades estatales reconocen la necesidad de realizar un compromiso institucional para lograr un adecuado acceso a la información, homologación de conceptos y formatos de recolección de información para una apropiada implementación de la Agenda 2030.

Los siguientes pasos que se plantean las universidades estatales para una adecuada implementación de los ODS son:

- Monitorear la ejecución de los lineamientos estratégicos del PLANES 2016-2020 y su correspondiente vinculación con la Agenda 2030.
- Incorporar la Agenda 2030 en el próximo PLANES 2021-2025.

F) Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)

Los gobiernos locales se encuentran en una etapa de apropiación de la Agenda 2030 y se han comprometido a dimensionar el tema ante autoridades locales y funcionarios(as) municipalidades en todo el país, con el fin de que implementen los objetivos en cada una de sus áreas de acción.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la UNGL es el desconocimiento generalizado en el sector sobre los ODS, por lo que previo a la toma de acciones concretas dentro del sector se considera necesario iniciar procesos de capacitación sobre la Agenda 2030.

La UNGL plantea como siguientes pasos:

- Vincular los ODS con los objetivos estratégicos en el Plan Estratégico Institucional (2017-2022).
- Aprobar una partida presupuestaria para la sensibilización de autoridades y funcionarios(as) de los gobiernos locales para el año 2018 en este tema.
- Vincular los ODS con el banco de proyectos con el fin de que se pueda identificar el progreso de la institución en el cumplimiento de los objetivos considerando las iniciativas actuales.
- Elaborar un proceso técnico de apropiación de los ODS por medio de la Red de Planificadores Municipales.
- Elaborar un estudio competencial para determinar cuáles ODS pueden tener la capacidad de implementarse en los gobiernos locales.
- Elaborar en conjunto con el PNUD de una guía de los ODS para gobiernos locales.

G) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Durante el año 2016, reconociendo la importancia del involucramiento de las OSC en el debate nacional, el SNU facilitó procesos de encuentro entre organizaciones con experiencia en los ámbitos de género, niñez, juventud, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, población LGTBIQ, personas adultas mayores, cooperativistas, temáticas ambientales, migraciones, agricultura, pescadores y otras poblaciones. Estos espacios tuvieron como objetivo la construcción de una agenda de compromiso e incidencia política concertada para el avance de los ODS y formar parte de un pacto social sectorial y nacional para su implementación.

Bajo la 'Iniciativa para la construcción de una agenda de compromiso e incidencia política concertada para el avance en la implementación de los ODS' , las OSC establecieron prioridades para articular diálogos, brindar un apropiado seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, fortalecer el trabajo de las OSC y potenciar acciones de incidencia conjunta entre el Estado, SNU, sector privado, sector académico y gobiernos locales.

A través de nueve sesiones de trabajo, se consolidó la 'Plataforma de OSC para el cumplimiento de los ODS' en la que participan aproximadamente 30 organizaciones. Durante el periodo 2016 – 2017 estas han estado realizando acciones como las siguientes: incorporación de los ODS en sus planes estratégicos a partir de cada ámbito de acción y poblaciones con las que trabajan; campañas de comunicación sobre la Agenda 2030; exposiciones sobre la importancia de la implementación de los ODS en diferentes comunidades y organizaciones en el país, con el fin de comenzar procesos de apropiación; y participación en espacios de incidencia, como el Consejo Consultivo de Alto Nivel de los ODS. Asimismo, durante el 2017, con el apoyo del SNU, la plataforma ha estado ejecutando un Plan Anual de Capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de las OSC en su proceso de apropiación de la Agenda 2030.

Los siguientes pasos que plantean las OSC son los siguientes:

- Generar alianzas con representantes de las empresas privadas del Consejo Consultivo con el fin de lograr acuerdos de apoyo financiero para las OSC a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Lograr alianzas con el sector académico para intercambiar conocimientos y transferencias tecnológicas.
- Realizar alianzas con los gobiernos locales para la ejecución de proyectos conjuntos.
- Continuar con procesos de capacitación en conjunto con el SNU, especialmente en zonas rurales, costeras y fronterizas.
- Abrir espacios de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de OSC en otros países de la región y del mundo en la implementación de los ODS con el fin de que Costa Rica pueda implementar acciones exitosas.
- Generar incidencia y propuestas puntuales sobre temas específicos con miras a sustentar la formulación de políticas públicas a nivel nacional y local.

H) Organizaciones Basadas en la Fe (OBF)

Las OBF es una red constituida por comunidades de fe y fundaciones y asociaciones con enfoque social las cuales promueven la dignidad humana, la calidad de vida y un uso sostenible de los recursos humanos. La Red de OBF constituye un espacio de diálogo, proposición, construcción colectiva e interlocución para la promoción de acciones que contribuyan al logro de los ODS.

La Red de OBF ha realizado importantes esfuerzos durante el año 2016 y 2017 para incorporar la Agenda 2030 y el PND en sus líneas estratégicas sobre política económica solidaria, sostenibilidad ambiental e incidencia política y social para la equidad e exclusividad. En el año 2016, las OBF realizaron el 'Seminario nacional con las comunidades de fe y programas sociales' , con el fin de alinear programas de desarrollo con planes estratégicos y también implementar mecanismos de comunicación para sensibilizar a la población sobre los ODS.

Para el abordaje del ODS 1, ODS 5 y ODS 10, han reactivado programas de combate a la pobreza, igualdad de género

95 Ibíd.
96 Ibíd.

para niñez, mujeres, jóvenes, indígenas, población transgénero, migrantes, afrodescendientes, personas adultas mayores y población con discapacidad. Para apoyar el cumplimiento del ODS 2 y ODS 3, las OBF crearon programas comunitarios y ferias con el objetivo de trabajar temáticas de deporte, salud, nutrición, y capacitaciones en economía familiar y solidaria. Asimismo, para apoyar el alcance del ODS 4, ODS 3 y ODS 5, algunas OBF han realizado estrategias educativas basadas en la prevención del delito en niños, niñas y adolescentes para que permanezcan en el sistema educativo, y han implementado cursos de formación en igualdad de género y sobre el VIH.

Finalmente, sus aportes para hacer avanzar los ODS 6, ODS 12 y ODS 13, han sido: establecer alianzas para "purificar" agua potable a en comunidades en islas del pacífico de país, desarrollar capacidades productivas en comunidades con bajos niveles de desarrollo, apoyar el desarrollo de una política nacional de consumo sustentable, ejecutar iniciativas para la conservación del medio ambiente, y promover proyectos de desarrollo económico y social en comunidades rurales que trabajan producción de alimentos, pesca artesanal y cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con las OBF, los siguientes pasos que estarán llevando a cabo son los siguientes:

- Elaborar e implementar un plan de acción de consolidación de los avances, sumar la implementación de nuevas actividades y dar continuidad a las actividades y acciones realizadas.
- Abrir nuevos espacios para incidir, generar alianzas, movilizar y sumar a otras organizaciones a las plataformas de los ODS.
- Alinear los procesos que desarrollan las OSC y las OBF a las metas e indicadores a definir por el gobierno.
- Implementar y reforzar estrategias de comunicación a la población con el fin de que conozcan los ODS y los procesos de implementación.

I) Sector privado: Red Local de Pacto Global en Costa Rica

El Pacto Global es "una iniciativa voluntaria de la ciudadanía corporativa, en la cual las empresas se comprometen por medio de un marco de acción a alinear sus estrategias y operaciones en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, estándares laborales, medioambiente y anti-corrupción" [97].

Dentro del Sector Empresarial, la Red Local de Pacto Global ha liderado el proceso de divulgación y ejecución de los ODS, desarrollando actividades como las siguientes:

- Mesa de trabajo de capacitación de los ODS a empresas.
- Participación de las diferentes cámaras nacionales y sectoriales en sesiones de trabajo en colaboración con MIDEPLAN.
- Sesiones de transferencia de conocimiento a diferentes cámaras sobre los ODS para que las mismas puedan replicar este conocimiento entre sus asociados. Algunas cámaras y organizaciones empresariales que están participando en este proceso incluyen: Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP); Cámara de Industrias; Cámara de Comercio; Cámara de Construcción; Consejo de Promoción de la Competitividad; y Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).

97 Red de Pacto Global Costa Rica (2017). "Mesa de Trabajo de Pacto Global" . Recuperado el 13 de mayo 2017 en: http://www.pactoglobalcostarica.org/

Los siguientes pasos que plantea la Red Local para alcanzar los ODS y abordar las brechas y desafíos identificados en el país son:

- Realizar mesas de transferencia de conocimiento sobre los ODS a las Cámaras nacionales con el fin de que sean estas las que capaciten a sus asociados(as).
- Elaboración de matrices sectoriales de impacto en los ODS con el fin de tener una visión de los impactos nacionales del sector y poder vincularlos mejor con las prioridades nacionales.
- Continuar con la divulgación de los ODS en todo el sector empresarial.
- Aumentar el número de empresas comprometidas con los ODS en el marco del Pacto Nacional.

J) Sistema de Naciones Unidas (SNU)

El SNU promueve la aplicación de los principios centrales de la Agenda 2030 a nivel nacional, tales como: "No dejar a nadie atrás "; "universalidad" ; e "integralidad e invisibilidad" de los ODS. Durante el periodo 2015 -2017, el SNU en Costa Rica ha colaborado cercanamente con las instituciones gubernamentales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, Defensoría de los Habitantes y poblaciones excluidas y/o en situación de vulnerabilidad a través de procesos de asesoría técnica y facilitación de espacios de diálogo; iniciativas específicas para el abordaje de los ODS; y procesos de información a la población, en correspondencia con el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2017). Seguidamente, se presentan las principales iniciativas desarrolladas por el Equipo País de Naciones Unidas en Costa Rica (UNCT)

i) Asesoría técnica y facilitación de espacios de diálogo:

Para la estructuración de la Agenda 2030 a nivel nacional, la Oficina de la Coordinadora Residente del SNU en el país, incorporó al plan de trabajo del Equipo Inter-agencial de Programas País ("Program Management Team") el monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030, de manera que esta se aborde a nivel nacional de forma articulada entre las agencias del Equipo País de Naciones Unidas (UNCT), en correspondencia con el MANUD.

Liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente y en conjunto con el PNUD, el SNU ha brindado acompañamiento técnico a la Secretaría Técnica de los ODS, en todo el proceso de implementación de la Agenda 2030, con el fin hacer un inventario de las políticas y programas vinculados con los ODS. Asimismo, ha provisto apoyo técnico a INEC y MIDEPLAN en el análisis de indicadores globales, identificando que a nivel nacional se cuenta con datos para calcular el 44% de los mismos y determinando la necesidad de realizar esfuerzos adicionales con el fin de crear información que permita reportar los indicadores restantes.

También, ha facilitado espacios de discusión sobre los ODS con OSC, OBF, el sector privado, gobiernos locales y academia para identificar compromisos, roles y acciones de cada actor, construir plataformas de trabajo sectorial y estructurar mecanismos de coordinación multi-actor y multinivel. De este modo, en conjunto con la Secretaría Técnica de los ODS, ha generado tres plataformas de discusión de la Agenda 2030 en el país: i) Plataforma de las OSC; ii) Plataforma de las OBF; y iii) mesa de trabajo con sector privado, liderada por la Red Local de Pacto Global, la cual cuenta con la participación de la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); cámaras empresariales como la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial

Privado (UCCAEP); la Cámara de Industrias; Cámara de Comercio; Cámara de Construcción; Consejo de Promoción de la Competitividad; y Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).
En el 2016, el SNU facilitó el proceso de formalización del 'Pacto Nacional por los ODS' el cual sienta las bases en el país para el trabajo en conjunto e intersectorial bajo un enfoque multidimensional para la movilización de recursos, instrumentos de planificación, visión a largo plazo y rendición de cuentas sobre la implementación de los ODS por parte de la diversidad de actores firmantes. A su vez, en el marco de la firma del Pacto Nacional, el SNU brindó asesoría técnica en diseño estratégico y mediación pedagógica para la construcción de una plataforma virtual nacional la cual brinda información sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030 en el país.

ii) Iniciativas específicas para el abordaje de los ODS:

Para el abordaje del ODS 1, las agencias del SNU, PNUD y UNICEF, en alianza con el Despacho de la Vicepresidenta de la República, el CPS, el IMAS, MIDEPLAN y FLACSO organizaron procesos de diálogo colectivos para la reducción de la pobreza con el fin de incidir en la institucionalización de un modelo articulado e integral y construir junto con instituciones públicas, OSC, OBF, academia y gobiernos locales, una agenda nacional para la erradicación de la pobreza al 2030 en Costa Rica. En esta misma línea, UNICEF junto con el INEC ha desarrollado 'Mapas de pobreza en niñez y adolescencia' con el objetivo de contar con un sistema de información geográfica que permitan la planificación y focalización de acciones dirigidas a la población menor de edad.

Para el abordaje del ODS 2, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en coordinación con SEPSA elaboraron una hoja ruta con acciones, desafíos y avances del país relacionados a la seguridad alimentaria, mejora de la nutrición, promoción de la agricultura sostenible y resiliente y su vinculación con la pobreza rural y género.
Con el fin de contribuir al cumplimiento del ODS 3, UNFPA ha implementado programas de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente y empoderamiento de mujeres adolescentes y ha implementado campañas de salud sexual dirigidas a personas sordas con el fin de que estas tengan acceso a información accesible y certera.

Además, con el fin apoyar al país a generar datos estadísticos e información sobre salud materno-infantil, desarrollo temprano y cuidado de enfermedades, UNICEF brindó cooperación técnica al MEP. Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha brindado cooperación técnica y/o financiera en procesos institucionales principalmente en la elaboración del 'Plan Nacional de la Salud', la 'Estrategia con enfoque en salud pública para la prevención y el control de las sustancias psicoactivas', en la 'Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales' y en el 'Proyecto de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud a la CCSS'. Asimismo, ha cooperado con el Ministerio de Salud, en la construcción de un mecanismo de Consulta General a Pueblos Indígenas; ha brindado cooperación técnica para la elaboración de planes de salud para Pueblos Indígenas y afrodescendientes y ha elaborado, un informe de país sobre la situación del acceso a los servicios de salud de la población LGTBIQ.

Por otra parte, la OPS en coordinación con el Ministerio de Salud, realizaron unos talleres participativos interinstitucionales en los cuales se diseñó una hoja ruta del sector para identificar los avances y desafíos por cada una de las metas del ODS 3.

Para el cumplimiento del ODS 4, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha realizado un taller metodológico para la enseñanza y respeto para todas las personas dirigido a personas funcionarias de la Defensoría de los Habitantes y el MEP. Del mismo modo, UNICEF ha apoyado técnicamente en programas que mitiguen la exclusión escolar, en la 'Política Nacional en Primera Infancia' y la estrategia de la 'Primera Infancia'; y la 'Agenda Nacional para la Niñez y Adolescencia 2015-2021'. De igual forma, han participado en la evaluación de programas junto con el IMAS, MEP y PNUD en educación secundaria, exclusión escolar y programas para la educación temprana y cuidado infantil.

El ODS 5 ha sido abordado por las agencias PNUD y UNESCO. Por un lado, el PNUD en estrecha relación con el INAMU ha implementado el programa 'Sellos de Igualdad' [98] y por otro, la UNESCO, ha promovido, por medio de coordinación interinstitucional, el desarrollo de actividades para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas.

En cuanto al abordaje del ODS 8, UNESCO ha promovido el ámbito cultura, a través de la gestión de proyectos artísticos y culturales, apoyando el emprendimiento y fomentando oportunidades laborales en los distritos considerados "marginados".

Para hacer avanzar el ODS 10, UNESCO ha fomentado el respeto a la diversidad al brindar asistencia técnica al colectivo LGTBIQ en el reconocimiento de sus derechos humanos. Mientras que UNICEF, ha realizado estudios junto con centros de investigación sobre violencia y situación de derechos en niños, niñas y adolescentes; ha apoyado al fortalecimiento de monitoreo de iniciativas dirigidas a la niñez y adolescencia junto con el MEP, IMAS y PANI; y ha implementado campañas informativas de sensibilización, empoderamiento y posicionamiento de temas de inclusión de poblaciones excluidas y/ o en situación de vulnerabilidad.

De igual manera, UNICEF ha impulsado la construcción y funcionamiento de las 'Casas de la Alegría' para la protección de los derechos de las niñas y niños indígenas durante los periodos de cosecha de café en conjunto con gobiernos locales, IMAS y empresas privadas y en una línea similar, la agencia implementó en 32 municipalidades el 'Programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI)' para la construcción de políticas locales con enfoque en niñez y derechos humanos en alianza con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), PANI y Visión Mundial.

En contribución al ODS 13, el PNUD brindó asistencia técnica al gobierno de Costa Rica para el desarrollo de la 'Iniciativa Nacional para la Sostenibilidad Piñera' cuyo objetivo fue oficializar un plan de acción que diera respuesta al impacto ambiental de una de las industrias más grandes del país, por medio de medidas de sistemas de certificación, regularización en la utilización de productos químicos, mecanismos de control de calidad del agua en zonas aledañas y ayudar a pequeños productores en mejorar sus prácticas agrícolas y de competitividad. Además, en conjunto con el Ministerio de Salud y el MINAE, iniciaron en noviembre 2016, un proceso de formulación del 'Plan Nacional para Desincentivar el Consumo de Plásticos de un solo Uso' con el fin de eliminar el consumo de plástico por medio de ajustes en la normativa municipal y aplicación de los conceptos y recomendaciones de la 'Estrategia Nacional de Reciclaje'

En cuanto a iniciativas focalizadas hacia el ODS 16, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) ha integrado en sus programas nacionales y regionales, las metas asociadas a este objetivo, con el fin de promover la igualdad de acceso a la justicia y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. Por ejemplo, ha

98 Ver sección ODS 5

trabajado el Modelo de Gestión de las Unidades de Atención Integral (UAI), el cual capacita y brinda educación inclusiva a hombres y mujeres privadas de libertad para enfrentar el mercado laboral en su proceso de reinserción social, con el fin de generar ingresos propios para estas poblaciones y sus familias.

En esta misma línea, UNICEF ha acompañado procesos, realizado propuestas e impulsado: planes nacionales de prevención de violencia contra la niñez y adolescencia; sistemas de protección; promoción de la justicia juvenil restaurativa; modelos de capacitación sobre políticas locales y municipalidades en derechos de la niñez y adolescencia; protocolos sobre violencia en centros educativos; construcción y fortalecimiento de estrategias sobre la explotación sexual comercial. Adicionalmente, la agencia ha apoyado al centro penal de mujeres en la compra de materiales, charlas y talleres a mujeres privadas de libertad; y ha realizado campañas de difusión para la promoción de la igualdad, derecho a una vida libre de violencia y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

También, UNESCO, ha establecido diplomados para prevenir la violencia por medio de capacitación a la Policía Comunitaria de la provincia de Limón en acciones de prevención en poblaciones en condición de vulnerabilidad las cuales son afectadas por las diversas formas de violencia en el marco de este objetivo.

iii) Acciones de información y concientización sobre la Agenda 2030 a la ciudadanía

En el marco del proceso electoral del 2018 en Costa Rica, el SNU a través del PNUD, publicó la 'Guía de orientaciones para las organizaciones políticas y la ciudadanía' [99] la cual representa una "herramienta para que las agrupaciones políticas que participan en las elecciones nacionales, puedan orientar la construcción de programas de gobierno de manera articulada con la Agenda 2030 y también, representa un instrumento para que la ciudadanía pueda examinar los programas de gobierno de las agrupaciones políticas y velar por el cumplimiento de las agrupaciones políticas de las responsabilidades

Figura 13. Campaña 'No dejar a nadie atrás'



Fuente: tomado de PNUD (8 setiembre 2016). "Campaña 'No dejar a nadie atrás" . Recuperado el 5 de mayo 2017 en: https://www.facebook.com/pnudcr/photos/a.170338306325900.48389.127144167311981/1457204417639276/?type=3&theater

99 Ver guía: http://responsabilidadsocial.cr/wp-content/uploads/2017/06/Guia-de-Orientacion-PP-y-Ciudadania-elecciones-2018.pdf

100 PNUD (2017). Guía de orientaciones para las organizaciones políticas y la ciudadanía: articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: PNUD. P. 2.

asumidas por el país en el Pacto Nacional para el avance de los ODS" [100].

Adicionalmente, se han implementado estrategias de comunicación sobre los ODS a la ciudadanía a través de la creación de productos comunicacionales como videos de información con personalidades públicas comprometidas, para llamar la atención de la ciudadanía y concientizar sobre la importancia de su participación a través de mensajes clave como: "Cada Acción Cuenta" y "No dejar a Nadie Atrás" . En esa misma línea, también ha desarrollado material con información sobre los ODS y ha realizado diferentes presentaciones sobre la Agenda 2030 a diferentes grupos poblacionales del país. (Figura 13)

K) Otras iniciativas para el cumplimiento de los ODS

Otras iniciativas de entes nacionales que han incorporado los ODS en sus planes operativos y estratégicos que son necesarios de destacar son el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y la Contraloría General de la República (CGR).

i) Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)

El BNCR se convierte en la primera entidad financiera en el país en acoger la Agenda 2030 dentro de su gestión estratégica. El Modelo de Sostenibilidad del banco adoptó la definición de 'Partes Interesadas' propuesta por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas (UNEP-FI) la cual indica que son los "grupos que pueden afectar o ser afectados por el desarrollo de las actividades de la empresa" .

El BNCR estableció líneas de acción estratégicas para diseñar acciones específicas orientadas a trabajar con un público en situación de vulnerabilidad, tales como: inclusión financiera, educación financiera, profundización financiera, emprendimientos, encadenamientos y gestión ambiental. Estas líneas están definidas para mujeres en condición de pobreza, jóvenes, poblaciones indígenas y población con discapacidad.

El modelo de sostenibilidad del banco está fundamentado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico; generar riqueza con equidad y bienestar social y un uso adecuado de los recursos ambientales. Mediante esta fórmula, el banco trabaja a partir de indicadores de desempeño en función de lograr resultados de utilidad a beneficio del BNCR y sus públicos de interés.

Específicamente, con el ODS 1, el BNCR cuenta con productos y servicios que buscan que personas en condiciones de pobreza cuenten con igual derecho a servicios económicos y financieros, promueviendo la generación de empleos por emprendimientos, impulsando la formalidad en las empresas clientes del banco y promoviendo la inclusión financiera. En cuanto al ODS 2, implementa el uso de productos financieros y no financieros para impactar positivamente en la gestión de pequeños y medianos productores en materia de productividad sostenible. A su vez, el ODS 4 es implementado por medio de mecanismos para que jóvenes y personas adultas alcancen competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.

El ODS 6 es abordado por medio de un financiamiento de proyectos relacionados en mantos acuíferos en las comunidades mediante relaciones comerciales con gobiernos locales. Asimismo, en relación con el ODS 7, ha aumentado el financiamiento de proyectos relacionados con energías limpias, proyectos de generación eléctrica, el uso de paneles solares y créditos para eco-tecnologías.

En cuanto al ODS 8, el banco busca aumentar el financiamiento para la modernización tecnológica, innovación y diversificación con el fin de mejorar la

productividad económica del país. Para el abordaje del ODS 9, se implementan servicios financieros y fideicomisos para el desarrollo de obra pública en el país mediante la promoción de mejoras en la producción, el consumo eficiente, el crecimiento económico y la disminución de la degradación del medio ambiente.

Para el abordaje del ODS 12, el BNCR procura que las empresas alineadas a su cadena de valor adopten prácticas sostenibles por medio de programas como 'Voluntariado Corporativo' y el 'BN PYME Verde' los cuales promueven la adopción de buenas prácticas y la medición de impactos de gestión e impulsa la producción y consumo responsables. Además, han implementado campañas que fomentan en las comunidades el concepto de ciudadanos y ciudadanas responsables con sus finanzas y medio ambiente.

En cuanto acción por el clima, ODS 13, se han adoptado la medición de impactos ambientales del BNCR y programas de compensación de impactos de la huella ecológica en segmentos como agricultura y ganadería. El ODS 14, es trabajado por medio del proyecto 'Bio-Ciencia' el cual enseña técnicas de investigación científica y protección de la fauna en colegios secundarios de la zona Atlántica. Finalmente, el ODS 15 es abordado en financiamiento y acompañamiento de proyectos de 'Turismo Rural Sostenible' para la protección de biodiversidad, sostenibilidad del ambiente y servicios como 'Tarjeta Servibanca Ecológica' el cual brinda un aporte al 'Fondo de Biodiversidad Sostenible' .

Como próximos pasos el banco se plantea la definición de temas prioritarios para la entidad y para el público de interés definido con el fin de establecer acciones que puedan impulsar para mantener el alineamiento de su estrategia de negocios con los ODS.

ii) Contraloría General de la República (CGR)

Considerando los compromisos asumidos en el XXII Congreso Internacional de las Entidades de Fiscalización Superior del año 2016 en cuanto contribuir significativamente en materia de auditorías a la Agenda 2030, reformuló su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2020 con el fin de vincular los ODS en sus operaciones. De este modo, "el PEI apunta hacia acciones de fiscalización para impactar positivamente en la eficiencia de los servicios públicos críticos por fiscalizar prioritariamente incluyendo en esta revisión, su vínculo con los ODS" [101]. Al final del 2016, la CGR ajustó la cantidad de servicios por fiscalizar y vincular con los 17 ODS definiendo 20 servicios públicos prioritarios a nivel país.

101 CGR (2016). "Plan Estratégico Institucional 2013 – 2020 (Reformulado)" . San José, octubre. Recuperado el 18 de mayo 2017 en: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/cgr/estrategia/documentos/pei-2013-2020-reformulado.pdf

Anexo 2. Políticas, programas y planes nacionales para el abordaje de los ODS

La presente sección menciona puntualmente, las políticas, programas y planes nacionales en vigencia en la actualidad las cuales están intrínsecamente vinculadas con el ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 5, ODS 9 y el ODS 14.

A) ODS 1: Fin de la pobreza

Con el fin de reducir las desigualdades de segmentos de la población más vulnerables, asegurar el pleno cumplimiento de sus derechos humanos y crear oportunidades sociales, económicas y de desarrollo personal se identifican siete políticas implementadas por diversas instituciones y realizadas en colaboración con entes de la sociedad civil y agencias del SNU.

Tabla 3. Políticas para la reducción de desigualdades de grupos vulnerabilizados

Población	Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Niñas, niños y adolescentes (NNA)	Política Nacional de NNA (2009-2021)	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la NNA en todo el territorio nacional.
	Agenda Nacional de la NNA (2015- 2021)	PANI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Garantiza las condiciones necesarias para el máximo bienestar y desarrollo integral, inclusión social y posicionamiento de competencias institucionales.
Personas con discapacidad	Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) y su Plan de Acción (2011- 2021)	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Establecer un marco para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de derechos de las personas con discapacidad para cerrar en: institucionalidad, salud, educación, empleo decente y entorno inclusivo.
Personas jóvenes	Política Pública de la persona Joven y su Plan de Acción (2014- 2019)	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Consejo de la Persona Joven (CPJ)	Crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, en el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional.
Personas en situación de abandono	Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de aban-dono y situación de la Calle (2016- 2026)	Presidencia de la República y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Generar acciones gubernamentales y no gubernamentales articuladas, oportunas, sistemáticas y sostenibles para la prevención, atención y protección de las personas habitantes de calle y personas en riesgo o en situación de abandono.

Población	Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Personas adultas mayores	Política Nacional para Personas Adultas Mayores (2011-2021)	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Propiciar el pleno desarrollo de las personas adultas mayores; impulsar la atención de entidades públicas y privadas; velar por un adecuado funcionamiento de los programas y servicios; velar porque los fondos y sistemas de pensiones y jubilaciones mantengan su poder adquisitivo, etc.
Indígenas, Afrodescendientes Migrantes Refugiados(as)	Política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014 – 2025)	MREC	Adoptar medidas que propicien la generación de prácticas sociales, intergeneracionales, inclusivas y respetuosas de la diversidad para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos y erradiquen las formas de discriminación, racismo y xenofobia.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

B) ODS 2: Hambre cero

Para el abordaje del ODS 2 al 2030, se cuentan con seis políticas, programas y planes nacionales a largo plazo los cuales se vinculan con los ODS. Estas políticas tienen una relación cercana con los temas de salud y bienestar; patrones de producción y consumo sostenibles; y acción por el clima[102].

Tabla 4. Políticas y programas vinculados con el ODS 2

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Política de desarrollo rural territorial costarricense (2015 – 2030)	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Tiene como objetivo de fomentar acciones que coadyuven con la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión de riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.
Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense (2010- 2021)	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Promover los esfuerzos intersectoriales para prevenir, mitigar y adaptarse al proceso de cambio climático y lograr una gestión agroambiental de excelencia, que favorezca la sostenibilidad de los procesos productivos y permita una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales.
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011-2015)	Ministerio de Salud	El plan contiene políticas según su ámbito: acceso a alimentos; consumo de alimentos; utilización biológica; y fortalecimiento interinstitucional.
Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011- 2021)	Ministerio de Salud y Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN)	La política considera un programa de mitigación y recuperación agropecuaria; investigación de nuevas tecnologías que mejoren la producción y calidad de alimentos; realización de estudios de impacto; incremento de productividad y competitividad; entre otras.
Política Nacional de Salud (2016 – 2020)	Ministerio de Salud	Contribuir al desarrollo sostenible del hábitat humano mediante la protección, restauración, mejoramiento y uso del ambiente, para promover una adecuada calidad de vida.
Reglamento RTCR 484:2016	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y Ministerio de Salud.	Regular el registro de plaguicidas sintéticos formulados, ingrediente activo grado técnico, coadyuvantes y sustancias afines de uso agrícola del servicio fitosanitario del Estado.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

C) ODS 3: Salud y bienestar

Para el abordaje del ODS 3, se cuentan con siete políticas, programas y planes nacionales los cuales se dirigen específicamente al bienestar de la salud integral considerando la salud mental, sexual y física, además para el saneamiento público. Estas iniciativas implementadas y con orientación a largo plazo las implementan diferentes instituciones.

Tabla 5. Políticas y programas vinculados con el ODS 3

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Política Nacional de Salud (2016-2020)	Ministerio de Salud	Tiene como ejes: la articulación intra e intersectorial y participación ciudadana; equidad y universalidad de las acciones en salud; prácticas saludables, recreación y deporte; salud ambiental; gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático.
Política Nacional de Salud Mental (2012-2021)	Ministerio de Salud	Fortalecer la salud mental, prevenir la discapacidad temprana asociada a los trastornos mentales mediante un abordaje oportuno, con calidad y calidez, de aquellos factores o situaciones en el ámbito comunitario que ponen en riesgo la salud mental y la vida de las personas.
Política Nacional de Sexualidad (2010-2021)	Ministerio de Salud	Contribuye a que todas las personas sin discriminación tengan el derecho a una sexualidad que lleve a relaciones justas, afectivas, placenteras, equitativas, etc.
Plan Nacional de Actividad Física y Salud (2011-2021)	Ministerio de Salud	Fomenta estilos de vida más sanos a través de la incursión e inclusión de toda la población en las actividades físicas para la salud y lúdico-deportivas.
Ley 9028: Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud (vigente desde el 2012)	Ministerio de Salud	Tiene como objetivo la reducción del consumo de productos elaborados con tabaco, la exposición de las personas a los efectos nocivos del humo, reducir el daño sanitario, social y ambiental originados por el tabaquismo, etc.

102 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) (2017). Informe de gestión del sector agropecuario y de desarrollo rural (mayo 2016 – abril 2017). San José: SEPSA.

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Plan Nacional para la prevención y control del cáncer (vigente desde el 2012)	Ministerio de Salud y CCSS	Ejes de acción: cultura de cuidado individual y colectivo; hábitat humano; servicios de salud; vigilancia y sistemas de información; investigación y desarrollo tecnológico; etc.
Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales (2016- 2045)	Ministerio de Salud, Acueductos y Alcantarillados (AYA), y MINAE	Tiene como objetivos: la elaboración de los mecanismos de control, manejo y prevención de la contaminación difusa que afecta la calidad del recurso hídrico, el desarrollo de una conciencia sobre la necesidad del adecuado manejo sanitario; fomento de programas de producción más limpia y buenas prácticas productivas, etc.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

D) ODS 5: Igualdad de género

Con miras a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, el país otras políticas, estrategias y planes nacionales vinculados al ODS 5 son ejecutadas por una gran parte de instituciones que forman parte del sector social del país.

Tabla 6. Políticas y programas vinculados con el ODS 5

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2007-2017 y sus planes de acción	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Contiene 6 ejes estratégicos: i) cuido como responsabilidad social; ii) trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos; iii) educación y salud a favor de la igualdad; iv) protección de derechos y frente a la violencia; v) participación política de las mujeres y democracia paritaria y vi) fortalecimiento del INAMU en su papel rector.
Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) (nuevo plan entra en vigencia en 2017)	INAMU	Brindar atención oportuna, integral y de calidad a las mujeres en situaciones de violencia en relaciones familiares y de pareja, así como en casos de hostigamiento sexual y violación. Además, desarrollar acciones sustantivas y sostenidas en materia de promoción de derechos humanos y equidad de género.
Política de igualdad y equidad de género (2009 – 2019)	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	El MTSS revisa sus procesos internos (componente interno de la política) y propone cambios en los procedimientos y estrategias de acción para lograr impactar de manera significativa en las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras (componente externo).
Política de Igualdad de Género (2013 – vigente)	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Fortalecer el papel del INA en el desarrollo nacional y como agente de cambio cultural, mediante el impulso de una participación igualitaria de mujeres y hombres en el quehacer institucional, la formación para el trabajo y el ejercicio laboral, especialmente en áreas técnicas y tecnológicas.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

E) ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Para el abordaje del ODS 9, el país cuenta con trece políticas, programas y planes nacionales en vigencia y ejecutada por una gran cantidad de instituciones. Estas iniciativas se dirigen específicamente al logro de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Tabla 7. Políticas y programas vinculados con el ODS 9

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) (2015 – 2021)	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	Impulsa la banda ancha, la inclusión social, el empoderamiento de los habitantes, el gobierno electrónico abierto, cercano y transparente.
Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (PRONAFECYT)	MICITT	Estimula el interés por la ciencia y la tecnología, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, por medio de experiencias educativas a nivel de preescolar, primaria y secundaria, se promueven la adquisición de actitudes, destrezas, valores, procesos intelectuales que le permiten a las y los estudiantes desenvolverse y explorar vocaciones científico-tecnológicas.
Programa de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado.	MICITT	Dotar al país de recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la innovación y la productividad
Centros Comunitarios Inteligentes (CECI)	MICITT	Se conforman por un laboratorio equipado con computadoras de última tecnología, ofreciendo así diversos servicios a la comunidad y promoviendo el desarrollo socio-económico mediante la alfabetización digital de sus usuarios(as).
Fondo PROPYME		Financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico e innovación como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social del país.
Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica (2014 – 2018)	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Uso racional del medio y desarrollo de actividades amigables para lograr sostenibilidad, contribuir a la meta país de ser una nación C-Neutral 2021 e impulsar a personas emprendedoras a este compromiso.
Plan Nacional de Transportes de Costa Rica (PNT) (2011-2035)	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Apostar abiertamente por la planificación del sistema de transportes a corto, mediano y largo plazo. Dotando de un instrumento para asegurar la modernización y adecuación de todas las redes de transporte a las necesidades del país.
Política Nacional de Gestión del Riesgo (2016-2030)	CNE	Promueve la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos duran procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad, con una visión preventiva sobre la recuperación de largo plazo.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

F) ODS 14: Vida submarina

Catorce son las políticas, estrategias y planes nacionales en vigencia e identificadas por el gobierno para el abordaje del ODS 14 e implementadas bajo la articulación de una gran variedad de instituciones con una agenda a largo plazo.

Tabla 8. Políticas y programas vinculados con el ODS 14

Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011 – 2021)	Ministerio de Salud y la SEPAN	Áreas de influencia son los sistemas agroalimentarios sostenibles, la producción sostenible, la educación y estilos de vida sostenibles.
Agenda del Agua Costa Rica (2013-2030)	AYA, MINAE y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	Áreas de influencia en la producción sostenible, la conservación y cambio climático para el año 2030.
Plan Nacional de Turismo Sostenible (2017 – 2021)	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Implementar programas de promoción a la sostenibilidad; desarrollar acciones para el cambio climático; establecer programas de capacitaciones a gobiernos locales, escuelas, cámaras de turismo sobre uso sostenible de recursos, etc.
Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales (2016 – 2045)	AYA, Ministerio de Salud y MINAE	Tiene como objetivos: la elaboración de los mecanismos de control, manejo y prevención de la contaminación difusa que afecta la calidad del recurso hídrico, el desarrollo de una conciencia sobre la necesidad del adecuado manejo sanitario; fomento de programas de producción más limpia y buenas prácticas productivas, etc.
Estrategia Nacional de Cambio Climático (2015- en vigencia)	MINAE y Dirección de Cambio Climático (DCC).	Contribuir a reducir las emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) en fuente de los sectores priorizados: energía, transporte, agropecuario.
Política para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	MINAE y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).	Sus áreas de influencia son el turismo sostenible, la conservación y la protección.
Política Nacional del Mar (2013-2028)	Comisión Nacional del Mar (CONAMAR)	Promueve el equilibrio entre aprovechamiento, sustentabilidad, conservación de los recursos marino-costeros y el desarrollo y producción de la riqueza, así como el sustento solidario entre el bienestar a largo plazo.
Política Nacional de Biodiversidad (2015 – 2030	MINAE y la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	Sus áreas de influencia son la protección, conservación, producción y consumo sostenible.

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría Técnica de los ODS. (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.

Anexo 3. Compromisos Voluntarios Nacionales adquiridos para el abordaje del ODS 14 y su relación con los demás ODS

Compromiso Nacional Voluntario adquirido	Responsable	Relación con las metas del ODS 14	Relación con otros ODS
Programa de Control y Vigilancia Marítima: Programa 1.6 del Plan Nacional de Desarrollo	Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales, y Servicio Nacional de Guardacostas	14.2 14.a **14.5**	ODS 16
Creación de un Fondo Ambiental para incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de los Recursos Marino y Costeros (FONASEMAR)	Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales	14.1 14.2 14.a	ODS 10 ODS 11 ODS 13
Autoridad máxima de articulación y gestión integrada de la institucionalidad marina costarricense (CONAMAR)	Ministerio de la Presidencia	14.2 14.b 14.a 14.c	ODS 2 ODS 11 ODS 12
Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), PNUD	14.2 14.a 14.4 14.c	ODS 1 ODS 2 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 13
Estrategia Nacional para sustituir el consumo de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.	Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y Ministerio de Salud	14.1 14.a	ODS 6 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 15
Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional "Proyecto Humedales"	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	14.2	ODS 6 ODS 12 ODS 13 ODS 15
Estrategia de control del pez león	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	14.2 14.c	ODS 2 ODS 12
Aumento de cobertura de arrecifes de coral	Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales	14.2	ODS 1 ODS 2 ODS 12 ODS 13
Aprovechamiento Sostenible de moluscos en Patrimonio Natural del Estado	SINAC-MINAE / INCOPESCA	14.2 14.a 14.4 14.b 14.5	ODS 1 ODS 2 ODS 5 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 13 ODS 15
Fortalecimiento de los procesos de gobernanza de las Áreas Marinas de Pesca Responsable	INCOPESCA/Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable.	14.2 14.4 14.5 14.b	ODS 8 ODS 11 ODS 12 ODS 13

Compromiso Nacional Voluntario adquirido	Responsable	Relación con las metas del ODS 14	Relación con otros ODS
Estrategia para la conservación de Tortugas Marinas de Costa Rica	Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales	14.1 14.2 14.a	ODS 12 ODS 13 ODS 15
Reducción del impacto negativo de los ecosistemas para una pesca de arrastre de camarón más sostenible en América Latina y el Caribe (ALC), mediante la aplicación de un enfoque ecosistémico de la pesca (EEP).	INCOPESCA	14.4 14.b	ODS 1 ODS 2 ODS 12
Implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala (PPE)	INCOPESCA/Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable	14.2 14.b	ODS 1 ODS 2 ODS 8 ODS 12
Becas de investigación FECOP-GFTR (becas de investigación de la Federación Costarricense de Pesca Turística y Gray FishTag Research) para estudiantes costarricenses.	Federación Costarricense de Pesca Turística (FECOP)	14.a	ODS 4 ODS 12
Análisis de Tecnologías Alternativas para la Pesca Pelágica y su Viabilidad para la Flota Comercial de Mediana Escala y Avanzada.	INCOPESCA	14.4 14.a	ODS 12
Monitoreo de la biodiversidad marina	Sistema Nacional de Áreas de Conservación	14.2 14.a 14.c	ODS 12 ODS 13 ODS 15
Regulación del ruido oceánico producido por actividades antropogénicas tales como las plataformas de explotación de suelo marino.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación	14.1 14.b 14.2 14.c 14.a	ODS 12 ODS 15
Ampliación y consolidación de Áreas Marina Protegidas (Este compromiso no fue incluido en la página web debido a que había información pendiente de corroborar y validar por las autoridades)	Ministerio de Ambiente y Energía	14.2 14.5 14.3 14.b	ODS 8 ODS 11 ODS 12 ODS 13



FUENTE: Casa Presidencial Costa Rica

© 2017
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica